

INFORME DE GESTIÓN

2016-2017

Ministerio de Cultura



MINCULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República de Colombia

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

ZULIA MENA GARCÍA
Viceministra de Cultura

ENZO RAFAEL ARIZA AYALA
Secretario General

ALBERTO ESCOVAR WILSON-WHITE
Director de Patrimonio

GUIOMAR ACEVEDO GÓMEZ
Directora de Artes

ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Directora de Cinematografía

JOSÉ IGNACIO ARGOTE
Director de Fomento Regional

ARGEMIRO CORTÉS BUITRAGO
Director de Comunicaciones

MOISÉS MEDRANO BOHÓRQUEZ
Director de Poblaciones

MANUEL JOSÉ ÁLVAREZ
Director Teatro Colón

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

CONSUELO GAITÁN
Directora Biblioteca Nacional de Colombia

DANIEL CASTRO
Director Museo Nacional de Colombia

ELVIRA PINZÓN MÉNDEZ
Museo Quinta de Bolívar y Museo de la Independencia

MARÍA CONSTANZA TOQUICA CLAVIJO
Directora Museo de Arte Colonial y Museo Santa Clara

ENTIDADES ADSCRITAS

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA
Director del Archivo General de la Nación

ERNESTO MONTENEGRO
Director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia

CARMEN MILLÁN DE BENAVIDES
Directora del Instituto Caro y Cuervo

DESPACHO DE LA MINISTRA

JUAN MANUEL VARGAS AYALA
Oficina Jurídica

ADRIANA MERCEDES HURTADO
Oficina de Planeación

ADRIANA GONZÁLEZ HASSIG
Emprendimiento e Industrias Culturales

IBÓN MUNEVAR
Grupo de Divulgación y Prensa

MÓNICA SÁNCHEZ
Secretaría Privada

GINA NIÑO
Asesora

DESPACHO DE LA VICEMINISTRA

CARMEN PATRICIA HERNÁNDEZ BALLESTEROS
Grupo de Infraestructura Cultural

NIDIA PIEDAD NEIRA SOSA
Programa Nacional de Concertación Cultural

KATHERINE ESLAVA OTÁLORA
Programa Nacional de Estímulos

índice

- | | |
|---|--|
| <p>10 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL
Grupo Infraestructura Cultural - Oficina Planeación</p> <p>18 PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA “LEER ES MI CUENTO”
Biblioteca Nacional - Dirección de Artes</p> <p>24 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN
Dirección de Patrimonio</p> <p>32 REVIVE EL TEATRO COLÓN DE BOGOTÁ
Teatro Colón</p> <p>38 PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA
Dirección de Artes - Grupo de Música</p> <p>44 PLAN NACIONAL PARA LAS ARTES
Dirección de Artes</p> <p>54 PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL
Programa Nacional de Concertación Cultural</p> <p>58 PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS – ABANICO DE OPORTUNIDADES
Programa Nacional de Estímulos</p> | <p>64 FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA
Dirección de Cinematografía</p> <p>68 EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y SU APORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ SOSTENIBLE Y DESARROLLO EN EL PAÍS
Grupo de Emprendimiento Cultural</p> <p>74 INCLUSIÓN Y DIALOGO CULTURAL
Dirección de Poblaciones</p> <p>78 CONTENIDOS CULTURALES GENERADORES DE PAZ, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN
Dirección de Comunicaciones</p> <p>84 LA ARTICULACIÓN CON EL TERRITORIO
Dirección de Fomento Regional</p> <p>88 MUSEOS
Nacional, Santa Clara, Colonial, Independencia - casa del Florero y Quinta de Bolívar</p> <p>104 MÁS RECURSOS PARA LA CULTURA
Planeación</p> <p>112 ENTIDADES ADSCRITAS
Instituto Caro y Cuervo
Archivo General de la Nación
ICANH</p> |
|---|--|

MINISTERIO DE CULTURA
Cra. 8 No. 8-55 Bogotá D.C.
www.mincultura.gov.co
atencionalciudadano@mincultura.gov.co

EDICIÓN
Ricardo Moncada Esquivel

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Jimena Loaiza Reina

UN LEGADO CULTURAL DE SIETE AÑOS PARA UNA COLOMBIA EN PAZ



MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
MINISTRA DE CULTURA

Por más de 50 años el conflicto armado golpeó al país y en particular a las regiones más apartadas, afectando las relaciones de sus comunidades,

sus manifestaciones culturales y aislándolas de las oportunidades que el Estado les podía ofrecer. Además, no existía un hábito de lectura que nos permitiera soñar con un país

capaz de resolver sus diferencias a través de la palabra y de las ideas.

Porque la cultura es fundamental para construir un nuevo país, hace siete años,

en pleno conflicto armado, enfocamos nuestro trabajo en estas poblaciones. Hoy Colombia tiene nuevos y mejores escenarios para la cultura, un Plan para fomentar la lectura y más oportunidades para los artistas. Así, el país empieza a ser reconocido en el mundo por sus diversas manifestaciones culturales y nos convertimos en modelo para Latinoamérica por la forma cómo apoyamos la cultura.

Hacer de Colombia un país lector ha sido uno de nuestros grandes retos. Por eso creamos el Plan 'Leer es mi Cuento' con 179 bibliotecas en los municipios más apartados y golpeados por la violencia y cerca de 18 millones de libros entregados en bibliotecas y espacios no convencionales, incluso a los hogares colombianos con menos recursos. Hoy, estamos cumpliendo la meta: los menores entre 5 y 11 años se leen 3.2 libros al año.

El cine nacional está en su mejor momento. El 2016 fue un año histórico con el estreno de 42 largometrajes colombianos y por primera vez en nuestra historia, fuimos nominados al Óscar con 'El abrazo de la Serpiente', de Ciro Guerra, a Mejor Película Extranjera. Con la Ley Filmación Colombia, única en Latinoamérica, he-

mos promocionado nuestro país como escenario para el rodaje de películas, atrayendo inversión y oportunidades de crecimiento a la industria nacional. Nunca nos imaginamos tener en nuestro país a actores como Antonio Banderas y Tom Cruise.

También creamos una ley que facilita la realización

EN ESTOS 7 AÑOS
EMPEZAMOS A ESCRIBIR
UNA NUEVA PÁGINA
DONDE LA CULTURA ES
VALORADA NO SOLO
PORQUE MEJORA LA
IMAGEN DEL PAÍS SINO
PORQUE ES ESENCIAL
PARA LA SOCIEDAD.

de los espectáculos públicos, la cual genera recursos para mejorar los escenarios y facilita que grandes artistas como Los Rolling Stones, Lady Gaga, Madonna o U2 vengan a nuestro país. Esta es una herencia que le dejamos a nuestros jóvenes, y que no dependerá del gobierno de turno para que esto sea una realidad.

Durante 40 años diversos gobiernos intentaron crear una ley sobre el patrimonio cultural sumergido. En el 2013 lo logramos y dos años

después hicimos uno de los más grandes hallazgos para la humanidad: el Galeón San José. Hoy, estamos listos para hacer la expedición científica y tecnológica más importante de la historia que quedará registrada no solo en los libros, sino en un museo en Cartagena.

Construimos y recuperamos más de 464 espacios entre teatros, casas de cultura, bibliotecas, escuelas de música y sitios patrimoniales como el Teatro Colón y el Centro histórico de Mompox.

Además, a través de las convocatorias públicas entregamos premios, becas, residencias artísticas y pasantías a casi 6.000 artistas y a 9.000 proyectos culturales de todas las regiones de Colombia, y para los emprendedores, hemos creado créditos especiales.

En estos 7 años empezamos a escribir una nueva página donde la cultura es valorada no solo porque mejora la imagen del país sino porque es esencial para la sociedad. Una sociedad que lee, que conoce sus raíces, que tiene escenarios para entretenerse y que apoya a los artistas, es una sociedad orgullosa de su diversidad cultural y con más herramientas para construir la paz. ●

El Ministerio de Cultura, articulado con el **Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 Todos por un nuevo país: Paz–Equidad y Educación**, definió acciones para el fortalecimiento del sector cultural en Colombia, a través de la ejecución de las siguientes líneas estratégicas:



Impulsar la lectura y la escritura.

“Leer es mi cuento”:

Una apuesta por la equidad.

~

Fortalecer la **infraestructura** cultural y conservar el patrimonio cultural material.

~

Emprender en cultura, más oportunidades para el desarrollo.

~

Fortalecer los **procesos musicales** para la convivencia y la reconciliación.

~

Valorar el **patrimonio cultural** para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.

~

Fortalecer el sector **cinematográfico**.

~

Apoyar **proyectos de interés público** que desarrollen procesos artísticos o culturales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El año 2016 se caracterizó por ser la mejor ejecución en la historia del Ministerio, alcanzando un **99,8%** de compromisos frente a la apropiación definitiva.

Durante el año 2016, los recursos para funcionamiento e inversión del Ministerio de

Cultura, fueron de \$319.166 millones de pesos. De los recursos de funcionamiento, las regiones se beneficiaron con \$125.321 millones, correspondientes a los rubros del Programa Nacional de Concertación Cultural, Recursos del Impuesto Nacional

al Consumo a la Telefonía Móvil - Artículo 72 Ley 1607 de 2012 y Recursos de la Ley de Espectáculos Públicos. Del total del presupuesto, a finales de la vigencia, se comprometieron el 99,8% de la apropiación total, del cual, el 99% fue obligado. ●

2016
EL MEJOR AÑO
DE EJECUCIÓN

El Ministerio de Cultura cerró la vigencia 2016 con ejecución en obligaciones de 99,00% siendo el 2016 el mejor año de ejecución.

Foto: Ministerio de Cultura



📍 Dagua, Valle del Cauca.



Para la vigencia 2017, con corte al 30 de junio de 2017, el Ministerio Cultura tiene una apropiación vigente de \$302.024 millones, de los cuales se han comprometido el 83% y obligado el 56% de la apropiación vigente.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016

MINISTERIO DE CULTURA						EJECUCIÓN 2015	
VIGENCIA 2016							
CUENTA	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% OBLIGACIÓN		
FUNCIONAMIENTO	187.007.845.420	186.428.382.489	99,69%	186.155.416.490	99,54%	98,63%	98,54%
INVERSIÓN	132.158.046.177	132.126.898.303	99,98%	129.821.260.167	98,23%	99,97%	98,17%
TOTAL	319.165.891.597	318.555.280.791	99,81% ↑	315.976.676.657	99,00% ↑	99,28%	98,36%

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL



Foto: Ministerio de Cultura

Antes y después del Teatro Primero de Mayo en Andagoya, Chocó.

Desde 2010, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura, ha emprendido el fortalecimiento de **464 obras** de infraestructura cultural, con una inversión del sector

de más de **\$530 mil millones**. A junio de 2017, se han entregado 417 obras como bibliotecas, casas de cultura, escuelas de música, teatros, salones de danza y música, intervenciones de bienes de

interés cultural del ámbito nacional, entre otros.

En una apuesta por la construcción de entornos protectores para la infancia, la adolescencia y la juventud, la reconstrucción de tejido so-



Una de las intervenciones más relevantes a realizarse entre 2017 y 2018 es la recuperación del **Teatro César Conto Ferrer en Quibdó** (Chocó), el único teatro de la ciudad y cuyas puertas se cerraron hace más de 20 años. El Ministerio de Cultura, haciendo eco de las exigencias manifestadas por la comunidad en el paro cívico del 2016 realizado en el departamento, se propuso recuperarlo. Con un presupuesto de más de \$8.800 millones de pesos, recaudados a través de los aportes del Ministerio de Cultura, la Gobernación del Chocó y de la campaña “Todos por el Chocó” de la W Radio, se espera beneficiar a los más de 115.000 habitantes de Quibdó.

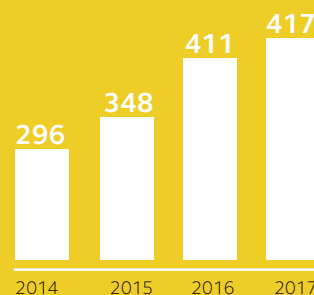


Foto: Juan David Padilla

cial a través de la cultura, la transmisión de saberes y técnicas tradicionales, y el fortalecimiento de la creación y circulación de las expresiones artísticas, en los últimos siete años se ha realizado la construcción y entrega de 157 nuevas bibliotecas y la rehabilitación de 22 más, la construcción de las escuelas de música en El Carmen de Bolívar (Bolívar) y Candelaria (Valle del Cauca), la construcción de la casa de cultura en Tamalameque (Cesar), la restauración de las capillas doctrineras ubicadas en los resguardos indígenas de Togoima, Suin, Chinas y Avirama, en el Cauca y otras obras más en los sitios más apartados y afectados por la violencia. Este fue el caso de la construcción de un centro comunitario y kiosco conmemorativo en el municipio de María la Baja en Bolívar, que se hizo como homenaje a las víctimas de la masacre de Mampuján; el Kiosco fue diseñado con el apoyo de la Unidad para la Atención de Víctimas con quien se estableció la construcción de 12 columnas que representan a las víctimas mortales de la masacre.

Biblioteca Pueblo Nuevo, Antioquia.

NUEVOS Y MEJORES ESPACIOS ENTREGADOS



■ ESPACIOS CULTURALES NUEVOS, RENOVADOS Y FORTALECIDOS ENTREGADOS
Fuente: SINERGIA DNP - Ministerio de Cultura



Foto: MinCultura - Grupo de Infraestructura Cultural

PREMIO LÁPIZ DE ACERO 2017: RESTAURACIÓN CASA DE CULTURA - CIÉNAGA DE ORO (CÓRDOBA)

Es importante resaltar el trabajo realizado en la Antigua Escuela de Varones de Ciénaga de Oro (Córdoba), considerada una joya arquitectónica, la cual recuperó su brillo hoy como Centro Cultural, gracias a las acciones de restauración realizadas por el Ministerio de Cultural. Esta emblemática edificación, construida en 1922 y que se encontraba en estado de abandono y deterioro, es ahora la **Casa de Cultura** de dicho municipio y fue reconocida con el **Premio Lápiz de Acero 2017**, premio que se entrega a los proyectos que destacan en diseño.

Los retos que nos quedan: Entendiendo que los espacios culturales son

puntos importantes para el encuentro y la convivencia pacífica, los cuales revisten especial relevancia en el posconflicto, para la vigencia 2017, el Ministerio tiene prevista la entrega de 33 espacios nuevos, renovados y fortalecidos; continúa la apuesta para la construcción de nuevas bibliotecas públicas en zonas afectadas por el conflicto, la construcción de la escuela de música en el municipio de San Andrés de Tumaco (Nariño), la renovación de la plaza de mercado José Hilario López y los estudios, diseños y adecuación de la casa de cultura en Buenaventura (Valle del Cauca); estos dos últimos municipios habitados por

pueblos indígenas y afros, en su mayoría.








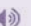
Estas zonas se convierten en escenarios propicios para desarrollar proyectos de inclusión social, que permitan el afianzamiento del sentido de pertenencia, identificación y compromiso de la población con su región y con el país. Además, se promueve el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como el rescate de la identidad cultural, trazando líneas de acción que aportan a la formación integral del ser humano. De esta forma se contribuye a la reconstrucción del tejido social con escenarios para la paz y sana convivencia. ●



Fuente: Ministerio de Cultura

REGIONALIZACIÓN DE NUEVOS Y MEJORES ESPACIOS ENTREGADOS 2016-2017

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO OBRA	OBRA
Amazonas	Leticia	Biblioteca	Construcción biblioteca infantil
	Leticia	Casa de cultura	Construcción casa de la cultura

-  36 nuevas bibliotecas.
5 bibliotecas rehabilitadas y adecuadas.
-  8 casas de cultura.
-  1 escuela de música en Candelaria (Valle del Cauca).
-  1 casa patrimonial en Unguía (Chocó).
-  1 Centro Cultural en Ciénaga de Oro (Córdoba).
-  9 salones de danza.
-  7 bienes de interés cultural intervenidos.
-  1 sala de música.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO OBRA	OBRA
Antioquia	Briceño	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Briceño	Biblioteca	Construcción biblioteca - vereda pueblo nuevo
	El bagre	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Vigía del fuerte	Biblioteca	Adecuación biblioteca
	San Juan de Urabá	Biblioteca	Adecuación biblioteca
	San Juan de Urabá	Casa de cultura	Adecuación casa de cultura
	Guatapé	Sala de danza	Adecuación sala de danza
Atlántico	Barranquilla	Biblioteca	Construcción biblioteca - las gardenias (proyecto vip)
	Barranquilla	Biblioteca	Construcción biblioteca - villas de San Pablo (proyecto vip)
	Galapa	Biblioteca	Construcción biblioteca (proyecto vip)
	Santa Lucía	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Soledad	Biblioteca	Construcción biblioteca
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	Intervención bicnal	Museo Quinta de Bolívar
	Bogotá, D.C.	Intervención bicnal	Museo Colonial
Bolívar	Barranco de Loba	Biblioteca	Rehabilitación biblioteca
	Cartagena de Indias	Biblioteca	Construcción biblioteca (proyecto vip)
	Margarita	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Mompós	Intervención bicnal	Iglesia de la Concepción - cúpula
	Santa Catalina	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Tópaga	Biblioteca	Construcción biblioteca
Boyacá	Cubará	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Monguí	Intervención bicnal	Claustro de Monguí
	Chinavita	Sala de danza	Adecuación sala de danza
	Duitama	Sala de danza	Adecuación sala de danza
	Paipa	Sala de danza	Adecuación sala de danza
Caquetá	Belén de los Andaquíes	Biblioteca	Construcción biblioteca



Restauración de la Basílica y Claustro de Nuestra Señora de Monguí, inmueble emblemático para los boyacenses.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO OBRA	OBRA
Casanare	Pore	Casa de cultura	Construcción casa de la cultura
Cauca	Buenos aires	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Corinto	Biblioteca	Rehabilitación biblioteca
	Corinto	Casa de cultura	Adecuación casa de cultura
	Puerto tejada	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Sucre	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Toribío	Biblioteca	Construcción biblioteca
Cesar	Tamalameque	Casa de cultura	Construcción casa de cultura
Chocó	Acandí	Biblioteca	Rehabilitación biblioteca
	Bahía solano	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Cértegui	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Medio san juan	Sala de danza	Adecuación sala de danza
	Nuquí	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Río quito	Casa de cultura	Construcción casa de la cultura
	Unguía	Casa patrimonial	Construcción casa patrimonial
Córdoba	Chimá	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Ciénaga de oro	Centro cultural	Restauración centro cultural
	Lorica	Intervención bicnal	Obra malecón lorica
	San José de uré	Biblioteca	Construcción biblioteca
Cundinamarca	Guaduas	Intervención bicnal	Casa policarpa salavarieta
	Agua de dios	Sala de danza	Adecuación sala de danza
	Sopó	Sala de danza	Adecuación sala de danza
Magdalena	Chivolo	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Santa marta	Biblioteca	Construcción biblioteca
Meta	Mesetas	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Puerto gaitán	Sala de danza	Adecuación sala de danza



📍 Leticia, Amazonas.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO OBRA	OBRA
Nariño	Chachagüí	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Colón	Casa de cultura	Construcción casa de cultura
	Contadero	Casa de cultura	Construcción casa de cultura
	El charco	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Francisco pizarro	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Santa bárbara	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Policarpa	Sala de danza	Adecuación sala de danza
	Norte de Santander	Hacarí	Biblioteca
Toledo		Biblioteca	Construcción biblioteca
Teorama		Sala de música	Adecuación de espacios insonorizados
Risaralda	Pereira	Biblioteca	Construcción biblioteca (proyecto vip)
Tolima	Coyaima	Biblioteca	Construcción biblioteca
	Honda	Intervención bicnal	Protección y conservación del museo del río
Valle del Cauca	Candelaria	Escuela de música	Construcción escuela de música
	Yumbo	Biblioteca	Construcción biblioteca

PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA “LEER ES MI CUENTO”



Foto: Cortesía Presidencia

📷 Bibliotecarios de las Bibliotecas Públicas Móviles.



Con una inversión de 2 millones de dólares, se adquirieron **20 bibliotecas públicas móviles que extienden el alcance de los servicios bibliotecarios a las zonas veredales de normalización** en el marco del proceso de postconflicto en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, La Guajira, Meta, Nariño, Putumayo y Tolima; para la implementación de estos servicios, se seleccionaron a los mejores 20 bibliotecarios del país, muchos de ellos ganadores del Premio Nacional de Bibliotecas.

Desde el primer día de este gobierno se empezó a trabajar en la creación del Programa Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”, el cual se hizo de manera concertada con el Ministerio de Educación.

El Ministerio de Cultura se propuso durante el cuatrienio 2014-2018 incrementar el promedio anual de libros leídos por la población colombiana de 1,9 a 3,2. Para lograrlo, ha realizado la articulación de diferentes estrategias que van desde la construcción y rehabilitación de bibliotecas públicas hasta la formación de bibliotecarios, agentes culturales y bibliotecarios escolares en promoción de lectura y apropiación de uso de tecnologías.

A lo largo de este gobierno se han entregado **157 bibliotecas nuevas** con una inversión del sector de **\$75.301 millones**; de estas bibliotecas, 3 se construyeron con un sistema alternativo y fueron instaladas en 2 municipios ubicados en zona de desminado: 2 bibliotecas en Briceño (Antioquia) en el casco urbano y en el corregimiento de Pueblo Nuevo, vereda El Orejón, primera zona de desminado en el país, y 1 biblioteca en el municipio de Mesetas (Meta) en la vereda Santa Helena, la segunda zona de desminado en el país. Estas bibliotecas cuentan con sala de lectura, ludoteca y sala de informática e investigación.

De otra parte, con una inversión de 2 millones de dólares, se adquirieron **20 bibliotecas públicas móviles** que extienden el alcance de los servicios bibliotecarios a las zonas veredales de normalización en el marco del proceso de postconflicto; para la implementación de estos servicios, se seleccionaron a los **mejores 20 bibliotecarios del país**, muchos de ellos ganadores del Premio Nacional de Bibliotecas.

Para 2017, el Ministerio continúa la alianza con el Gobierno del Japón, para la construcción de nuevas bibliotecas, como las de los municipios de

📷 De acuerdo a la Encuesta de Consumo Cultural de 2016, la meta de pasar de 1,9 libros leídos por año a 3,2, se cumplió en los niños de 5 a 11 años.



Foto: Ministerio de Cultura



Foto: Ministerio de Cultura

En 2010 había en circulación 8 millones de libros en espacios públicos para estimular la lectura en bibliotecas y salas de lectura.

Aranzazu (Caldas), San Juan del Cesar (La Guajira), Fundación (Magdalena), Zarzal y Bolívar (Valle del Cauca).

Hoy en día, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas cuenta con una cobertura del 99,8% de la infraestructura bibliotecaria en todo el territorio nacional.

Bibliotecas registradas a 2010:

1.332

Bibliotecas registradas a 2017*

1.454

*Información corte 30 de junio de 2017

Asimismo, aumentar la oferta y el acceso a los libros, llegando a espacios no convencionales y más cerca de los niños ha sido la apuesta de este Ministerio. Esta estrategia busca lograr una mayor disponibilidad de libros para los colombianos a través de las bibliotecas públicas que hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas (RNBP), unidades de servicio del ICBF y salas de lectura, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi Cuento” y de la Estrategia “De Cero a Siempre”, con el propósito fundamental de apoyar el incremento del índice de lectura y de garantizar el acceso al conocimiento.

En 2010 había en circulación 8 millones de libros en espacios públicos para estimular la lectura en bibliotecas y salas de lectura. Para 2018, el Ministerio de Cultura se ha planteado el reto de disponer en estos espacios 20,2 millones de libros, lo que prácticamente triplicará la circulación de libros en Colombia.

Concretamente, a 2016 el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional, ha distribuido en las bibliotecas públicas 2,7 millones de libros, y para 2018 tendremos 4,5 millones de libros entrega-

dos en las mismas; lo anterior como aporte a la meta total de entregar 20,2 millones de libros al finalizar el 2018.

Los contenidos digitales también cuentan: **Maguaré** y **MaguaRED**: la estrategia digital de cultura y primera infancia **Maguaré** es el primer portal web con contenidos culturales y expresiones artísticas, especialmente diseñado para los niños y niñas menores de seis años; por su parte, **MaguaRED** propende por la participación y el diálogo entre cuidadores, agentes educativos y culturales y creadores de contenidos.

Por otro lado, a través de los proyectos digitales de la Biblioteca Nacional, durante el periodo 2010-2017 se han desarrollado importantes productos que han respaldado al Ministerio de Cultura en su misión de llevar conteni-

dos digitales de calidad a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y de incrementar el índice de lectura del país. Se trata de proyectos como la Mapoteca, la Gaboteca, Lectura en las Regiones, la Biblioteca Básica de Cultura Colombiana e **Historia de Colombia y sus oligarquías**.

Ahora bien, conectar a las bibliotecas de manera eficiente a internet también ha sido un gran reto. Para el 2010 la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) no disponía del servicio de conectividad. A partir del 2012 se inicia con ese beneficio en 6 bibliotecas públicas y en 2014 se logró conectar 1.155. Para la vigencia 2014-2018 brindar este servicio se convierte en una meta del Ministerio de Cultura, en articulación con el Ministerio de las TIC y la gestión autónoma de los

entes territoriales, con el fin de garantizar la conectividad del 85% de 1.484 bibliotecas bibliotecas públicas adscritas a la RNBP a 2018.

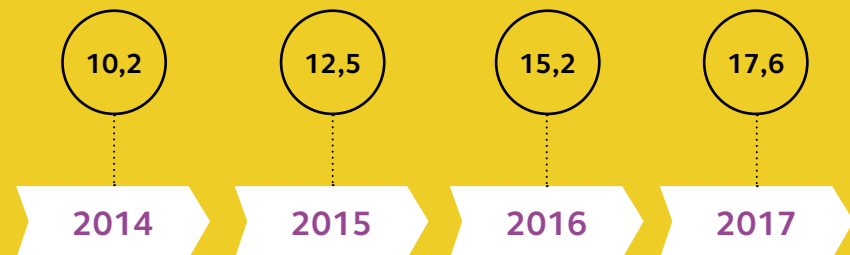
Gracias a la donación de la Fundación Bill y Melinda Gates, durante el periodo 2015-2016 se dotaron 826 bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con tecnología complementaria (tabletas, pantallas informáticas y proyectores).

En materia de formación, durante la vigencia 2010-2016 se han capacitado en promoción de lectura y gestión bibliotecaria 3.138 asistentes, entre bibliotecarios, agentes culturales y bibliotecarios escolares, aportando así a la formación de lectores en todo el país.

A 2016 se han realizado un total de 27 seminarios de biblioteca escuela, 20 seminarios de primera infancia y

NUEVOS LIBROS Y MATERIAL AUDIOVISUAL ADQUIRIDO

MILLONES DE LIBROS



Fuente: SINERGIA DNP – Ministerio de Cultura

la estrategia de promotores de lectura ha priorizado 898 bibliotecas públicas, atendiendo de manera presencial a las bibliotecas, brindando asesoría, acompañamiento y seguimiento en las programaciones de actividades de lectura.

En relación con la asistencia a sesiones de lectura, entre 2010-2016, logramos la participación de 399.402 personas. Para el 2018 se espera atender a más de 500.000 personas de todas las edades en programaciones de lectura, leyendo con ellas más de 20.000 libros.

De igual manera, mediante el Proyecto Uso y Apropiación de TIC, y gracias a la donación de la Fundación Bill y Melinda Gates durante el periodo 2015-2017, se han

formado 1.510 bibliotecarios a través de un diplomado virtual y presencial en apropiación de uso de tecnologías, y para 2017 se finalizó el diplomado en gestión de redes de bibliotecas para los 32 coordinadores regionales.

El sector ha visto los resultados de estos esfuerzos. Para el año 2016 se logró que el DANE incluyera en la medición del índice de lectura a la población mayor de 5 años. La primera infancia ha sido el sector priorizado debido al potencial que tiene para fortalecer sus hábitos de lectura.

De acuerdo a la Encuesta de Consumo Cultural de 2016, la meta de pasar de 1,9 libros leídos por año a 3,2, se cumplió en los niños de 5 a 11 años, y el promedio de li-

bros leídos por la población lectora corresponde a **4,3**.

En 2017, el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, gestionó los recursos y está liderando la mesa técnica para la realización de la primera **Encuesta Nacional de Lectura** del país. Con una muestra significativamente más amplia que la Encuesta de Consumo Cultural (8.000 hogares), el país se pone a la vanguardia en las tendencias actuales de mediciones de lectura y del comportamiento lector. La encuesta llegará a cerca de 30.000 hogares, incluyendo zonas rurales y, por primera vez, preguntará a los colombianos sobre los hábitos de lectura con los niños de 0 a 4 años. ●

| DATO IMPORTANTE

La campaña **Regalar un libro es mi cuento**, presentada en el 2015 por el Ministerio de Cultura y Educación, junto con la Cámara Colombiana del Libro, benefició a más de 264.000 niños en 9 departamentos del país. A esta estrategia de fomento a la lectura se vincularon **16 editoriales y distribuidoras, y 26 librerías** del país.

LAS CIFRAS:

67 bibliotecas priorizadas, con el apoyo de un equipo de promotores de lectura. Consolidación de **73 clubes de lectura con enfoque de paz** y 65 centros de interés alrededor de la literatura colombiana, 864 registros de asistentes a los clubes de lectura y 792 a los espacios de formación.

182 bibliotecas con implementación del Sistema Llave del Saber, alcanzando así una cobertura total de 1.237 bibliotecas integradas al sistema. Cerca de 2 millones de personas se benefician de los servicios de extensión con actividades de lectura en voz alta, cine foros y préstamo de libros, entre otros, llegando a los rincones más apartados del país.

El libro digital *Historia de Colombia y sus oligarquías*, es el más leído de la Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional, con 274.700 visitas desde que salió al aire hasta diciembre de 2016, y 345.390 visitas en lo que va corrido de 2017.

| LAS CIFRAS



En 2016 se entregaron **34 nuevas bibliotecas públicas**, para un total de **157 nuevas bibliotecas** entregadas durante el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos. La apuesta para 2018 es entregar a los colombianos **200 bibliotecas públicas**, construidas y dotadas, especialmente en las zonas afectadas por el conflicto armado y la pobreza.



Durante la vigencia 2016 se adquirieron 2,7 millones de libros y a junio de 2017 se han adquirido 2,4 millones de libros más. La meta al finalizar el cuatrienio 2014-2018 es llegar a **10 millones de libros**, para un total en los 8 años de gobierno de 20,2 millones.



De la **colección de primera infancia** se han adquirido 2,9 millones de ejemplares desde 2011 a la fecha.



De la serie **Leer es mi cuento**, se han producido 22 títulos, distribuidos a través de la RNBP, campañas de promoción de lectura e instituciones como el ICBF.



📷 Biblioteca Vereda Santa Helena, Mesetas (Meta)

RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN



Foto: Juan David Padilla

📍 Semana Santa, Popayán.

El Ministerio de Cultura trabaja con el propósito de establecer una visión integral del patrimonio de los colombianos, desde la monumentalidad del patrimonio material y de las manifestaciones y expresiones culturales, hasta el aporte de los grupos comunidades e individuos en su identificación, valoración y protección. Este patrimonio incluye grandes catedrales, pequeñas capillas, casas coloniales, lenguas, músicas, memorias, rituales, instrumentos, objetos,

saberes, bailes y cosmologías. El presente gobierno asumió como una prioridad el fomento, investigación, promoción, revitalización y apropiación social de este patrimonio, al reconocer su importancia como uno de los pilares básicos del bienestar y el desarrollo de las comunidades y grupos sociales. Allí donde hay territorio y comunidades, hay patrimonio.

Durante este periodo de gobierno se han realizado **48 restauraciones y rehabilitaciones** donde se resaltan,

entre otras, las restauraciones del Teatro Colón en Bogotá, la Basílica y el Claustro de Monguí en Boyacá, las cuatro capillas Paeces en Cauca, la Casa Quinta Teresa en Cúcuta y la Casa Zea en Medellín, así como los proyectos de mejoramiento de espacios públicos en centros históricos como Buga (Valle del Cauca), Mompos (Bolívar), Plaza de Pamplona (Norte de Santander) y San Nicolás de Tolentino en Barranquilla (Atlántico). También se restauraron obras maestras

del patrimonio mueble como el retablo de la Catedral de la Inmaculada Concepción de Soatá, 7 retablos de la Iglesia de Santa Bárbara de Santa Fe de Antioquia y el órgano de la Catedral Primada de Colombia en Bogotá.

Para el manejo sostenible del patrimonio cultural, como la Semana Santa de Popayán, se formularon 17 planes especiales de manejo y protección de bienes muebles, inmuebles y de centros históricos.

Desde la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura se ha prestado capacitación y asesoría a los entes territoriales para la formulación y ejecución de 67 inventarios de patrimonio cultural en 17 departamentos del país. Como resultado de la identificación y valoración del patrimonio, durante el presente gobierno 34 bienes, entre muebles e inmuebles, han sido declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional. Estos **34 bienes**, cuya existencia, significado e importancia para la comunidad son destacables, tienen garantizada su máxima protección legal. En el 2016, se incluyeron como bienes de interés cultural del ámbito nacional el Centro Histórico de Sincelejo (Sucre), el Centro Histórico de Marsella (Risaralda)



📍 Paisaje cultural cafetero.



📷 Capillas Paeces, Cauca.

y el conjunto arquitectónico Claustros A y B de la Enseñanza e Iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Bogotá.

También se formularon en este periodo de gobierno **16 Planes Especiales de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial**, como la tradición de celebrar a los ahijados con macetas de alfeñique en la ciudad de Santiago de Cali; el Bëtschnatë o Día Grande de la tradición camëntsá; el carnaval de Barranquilla; Gualés, alabaos y levantamientos de tumba, los ritos mortuorios de las comunidades afro del Medio San Juan y los saberes asociados a la partería del Pacífico.

Para aumentar el reconocimiento del patrimonio cultural

colombiano en el mundo, el país cuenta con 9 manifestaciones inscritas en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de UNESCO, de las cuales cinco se lograron a lo largo de los últimos siete años, siendo la última manifestación El vallenato, música tradicional de la región del Magdalena Grande, en la vigencia 2015; también se logró la inscripción en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO del **sistema vial andino de Qhapac Ñan**, patrimonio cultural mundial, con caminos y sitios culturales en 6 países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú que fue construida en una infraestructura

pre-Inca a lo largo y ancho de los Andes y la inscripción de **El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia**, en 2011.

Se resalta la formulación e implementación de la Política de Protección del Patrimonio Cultural Mueble y la del Conocimiento, Salvaguardia y Fomento de las Cocinas Tradicionales de Colombia.

En el periodo de 2012 a 2015, Colombia fue elegida por tercera vez como miembro del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO y en 2016, el país fue elegido para formar parte del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO por un periodo de 4 años.



📷 Análisis de fotografías realizadas en el yacimiento arqueológico.



PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO: HALLAZGO DEL GALEÓN SAN JOSÉ

Después de 307 años de búsqueda, un grupo de científicos y arqueólogos subacuáticos hicieron el más grande hallazgo submarino de la humanidad: encontrar el Galeón San José, uno de los últimos galeones del siglo XVII, hundido en aguas colombianas. El Gobierno Colombiano hizo este anuncio en diciembre de 2015.

El pasado mes de julio el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, anunció que el Gobierno Nacional ya cuenta con una propuesta de Alianza Público Privada -APP- con la cual se busca, sin recursos públicos, desarrollar el proyecto científico para la recuperación de este bien patrimonial de los colombianos. También se realizó la audiencia pública en donde se presentaron los términos de la APP y se abrió la recepción de nuevos proponentes, para este proyecto los cuales deben cumplir con los más altos estándares científicos, tecnológicos y financieros, requeridos para la preservación y divulgación de este patrimonio cultural de los colombianos. El proyecto dejará un Laboratorio y un Museo en Cartagena como parte de la capacidad instalada, para la preservación y difusión del yacimiento arqueológico. Este proceso se desarrolló en el marco de la Ley de Patrimonio Sumergido (Ley 1675) promulgada por este Gobierno en 2013 y posteriormente, su reglamentación en el Decreto 1080 de 2015, el cual desarrolla los lineamientos y procedimientos sobre la exploración, protección y difusión del patrimonio sumergido en Colombia.

EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS se han inscrito **5 manifestaciones** a la lista de patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, quedando la lista así:

AÑO	MANIFESTACIÓN
2015	El vallenato, música tradicional de la región del Magdalena Grande
2015 (Con Ecuador)	Música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas
2012	Fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó
2012	Los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí
2010	El sistema normativo de los wayuus, aplicado por el pütchipü'üi ("palabrero")
2009	El Carnaval de Negros y Blancos
2009	Las procesiones de Semana Santa de Popayán
2008	El Carnaval de Barranquilla
2008	El espacio cultural de Palenque de San Basilio

Y SE HAN INSCRITO DOS SITIOS MÁS a la lista de patrimonio mundial de la UNESCO:

AÑO	PATRIMONIO MUNDIAL
2014	Qhapac Ñan - Sistema Vial Andino
2011	El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia
2006	Santuario de fauna y flora de Malpelo
1995	Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro
1995	Parque arqueológico de San Agustín
1995	Centro histórico de Santa Cruz de Mompox
1994	Parque Nacional de los Katíos
1984	Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena



Carnaval de Barranquilla.

LAS CIFRAS



Durante el gobierno del Presidente Santos han sido declarados 34 bienes, entre muebles e inmuebles, de interés cultural del ámbito nacional en 11 departamentos y el Distrito Capital.



Durante la vigencia 2016 - 2017 se ha entregado la restauración del Museo Colonial y Museo Quinta de Bolívar (Bogotá), la Iglesia de la Concepción en Mompox (Bolívar), Claustro de Monguá (Boyacá), Casa Policarpa Salavarrieta en Guaduas (Cundinamarca), Museo del Río en Honda (Tolima) y el Centro Histórico de Loricá (Córdoba).



Foto: Escuela Taller, Bogotá.

Foto: Ministerio de Cultura

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER COLOMBIA: HERRAMIENTAS DE PAZ

En el año 2012, el Ministerio de Cultura amplió el campo de acción del programa, con el plan piloto de creación de nuevas escuelas, extendiendo el concepto de patrimonio cultural y brindando oportunidades de formación a jóvenes en condición de vulnerabilidad entre los 16 y 25 años ubicados en territorios marcados históricamente con altos índices de desigualdad e impulsó la creación de la Escuela Taller de Buenaventura.

En el año 2015, La Escuela Taller de Mompox que nació como una extensión de la Escuela Taller de Cartagena de Indias, inició su proceso escisión adquiriendo autonomía. El día 19 de agosto de 2016 se crea la Fundación Escuela Taller de Mompox como una Fundación sin ánimo de lucro.

Ese mismo año, el Ministerio de Cultura crea las escuelas de San Andrés de Tumaco (Nariño) y Quibdó (Chocó), quienes en su primer

año de formación iniciaron con 50 y 53 jóvenes aprendices respectivamente.

En el año 2016, el programa nacional continuó con la ampliación y creación de nuevas escuelas en Cali, que en la actualidad forma a 50 jóvenes en este oficio tradicional. El fortalecimiento de este programa ha permitido la formación de **7.129 jóvenes** entre el año 2012 y el 2016 en **10 escuelas taller**.

El programa sigue comprometido con el fortalecimiento y desarrollo del modelo de Escuelas Taller.

Para 2017 y lo correspondiente al 2018, se espera dotar de autonomía a las escuelas taller de Tumaco, Quibdó y Cali.

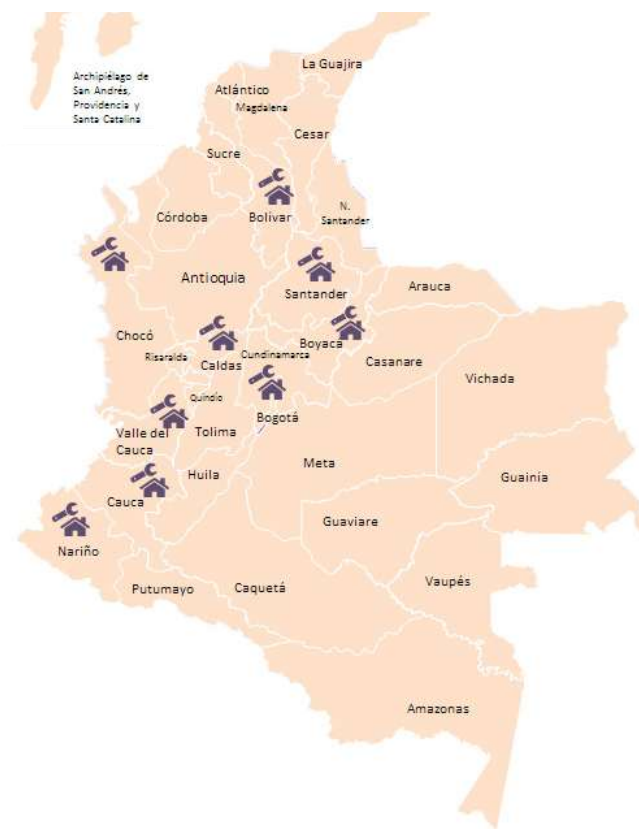
Adicionalmente, se busca ampliar el espectro desde el apoyo técnico a iniciativas

regionales para el surgimiento de nuevas escuelas taller como es el caso de los departamentos del Atlántico, Quindío y Nariño.

En el plano internacional, se espera culminar con éxito el periodo de la secretaria técnica de la Red de Escuelas

Taller de América Latina, lo que incluye el desarrollo del Encuentro Latinoamericano de Escuelas Taller en noviembre de 2017 en Cartagena, afianzando el liderazgo de Colombia en el área de la cultura como motor de desarrollo en la región. ●

ESCUELAS TALLER - HERRAMIENTAS DE PAZ



Cartagena, Popayán, Mompox, Bogotá, Barichara, Salamina, Tunja Buenaventura, Tumaco, Quibdó.

REVIVE EL TEATRO COLÓN DE BOGOTÁ



Foto: Andrés Gómez

Teatro Colón de Bogotá.

El Teatro de Cristóbal Colón es el **único teatro nacional del país** y uno de los más antiguos y bellos escenarios de América, construido por el arquitecto italiano Pietro Cantini.

En el año 2008, el Ministerio de Cultura inició el proceso de restauración, reforzamiento estructural y remodelación del Teatro

Colón bajo la dirección del arquitecto Max Ojeda acompañado por un equipo asesor conformado por Alejandro Luna y la empresa Akustiks. Este programa de restauración buscó recuperar el espíritu del proyecto de Cantini: rescató el color original y la estructura de las paredes; volvieron a su lugar las rejas de la taquilla hechas en bronce;

reapareció el color perdido de las cariátides y las bases de mármol de las columnas y se restauraron las pinturas de los cielos rasos, las paredes y el mobiliario de los palcos. Se restauró la **lámpara central**, obra de Luigi Ramelli, concebida por Cantini y elaborada especialmente para el teatro.

Más allá de recuperar un espacio arquitectónico

patrimonial, el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, se dio a la tarea de pensar cuál debía ser el papel del teatro nacional de los colombianos. Luego de innumerables discusiones y consultas con expertos, el Ministerio de Cultura optó porque la vocación del Teatro Colón debía ser la de un **teatro de producción**. Con este norte claro, se procedió a pensar en cómo abordar la actualización de la **caja escénica** para ponerla acorde con las exigencias del **siglo XXI**. Se trataba de que el teatro, conservando su valor patrimonial, fuera moderno y funcional y estuviera equipado con la tecnología de punta para las artes escénicas en materia de audio, iluminación, mecánica y vestimenta teatral.

La **primera etapa** de intervención, que inició en 2008, abarcó la restauración del teatro como Bien de interés cultural del ámbito nacional. Este proceso incluyó el reforzamiento estructural, la restauración formal de los elementos arquitectónicos y muebles de la sala principal, el Foyer y la Sala Mallarino, la modernización de las redes eléctrica,



Foto: Andrés Gómez

Foyer Teatro Colón.



📷 Diseño de la nueva obra del Teatro Colón de Bogotá.



hidráulica, sanitaria y contra incendios, el reforzamiento y recuperación de las cubiertas, la restauración de los cielos rasos del vestíbulo, el ajuste de la isóptica de la platea y la restauración de las sillas de palcos.

En 2011 se inició la **segunda etapa**, que contempló la **adecuación de la caja escénica** y la adquisición y modernización tecnológica

de equipos (de audio y video, de iluminación escénica y ambiental, la vestimenta teatral, maquinaria escénica y concha acústica). También se restauró el **telón pintado por Anibal Gatti**, para que volviera a darle vida al majestuoso escenario del Teatro Colón, y a partir de un trabajo artesanal y altamente técnico, se restauraron completamente los **pianos** del teatro.

La **tercera etapa** empezó en el 2013 con la apertura, evaluación y entrega del diseño ganador del concurso Internacional de Anteproyecto Arquitectónico convocado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, denominado *Edificio nuevo para los servicios complementarios del teatro y restauración casas republicanas*, así como la adquisición de predios que permitirá la

ampliación del teatro en la manzana. Se presentaron 49 propuestas, y los ganadores fueron Aqua & Terra Consultores, de Medellín.

En el año 2016 se inició la construcción del nuevo edificio del Teatro Colón, el cual albergará propuestas novedosas y arriesgadas a través de salas alternas, parqueaderos, restaurante, cafetería, tienda, centro de documentación, laboratorios, entre otros espacios que permitirán el desarrollo de los servicios complementarios del teatro y será además la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional. Este ha sido uno de los proyectos más ambiciosos del Gobierno Nacional durante los últimos cinco años. Se espera poder contar con esta nueva estructura en julio del

año 2018. A la fecha, se tiene una inversión cercana a los **\$130.00 millones de pesos** en los últimos siete años.

La visión del Teatro Colón, un teatro de producción y no sólo de alquiler, busca desde su reapertura, recuperar muchos oficios del teatro. A través de talleres de formación se capacitan y se actualizan actores, cantantes, bailarines, escenógrafos, vestuaristas, maquilladores, técnicos y otros oficios de las artes escénicas. Al tiempo, el Teatro Colón está en capacidad de producir y coproducir con los teatros extranjeros e introducirse en la red de teatro de Iberoamérica.

PROGRAMACIÓN 2016:

La programación del Teatro Colón dio continuidad a las

frangas Teatro colombiano, Temporadas Sinfónicas, Colón acústico, Colombianitos y Espectáculos Internacionales, dando espacio también a la danza, el circo y las demás artes escénicas y representativas. Como innovación, la franja Colombia Raíz dio paso a la franja Toque Colón, un espacio para la nueva música, los ritmos urbanos y tradicionales, dirigido especialmente a un público joven, con el objetivo de acercar este segmento de público al teatro y diversificar la oferta artística a partir de espectáculos de la mejor calidad.

Durante el 2016, se presentaron obras como **Labio de Liebre**, la producción del Teatro Colón y Teatro Petra, compañías nacionales como Umbral Teatro (Donde se

LAS CIFRAS





Foto: Ministerio de Cultura - Teatro Colón

📷 Obra Labio de Liebre del Teatro Petra.

descomponen las colas de los burros, De peinetas que hablan y otras rarezas); La Candelaria (El Quijote, Camilo, Si el Río hablara); Teatro Tierra (Los cinco entierros de Pessoa); T de Teatro (Villanos de William Shakespeare); L'Explose (Quijote Cabaret Literario); la producción del Teatro Colón con la Compañía Estable, **Macbeth** de William Shakespeare, la cual tuvo una temporada de 13 funciones en total, con un total de 7.738 espectadores logrando en toda la temporada un 81,5% de ocupación de la sala y la temporada de final de año de la obra **Frida Libre**.

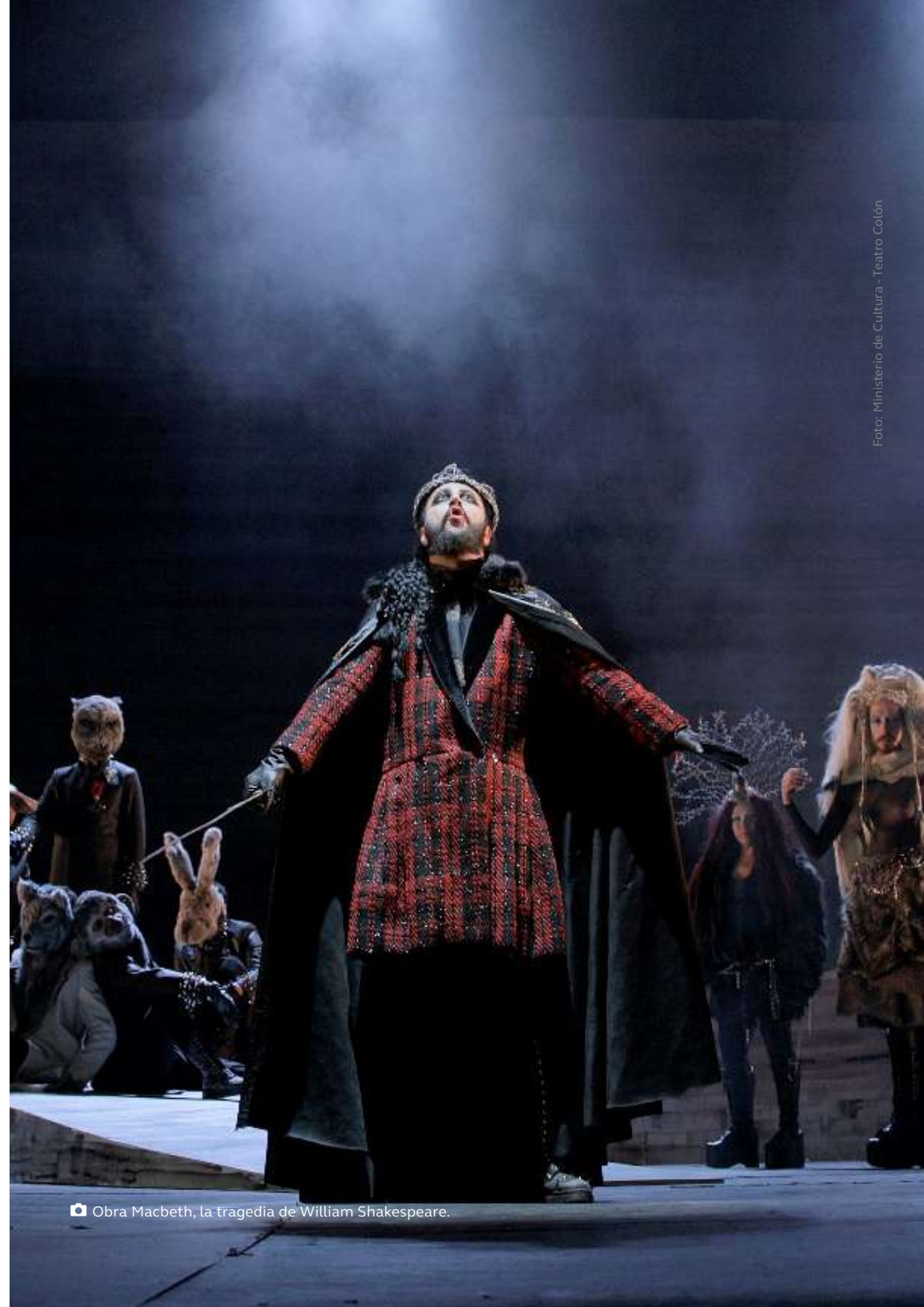
El Teatro Colón y la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia tuvieron un total

de **13 conciertos**; dentro de los programas artísticos internacionales de la temporada 2016 se encuentran espectáculos de teatro, danza, circo y música. Las compañías invitadas fueron la Compañía de Teatro Clásico y Ron la lá (España), Oktobre Cirque (Francia), Soweto Gospel Choir (Sudáfrica), Camerata Porteña (Argentina), Ballet Flamenco de Andalucía (España), Compañía de danza de Deborah Colker.

Para 2017, el Teatro Colón se prepara para celebrar sus 125 años con grandes producciones e invitados internacionales, entre ellos, el concierto de gala con Sumi Jo, la gran soprano Coreana, y Valeriano Lanchas con la

Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, seguido de cinco días de maratón de puertas abiertas con espectáculos en el Foyer, la sala Mallarino y el escenario principal del teatro.

Continúan las franjas Toque Colón, con música juvenil y tradicional; la franja Pequeño Colón, con programación para los niños y toda la familia; las dos temporadas de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia que este año vienen con un importante intercambio de artistas y solistas, a propósito de las Temporadas Cruzadas: Colombia-Francia 2017; la franja Colón Acústico, con música de cámara; y por supuesto, teatro colombiano, ópera, zarzuela, danza y actividades académicas. ●



📷 Obra Macbeth, la tragedia de William Shakespeare.

PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA



Foto: Ministerio de Cultura

El logro más destacado del período ha sido el diseño de lineamientos de formación musical.

Durante el período 2010 – 2017, el Ministerio delimitó y profundizó el alcance de sus dos principales retos de política para el país en materia musical, a través del Plan Nacional de Música para la Convivencia: la musicalización de la ciudadanía y la estructuración del campo profesional. En este sentido, sus principales acciones se han orientado

hacia una mayor apropiación de la música por parte de la población, especialmente a través del aprovechamiento de una oferta formativa cada vez más diversa y de una mayor oportunidad de celebración e integración a través de la música, así como del incremento de estímulos y soportes para la creación, la producción y la circulación hacia un mejor desarrollo musical especializado.

El logro más destacado del período ha sido el diseño de lineamientos de formación musical para niveles inicial, básico y medio y la realización de 46 diplomados regionales para 2.625 docentes, que les permitirá a las escuelas de música estructurar programas diversos de formación.

Los procesos musicales se han desarrollado a través de

diferentes estrategias como dotación instrumental, formación de formadores, producción de materiales didácticos y pedagógicos, asesorías musicales y pedagógicas ‘in situ’ y el acompañamiento en gestión para la institucionalización, consolidación y organización de **817 escuelas municipales de música**, de las cuales se fortalecieron 60 en la vigencia 2016 y 37 más en lo que va corrido de 2017.

En materia de infraestructura, la escuela de música de El Carmen de Bolívar (Bolívar), fue entregada en 2014 y actualmente beneficia a 520 niños, jóvenes y adultos, constituyendo un piloto de programación artística, producción y formación, que se proyecta a la región, a instituciones escolares y al área rural. También se han entregado las escuelas de música en Guatavita (Cundinamarca), Candelaria y Yotoco (Valle del Cauca); se encuentra en ejecución la construcción de la escuela del municipio de **Tumaco (Nariño)**, con una inversión de más de **\$2.700 millones**.

La oferta formativa de música se integró en este período con programas de gobierno tales como Red Unidos, Primera Infancia, Sistema de Respon-

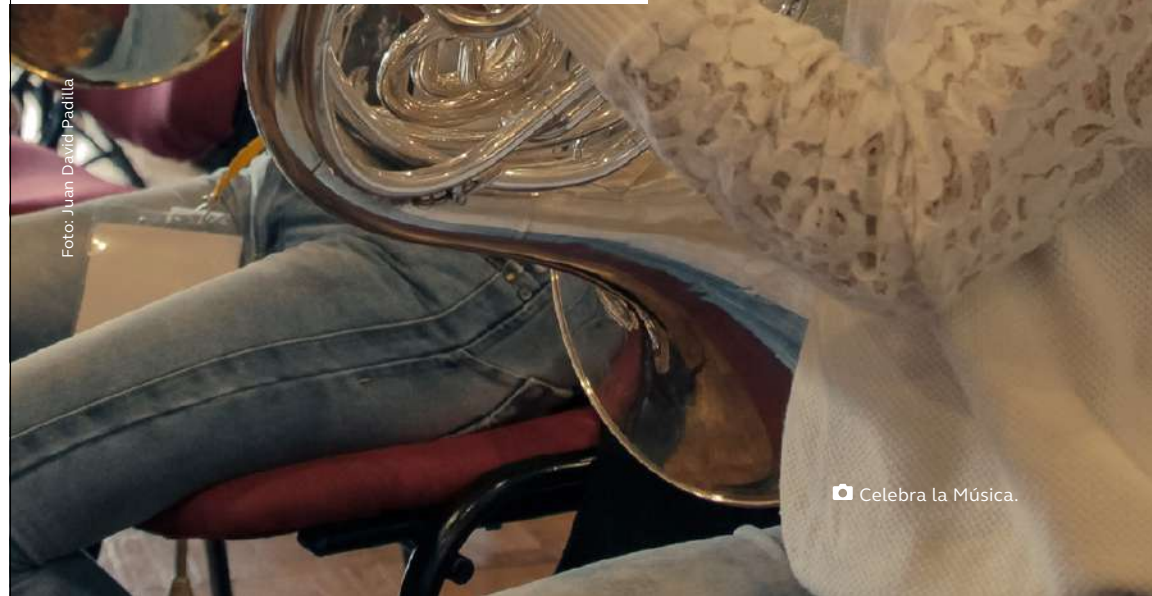


Foto: Juan David Padilla

sabilidad Penal Adolescente y Unidad de Víctimas, este último mediante un proyecto de creación musical y atención psicosocial en el norte del Cauca.

En cuanto a la dotación de instrumentos musicales, durante el periodo 2010 – 2016 se logró entregar **835 dotaciones de instrumentos musicales a 635 municipios**, superando el alcance del periodo anterior 2003 – 2009 que realizó 820 dotaciones en 601 municipios. En este mismo lapso no solamente se diversificaron los formatos instrumentales, entregando dotaciones de banda de vientos y músicas tradicionales,

iniciación musical y coro, sino que se inició la **dotación instrumental a pueblos indígenas** de acuerdo a sus características culturales constituyendo un logro de equidad y enfoque diferencial.

En el componente de producción, se cualificaron 270 músicos de 30 departamentos en el uso y apropiación de herramientas digitales que permiten su visibilidad y 94 agrupaciones musicales de todas las regiones elaboraron sus EPK o portafolios electrónicos. Así mismo, se diseñó una Caja de Herramientas orientada a fortalecer los festivales y eventos de presentación de música en

vivo, en aspectos de administración y financiación, de programación artística y producción técnica.

El programa **Territorios Sonoros de Colombia** fortaleció 8 territorios sonoros en 23 subcomités departamentales que han gestionado 45 procesos de planeación, investigación-creación, formación, circulación-divulgación, producción de contenidos y conformación de redes.

El logro más significativo de información ha sido la definición, desarrollo e implementación del Sistema de Información de la Música – SIMUS, estructurado a partir de los ámbitos del

📷 Batuta, música para la reconciliación.



Foto: Ministerio de Cultura



Foto: Juan David Padilla

📷 Residencia artística Celebra la Música.

▮ LAS CIFRAS

- A junio de 2017, se han fortalecido 817 escuelas municipales de música; a 2018 llegaremos a **900 escuelas fortalecidas**.
- Se cualificaron las prácticas colectivas mediante 132 seminarios y 19 diplomados de dirección de bandas, orquestas y coros, que beneficiaron 2.135 directores del país.
- La cobertura en los procesos formativos locales ha cumplido a 2017 la meta de 120.924 niños y jóvenes que participan de la práctica y la educación musical.
- En 2014 se entregó la escuela de música Lucho Bermúdez, de El Carmen de Bolívar (Bolívar) con una inversión de \$2.775 millones.
- El prototipo y diseño de la escuela de música realizado por el Ministerio de Cultura fue incluido en 2016 como proyecto tipo dentro de la fase I de la Estrategia de Estandarización de Proyectos 2016-2018 del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de brindar soluciones estándar de calidad a las entidades territoriales.



Foto: Juan David Padilla

Medellín, coro Celebra la Música.



Prototipo Escuela de Música Ministerio de Cultura.

Estado, La Sociedad Civil - el Sector Musical y la Industria - el Mercado y la certificación otorgada por el DANE al procedimiento estadístico de escuelas de música.

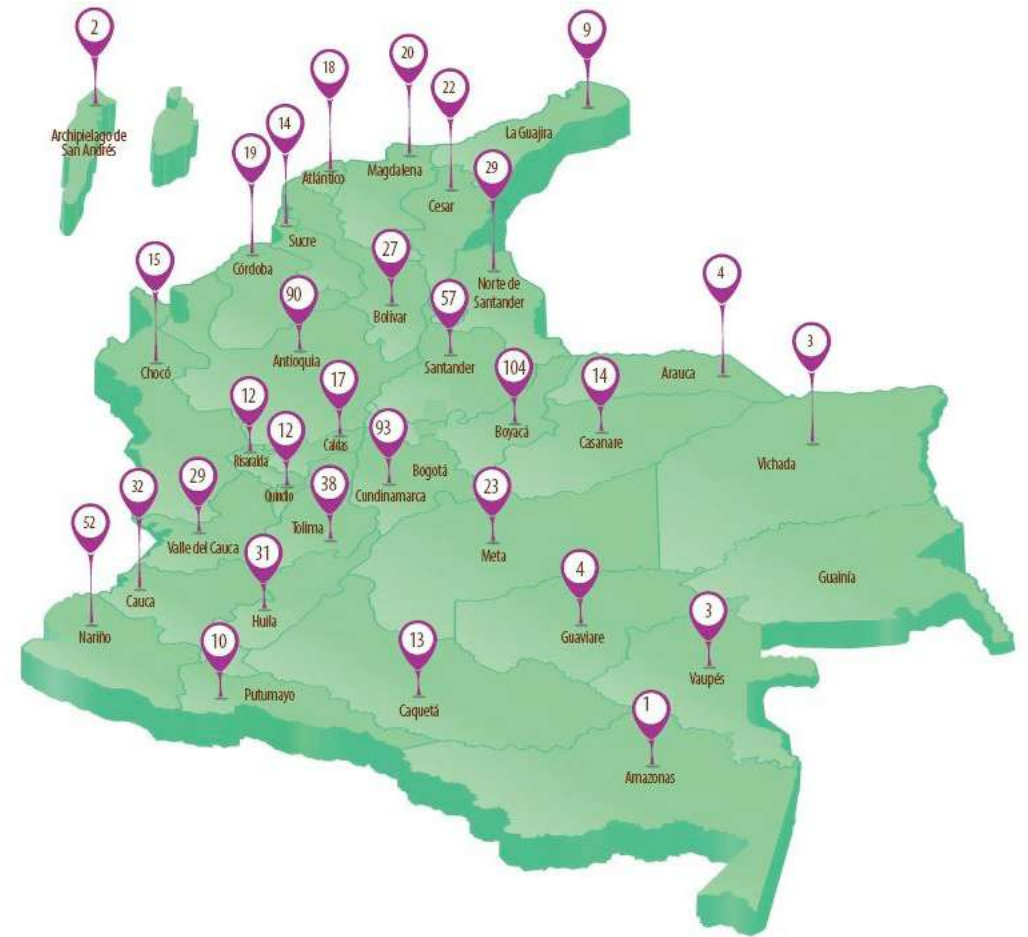
Por último, el mayor logro de **circulación** lo constituye la jornada **Celebra**

la Música, cita anual del país que desde el 2011 festeja colectivamente, en un día pensado para exaltar nuestra sensibilidad social y musical.

En las vigencias 2016 y 2017, se ha consolidado la jornada **Celebra la Música** como espacio de expresión

• e integración colectiva a escala nacional, logrando la participación de más de 1.000 municipios con más de 88.000 músicos en conciertos simultáneos. La producción de cada concierto por parte de las autoridades y organizaciones locales y regionales, su esfuerzo logístico y su inversión financiera, han sido fundamentales para consolidar de manera colectiva la construcción de este símbolo de integración musical nacional. •

■ TOTAL DE ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA EN EL PAÍS



PLAN NACIONAL PARA LAS ARTES



Foto: Juan David Padilla

Salón Regional, Medellín.

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Artes, diseña las políticas e implementa los planes que propician la valoración social, el conocimiento, la práctica y el disfrute de las experiencias artísticas como un

derecho de todos los colombianos. La política se orienta a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo de procesos de gestión del conocimiento, formación, creación, producción y circulación artística, promocionando los

lenguajes básicos de la expresión artística como música, teatro y circo, literatura y libro, danza y artes visuales, en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Para el periodo 2010-2016, los recursos invertidos



El Ministerio de Cultura asumió a partir del 2015 el direccionamiento estratégico del programa “**Música para la reconciliación**”, ejecutado históricamente por el Departamento para la Prosperidad Social a través de la Fundación Nacional Batuta. Este programa tiene como objetivo brindar formación musical para enriquecer la vida de niños, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado y en situación de vulnerabilidad en 131 centros musicales Batuta, ubicados en 84 municipios de los 32 departamentos del país, mediante un modelo de formación musical de alta calidad, que contribuya a garantizar el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral.

para implementación de la política fueron \$164.907 millones, de los cuales \$18.492 millones corresponden a 2016. Para el 2017 la inversión asciende a \$23.257 millones.

La formación artística ha sido una prioridad para el Ministerio de Cultura. A través del Proyecto Colombia Creativa desde el 2011 a la fecha se registra un total de **960** estudiantes graduados en programas de profesionalización, de los cuales **350** fueron financiados por el Ministerio de Cultura y **610** autofinanciados.

Así mismo, a través del Programa Nacional de Concertación, en la vigencia 2016 se otorgaron \$8.337 millones a organizaciones públicas y privadas que adelantan procesos de formación en los municipios del país; para el 2017 la cifra ascendió a \$10.959 millones, la más alta en todo el periodo de Gobierno.

El área de Artes Visuales se encarga de llevar a cabo los programas y proyectos que propician la práctica de las artes plásticas y visuales. Sus actividades principales son: el programa Salones de Artistas y el programa Laboratorios de Artes Visuales. El primero se encarga de la circulación e investigación del arte en el país por medio de exposiciones y publicaciones; el segundo, de programas de formación por medio de laboratorios de investigación y creación que se realizan en las siete regiones del país. El proceso de fomento a las prácticas artísticas se materializa, en gran medida, a través de las convocatorias artísticas organizadas en premios, becas, pasantías y residencias. Desde el año 2010 se han beneficiado de estas becas y residencias artísticas 397 artistas nacionales, sin contar que un buen número de ellas propenden a socializarse entre un público mayor extendiendo la importancia de estos estímulos al fortalecimiento del sector y a la generación de una mirada crítica hacia el entorno social, cultural y político del país.

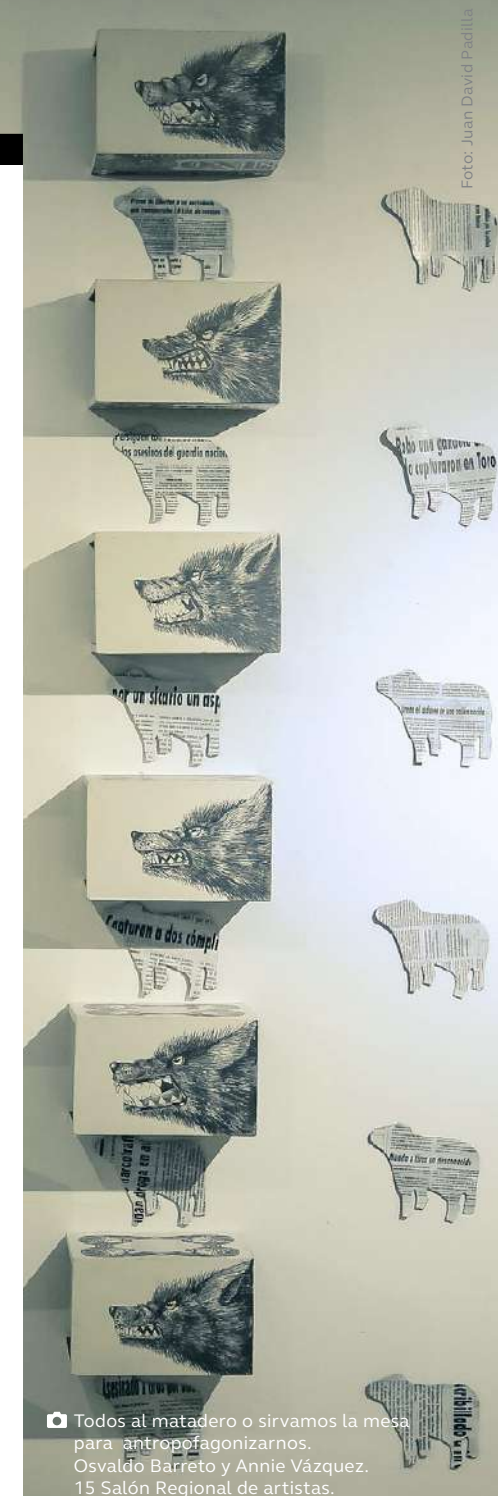


Foto: Juan David Padilla

Todos al matadero o sirvamos la mesa para antropofagornarnos. Osvaldo Barreto y Annie Vázquez. 15 Salón Regional de artistas.

Es preciso mencionar que desde el 2010 hasta el 2016 se realizaron 3 Salones Nacionales en 3 ciudades distintas en los cuales participaron más de 400 artistas, se circuló un amplio portafolio de publicaciones, y se realizaron talleres de curaduría, seminarios teóricos y residencias artísticas. Este engranaje que hace parte del programa Salón Nacional, también incluye los 16 Salones Regionales de Artistas que se llevaron a cabo en 6 regiones del país. Todo lo anterior promueve una mirada hacia la producción creativa e intelectual que busca ante todo propiciar reflejos sobre el momento histórico en el que vivimos.

El área de Teatro y Circo tiene como misión fortalecer las condiciones para que el ejercicio de la práctica teatral y circense se desarrolle de manera incluyente, diversa y accesible a través de estímulos y apoyos que consoliden el teatro y el circo en todo el territorio nacional. En este sentido, se ha logrado en este período de Gobierno: una inversión de **\$4.218 millones** en formación teatral con la realización de **190 laboratorios en 129 municipios** con la participación **7.750 personas** en las líneas: *formación a formadores, cualificación de artistas y cualificación de grupos comunitarios*. Se han

invertido **\$9.197 millones**, a través de becas de creación, circulación, dramaturgias, mejoramiento de producciones escénicas, premios y reconocimientos para el sector teatral y circense, beneficiando a más de **442 grupos de teatro y circo** del país, el estreno de más de **119 obras**, la circulación de **90 producciones** de diferentes formatos y el fortalecimiento de la gestión de **75 grupos representativos del teatro colombiano**.

EL PROCESO DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS SE MATERIALIZA, EN GRAN MEDIDA, A TRAVÉS DE LAS CONVOCATORIAS ARTÍSTICAS.

\$913 millones invertidos en las colecciones: **“Grandes creadores del teatro colombiano”**, **16** tomos que recogen las memorias de grupos de teatro y **“Pensar el Teatro”**, **13** publicaciones que acopian dramaturgias e investigaciones del sector teatral. Se realizaron las investigaciones: *“Luchando contra el olvido”* y *«Teatro y violencia en dos siglos de historia de Colombia»*. Se realizaron **8** encuentros regionales, el Consejo Nacional de Teatro y la Mesa Nacional de Circo. **\$2.112 millones** han sido otorgados a **76 agrupaciones colombianas** en el

Programa Iberescena, a través del estímulo a redes, festivales y circuitos, coproducciones, creación dramaturgía y coreográfica. Para visibilizar e internacionalizar las artes escénicas se creó **PALCO** – Plataforma de las Artes Escénicas Colombianas. **\$18.199 millones** se han invertido en las Salas para las Artes Escénicas, ampliando la cobertura de **98 a 119 salas** del Programa Nacional Salas Concertadas en más de 20 departamentos. Para finalizar, tenemos que se han invertido **\$1.840 millones** en las **artes circenses colombianas** a través de reconocimientos a Números de Circo, 6 laboratorios de formación- creación y producción, 2 Encuentros Iberoamericanos, 93 becas de formación y 4 Master Class con maestros del circo tradicional y se publicó la cartilla “Cuidado del Cuerpo” en la práctica circense.

El Plan Nacional de Danza “*¡Para un país que baila!*” inicia su implementación en 2010 desarrollando acciones que dan respuesta a las necesidades identificadas por el sector, comprende siete componentes para el fortalecimiento de esta práctica artística.

En el periodo 2010-2016, el Ministerio de Cultura invirtió de manera directa más de 26 mil millones en el sector de la danza, de estos, 10 mil millones se orientaron



Sala concertada, Neiva.

Foto: Juan David Padilla

a una oferta de formación que contempla la atención a los municipios que apuestan por la formación artística de niños y jóvenes. A través de procesos de profesionalización, diplomados, seminarios y talleres, se han beneficiado en el periodo 8.800 artistas y formadores, cualificando así los procesos regionales.

El programa de Dotación y Adecuación de Salas de Danza en ciudades y municipios del país, ha sido el espacio

propicio para la transformación no solo de los ambientes, sino de los contenidos, los propósitos y las relaciones de la comunidad con las escuelas y sus procesos formativos. Materializar y concentrar en estos espacios los procesos artísticos y educativos de la danza ha permitido responder a la necesidad de grupos y artistas que ven en este programa una oportunidad para desarrollar su trabajo en condiciones que favorecen el cuidado del

cuerpo y en lugares adecuados para la exploración de nuevos lenguajes. Entre 2010 y 2016 se invirtieron 2.600 millones de pesos en la adecuación y entrega de 66 salas de danza dotadas con pisos especializados y espejos, beneficiando a más de 25 mil niños que participan de los programas de escuelas municipales y casas de cultura.

Como parte de la estrategia de apropiación de la danza, se logró una alianza



La inversión del Ministerio de Cultura para la vigencia 2015 fue de \$14.000 millones, en el 2016 fue de \$14.420 y en el 2017 los recursos ascienden a \$14.867. Los beneficiarios directos del programa en 2015 fueron **18.056 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos** y en el 2016, aumentaron a 20.700 niños, niñas, adolescentes y jóvenes; para ambas vigencias, el 8,4% corresponde a población afrocolombiana, 4,2% a población indígena, 0,3% a raizales y 3,8% a población en condición de discapacidad. Para la vigencia 2017 se tiene previsto atender **18.000 beneficiarios entre niños y jóvenes víctimas del conflicto**. Al 30 de abril, se han inscrito 17.703 niños y jóvenes, de los cuales 8,9% son afrocolombianos, 4,3% indígenas, 0,4% raizales y 3,9% están en condición de discapacidad.

sostenida por seis años con Señal Colombia, que posibilitó la producción de las series “Danza Colombia; Trayectos y En Escena”. El Caribe colombiano, los Llanos, el Pacífico, la región atravesada por el río Grande de la Magdalena, las expresiones de comunidades indígenas y la práctica profesional de compañías de danza colombiana, son algunos de los escenarios que recorre esta serie que circula actualmente en canales regionales y nacionales.

El componente de creación y producción en danza con una inversión de \$4.000 millones en el periodo, apoyó el desarrollo de producciones que ha cualificado a los intérpretes colombianos, aportando a la generación de un lenguaje propio que

dialoga entre el mundo local y el global. Las producciones realizadas han aportado a la formación de públicos para la danza, llegando a una audiencia de más de **25 personas**.

Los creadores, investigadores y demás agentes de la danza han encontrado en el plan una fuente fundamental para fortalecer su trabajo, de 2010 a 2016 se han entregado 272 estímulos, para una inversión de \$5.155 millones.

El Plan de Danza colombiano es actualmente materia de estudio en las universidades que cuentan con programas de danza, es un referente de política pública para las artes en el ámbito iberoamericano y se ha constituido como un motor para el desarrollo de políticas para la danza en Uruguay y Perú.

Grupo de Literatura y Libro se encarga de la formulación y ejecución de políticas culturales que fomentan la lectura y la escritura y contribuye con el objetivo de incrementar los índices de lectura contemplados en las metas del Gobierno Nacional. En tal sentido, su horizonte tiene que ver con los procesos de creación, producción y circulación del libro.

Serie ‘Leer es mi cuento’: dirigida a niños y jóvenes, se han producido un total de 22 títulos de la serie, los cuales han sido distribuidos a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, campañas de promoción de lectura, instituciones como el ICBF y otras estrategias. En total, se han impreso 12 millones de ejemplares de la serie. La

inversión del Ministerio ha sido de \$8.500 millones.

Red Nacional de Talleres de Escritura Creativa – Relata: brinda servicios de apoyo y acompañamiento a 54 talleres presenciales y 3 talleres virtuales de escritura que trabajan diferentes géneros literarios, en 37 municipios de 24 departamentos. A través de estos talleres se fomenta la formación de escritores, la circulación de contenidos, la divulgación de nuevos autores y el intercambio de experiencias pedagógicas y metodológicas.

Cada año se edita una antología con los mejores trabajos producidos en los talleres vinculados a la Red: en 2017 se publicará la décima versión.

Desde RELATA se desarrolla el programa Libertad

Bajo Palabra, en alianza con el INPEC, para acercar a los reclusos de 21 cárceles del país a la escritura como expresión para reconstruir sus historias y confrontar sus realidades. Cada año se publica Fugas de Tinta, antología de los mejores textos de los internos. En 2017 se publicará la décima versión.

Entre 2011 y 2017, RELATA ha beneficiado cerca de 7.000 personas, con una inversión de 3.215 millones de pesos.

Premio Nacional de Literatura: el Ministerio reconoce, anualmente, la excelencia a la producción literaria nacional, con el Premio Nacional de Literatura, el cual entrega 60 millones de pesos al ganador. Desde el año 2013, el premio se otorga a obras publicadas en los géneros de novela y poesía, los cuales se rotan cada año. Anteriormente, el premio se otorgaba a obras inéditas, en los géneros de novela, cuento y poesía. Los más recientes ganadores son: Horacio Benavides (2013, poesía), Evelio Rosero (2014, novela), Nelson Romero (2015, poesía) y Octavio Escobar Giraldo (2016, novela).

Estímulos en el área de la literatura: Cada año se abren convocatorias que apoyan

la actividad editorial y de creación en el país, con becas, pasantías y premios. Desde el 2011 se han otorgado:

**157 ESTÍMULOS.
\$1.221 MILLONES
ENTREGADOS.**

Apoyo a eventos literarios a nivel nacional e internacional: Con el objetivo de apoyar la circulación de libros y autores, el Ministerio apoya, a través del Programa Nacional de Concertación Cultural, la realización de ferias de libro, festivales literarios, eventos de promoción de lectura, entre otros, en todo el país.

Además, desde el Grupo de Literatura y Libro se brinda asesoría técnica y apoyo con contenidos para el circuito de ferias regionales e internacionales del libro. En 2016 se participó como País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Lima, y en 2017 se hará lo propio en la Feria del Libro de Panamá. En años anteriores se ha brindado apoyo a la presencia colombiana en ferias como las de Guadalajara, Frankfurt, Oaxaca y Bolonia.

📍 Compañía Periferia.



Foto: Carlos Lema

📍 Año Jorge Isaacs, FilBo.



Foto: Juan David Padilla



📷 Con el arte y la cultura se construye la paz en los territorios.

Foto: Ministerio de Cultura

EXPEDICIÓN SENSORIAL: CON EL ARTE Y LA CULTURA SE CONSTRUYE LA PAZ EN EL TERRITORIO

En 2016 el Ministerio de Cultura puso en marcha el programa ‘Expedición sensorial por los Montes de María’, una iniciativa para revitalizar la dinámica cultural de una de las regiones del país más afectadas por el conflicto armado.

La región de Montes de María, conformada por 15 municipios y 137 corregimientos de los departamentos de Bolívar y Sucre, ha sido una de las zonas del país en las que se ha sentido con más fuerza el impacto del conflicto armado en la población civil. Un conflicto que relegó

la actividad artística de la región, caracterizada por su diversidad y riqueza cultural.

Ante este panorama, el Ministerio de Cultura creó el programa ‘Expedición Sensorial’, una iniciativa que busca revitalizar los saberes y capacidades de la comunidad y sus procesos culturales, promoviendo la autonomía, el liderazgo, la participación y la productividad de los cultores y las organizaciones culturales de la región.

Durante este primer año de actividad, el proyecto se centró en 17 corregimientos

de Bolívar y 17 de Sucre, además adelantó acciones dirigidas a los 15 municipios de la región. La Expedición abordó dos líneas de acción, la primera enfocada en los laboratorios interdisciplinarios de investigación y creación, espacios en los que se trabajó sobre problemáticas asociadas a la memoria y la construcción de identidad de las comunidades y sus valores. Y la segunda, el fortalecimiento a los procesos culturales, a través de formación en danza y música, acompañados con dotación de instrumentos

musicales y vestuarios, formación para la formulación de proyectos y producción de eventos, y vinculó a luthiers y costureras de la región a la construcción de los elementos necesarios para los procesos formativos.

Para las acciones desarrolladas se contrataron a sabedores, conocedores, portadores de las músicas y danzas tradicionales de la región, habitantes del municipio o corregimiento donde el proyecto focalizó acciones, de esta manera la Expedición Sensorial tuvo un relacionamiento directo con la comunidad y fue fuente de empleo de 58 agentes de la región.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:
15 MUNICIPIOS - 34 CORREGIMIENTOS



RESULTADOS

En el primer año de implementación se ha logrado:

- La participación de **15 municipios, 34 corregimientos** en los procesos de formación artística.
- El reconocimiento de la existencia de **70 eventos culturales, fiestas y festivales** en el año.
- El reconocimiento de la permanencia de expresiones como bullerengue, la gaita, la champeta, el fandango y el baile cantao.
- La participación de **1.774 niños y jóvenes** en los procesos formativos en música y danza; **122 asistentes** en los procesos de formación en las áreas de gestión, producción de eventos, maquillaje para la puesta en escena y pedagogía para la enseñanza de las artes; **58 cultores de la región** contratados como líderes de los procesos formativos en los corregimientos y los laboratorios de investigación creación, 360 asistentes a los laboratorios de investigación creación y **4.200 asistentes** a la programación cultural de cierre de los laboratorios
- Dotación de herramientas para **5 talleres de lutería** en los municipios de San Jacinto, Ovejas, Morroa y Chalán.
- Dotación a **32 corregimientos de 647 instrumentos musicales** construidos en los talleres de lutería de la región por luthiers locales.



Foto: Juan David Pacilla

📷 Fiesta de las luces.



Foto: Co testis Instituto Francés.

📷 Concierto en la Philharmonie de París, con la participación de niños músicos colombianos y franceses,

2017 AÑO COLOMBIA FRANCIA

La realización del año Colombia - Francia que se lleva a cabo a lo largo del 2017, representa un espacio excepcional para potenciar vínculos culturales y económicos, abrir nuevos ámbitos de cooperación y visibilizar las fortalezas de cada nación. El Año Colombia-Francia 2017, es la primera temporada cruzada organizada en América Latina después del exitoso año Francia-Brasil en 2009.

La temporada cruzada reúne más de 400 proyectos y eventos de intercambio que buscan fortalecer las relaciones culturales, comerciales y educativas que estos dos países han mantenido por años. Durante el primer semestre, Francia hizo su presencia en

Colombia (desde diciembre de 2016 a julio de 2017) y, durante el segundo semestre, Colombia está presente en Francia (de junio de 2017 a diciembre de 2017).

“En materia Cultural Colombia ha hecho presencia en Francia con un concierto en la Philharmonie de París, con la participación de niños músicos colombianos y franceses, que son testimonio de los procesos de formación musical, artísticos y sociales, en diferentes regiones del país. Así mismo, a través del capítulo ‘Colombia Vibra’, las expresiones de nuestra música tradicional participan en diversos festivales en Francia. ‘Colombia Crea’ cuenta con cerca de veinte residencias

artísticas en artes visuales y escénicas. ‘Colombia Dialoga’, reúne una serie de foros que se realizan en varias ciudades francesas, de las cuales se destaca: Colombia, un Nuevo País y Salidas a la violencia armada”. A través de ‘Colombia Expresa’, nuestro país contará con la presencia de diez escritores colombianos en Francia y se lanzarán diez becas para traducir igual número de libros de autores colombianos, al francés. “Con ‘Colombia Exhibe’, se proyectarán películas colombianas en las cinematecas francesas y haremos presencia en el espacio Street Food París para que Colombia muestre su cocina tradicional y moda”. ●



📷 Puerto Candelaria.

PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL



Foto: Ministerio de Cultura

■ Fomento a la lectura y escritura.

Este programa es una iniciativa del Ministerio de Cultura para propiciar y potenciar la participación regional en el desarrollo y cofinanciación de actividades, procesos y proyectos artísticos y culturales. Bajo los principios de diversidad y equidad, es la manera más democrática y transparente de asignar recursos, de consolidar y facilitar procesos culturales e incentivar dinámicas regionales que responden

a contextos locales. Con el fin de impulsar, apoyar y hacer visibles estos procesos, se realiza una convocatoria pública anual en la cual se invita a entidades territoriales, organizaciones e instituciones culturales de todo el país a que formulen y presenten sus iniciativas.

Durante la vigencia 2011-2017 el programa ha entregado \$408.909 millones para apoyar 11.523 proyectos y actividades culturales en todo

el país, logrando impulsar, facilitar y apoyar procesos, proyectos y actividades culturales de interés común, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural. De los 11.523 proyectos apoyados, 10.798 fueron por convocatoria pública, por valor de \$236.799 millones, dirigidos principalmente a población vulnerable (en condiciones de marginalidad y pobreza), beneficiando en especial niños y jóvenes.

El Programa cuenta con ocho líneas de acción que agrupan los proyectos que son viables de apoyar (las líneas 1 y 5 fueron creadas a partir del 2013). La participación por líneas de acción de los proyectos apoyados por convocatoria en este periodo, presentó el siguiente comportamiento:

LÍNEA 1: Fomento a la Lectura y la Escritura: 546 proyectos (5%).

LÍNEA 2: Festivales, Carnavales, Ferias, Encuentros: 4.067 proyectos (38%).

LÍNEA 2: Fortalecimiento de espacios artísticos y culturales: 1.381 proyectos (13%).

LÍNEA 2: Programas formación artística y cultural: 3.223 proyectos (30%).

LÍNEA 2: Emprendimiento cultural: 137 proyectos (1%).

LÍNEA 2: Circulación artística a escala nacional: 237 proyectos (2%).

LÍNEA 2: Fortalecimiento cultural Grupo Étnicos: 929 proyectos (9%).

LÍNEA 2: Oportunidades culturales para personas con discapacidad: 278 proyectos (3%).

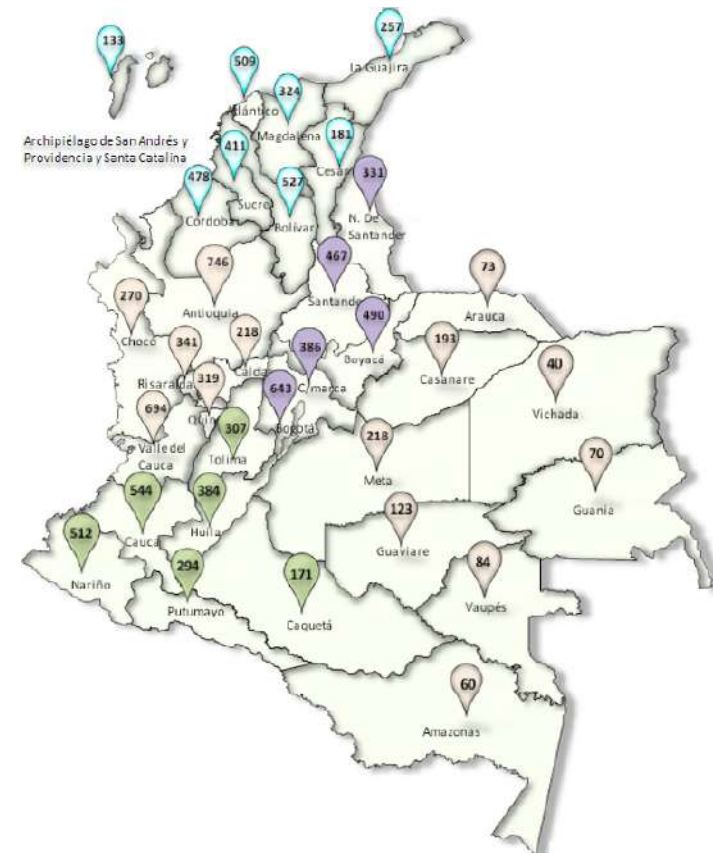
■ De los 11.523 proyectos apoyados, 10.798 fueron por convocatoria pública.

Foto: Ministerio de Cultura

DURANTE 2016 Y 2017 SE DESTACA EL APOYO A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

2016	2017
– Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.	– Feria Internacional del Libro de Bogotá.
– Temporada de Ópera de Colombia.	– Festival internacional de cine de Cartagena de Indias.
– Salón BAT de Arte Popular - Colombia pluriétnica y multicultural.	– HAY Festival - Cartagena de Indias.
– Formación Escuela Taller Cartagena de Indias y Mompox.	– Feria de Manizales.
– Colegio del Cuerpo: Semillero estrato: estrato talento.	– Carnaval de Barranquilla.
– Fortalecimiento y salvaguardia de las fiestas patronales de San Francisco de Asís.	– Festival internacional de música - símbolo y sonido.
– Programación cultural Museo de arte contemporáneo Quinta San Pedro Alejandrino.	– Su majestad la palabra, carnaval de Riosucio.
– Fortalecimiento de los procesos de formación en Incolballet.	– Carnaval de negros y blancos
– Promoción de la Película ‘El Abrazo de la serpiente’, en el marco de los premios Oscar.	– Betsknate - un camino permanente para la paz - Putumayo.
– Fortalecimiento a los procesos de ensamble de iniciación musical y de formación sinfónica en los municipios de Buenaventura y Quibdó.	– Festival Internacional de Música Clásica de Santander de Quilichao y otros municipios del departamento del Cauca.
– Fortalecimiento de Casas de Cultura de Cuatro Municipios del Valle del Cauca, como espacios para la Vida Social y Cultural.	– Mercado insular de expresiones culturales - Archipiélago de San Andrés.
– Beca Internacional de Periodismo Cultural Gabriel García Márquez en 2016.	– Taller literario para jóvenes, relatos de memoria - Vistahermosa, Meta.
– Festival Internacional ‘Ni con el pétalo de una rosa’.	– III Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá - Bogotá es la Rusia Romántica.
	– Hip Hop sin Visa 2017.
	– Puesta en escena de conciertos de órgano en la Catedral Primada de Colombia.
	– Quinta Edición de la Beca Internacional de Periodismo Cultural - Gabriel García Márquez.
	– Ópera ‘Otello’.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS 10.798 PROYECTOS APOYADOS POR CONVOCATORIA 2011 A 2017



Fuente: Programa nacional de concertación cultural - Ministerio de Cultura

Particularmente, para la vigencia 2017 se están apoyando 1.946 proyectos y actividades, representando un incremento en el número de proyectos del 45% con respecto a 2010 (1.346 proyectos apoyados). Estos proyectos por \$71.565 millones, un 138% más de los recursos entregados en 2010 (\$30.088 millones).

En 2017, se entregaron incentivos en veredas y corregimientos de los municipios de categoría 5 y 6, que presentaron sus proyectos en la línea 3 Fortalecimiento de espacios artísticos y culturales y en la línea 4 Programas de Formación Artística y Cultural, por un valor de \$289 millones, representados en 126 proyectos.

Las grandes apuestas estratégicas del programa son

impulsar, hacer visibles y facilitar procesos, proyectos y actividades culturales regionales, continuando con reglas claras de participación, selección y asignación equitativa de los recursos presupuestales. Asimismo, fortalecer procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí y de sistemas de cofinanciación con recursos locales. ●

PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS – ABANICO DE OPORTUNIDADES



📷 Obra de Juan David Laserna.

El Ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Estímulos (PNE) tiene como propósito movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, bien sea en el ámbito nacional o internacional, para que en las más diversas disciplinas, reciban a través de **becas, pasantías, premios nacionales,**

reconocimientos o residencias artísticas un estímulo a su quehacer. Este Programa está dirigido principalmente a personas naturales y el mecanismo dispuesto para acceder a dichos estímulos es a través de convocatorias públicas anuales, de manera que puedan participar de ese abanico de oportunidades todos los actores del sector cultural.

Una vez se reciben las propuestas participantes en el Ministerio de Cultura, se nombran, por cada una de las convocatorias, ternas de jurados externos, que tienen la difícil tarea de evaluar la totalidad de los proyectos presentados, para de esta manera seleccionar a los ganadores, de acuerdo con unos criterios previamente establecidos.

Las convocatorias se articulan de acuerdo con las siguientes líneas de acción:

FORMACIÓN: Reconocer las prácticas, tradiciones y saberes empíricos, académicos y científicos, como espacios vitales en la generación de conocimiento y en el desarrollo cultural.

INVESTIGACIÓN: Fomentar, estimular y apoyar los procesos que favorezcan la sistematización de experiencias, saberes y prácticas que visibilicen el quehacer cultural y artístico, así como su aporte al país.

CREACIÓN: Apoyar los actos individuales o colectivos que permiten a las personas innovar y recrear la cultura y adaptarse a situaciones nuevas de la realidad.

CIRCULACIÓN: Facilitar la democratización y el aumento de la oferta de bienes y servicios culturales de calidad, generando incentivos a los intercambios y al acceso a los mismos.



📷 Negra Grande de Colombia, ganadora Premio Nacional de Vida y Obra.

Foto: Juan David Paciffia

▮ NÚMERO DE CONVOCATORIAS PNE

2002-2010

263

2010-2017

866



Foto: Juan David Pacilla

📷 Premio Nacional de Cocinas Tradicionales.

Entre los años 2010 y 2017 (la de este último año se encuentra en ejecución), se abrieron un total de **866 convocatorias** (603 más de las realizadas entre el periodo 2002-2010), para responder a las necesidades del sector e incluir el mayor número posible de líneas y temáticas como: archivos, artes visuales, danza, literatura, música, primera infancia, teatro y circo, bibliotecas, comunicaciones (televisión, radio y cultura digital), cinematografía, emprendimiento cultural, derecho de la cultura, fomento regional, lingüística, antropología e historia, patrimonio, poblaciones,

proyectos museológicos e iniciativas de memoria. Durante este periodo se presentaron **49.342 participantes**, se otorgaron **4.255 estímulos a 6.446 ganadores**, en los 32 departamentos del país y colombianos residentes en el exterior.

Este aumento significativo en el número de convocatorias, de un **229%** entre el periodo 2002-2010 y 2010-2017, responde a las dinámicas que se han venido generando en el sector, al diseñar e incorporar convocatorias en diversas áreas y en temas de emprendimiento e industrias culturales, uso de nuevas tecnologías, redes y

asociatividad, entre otros.

Dentro de los estímulos otorgados a través del programa, se pueden destacar los procesos de fortalecimiento a etnias como los Kankuamos o los Wayúu; la labor de parteras y médicas empíricas tradicionales como Leoncía Aragón en Timbiquí; el rescate de las tradiciones del pueblo raizal, al destacar la labor de María Cecilia Francis en San Andrés y Providencia; también se resalta el trabajo con víctimas del conflicto armado de personas, colectivos, grupos y asociaciones a nivel nacional, que a través de diversos procesos culturales han fortalecido la premisa

COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS 2010-2017



DEPARTAMENTO | TOTAL

Amazonas	39	Chocó	40	Putumayo	40
Antioquia	698	Córdoba	50	Quindío	47
Arauca	17	Cundinamarca	192	Risaralda	145
Atlántico	168	Guainía	4	San Andrés	11
Bogotá	2.875	Guaviare	29	Santander	186
Bolívar	173	Huila	33	Sucre	37
Boyacá	113	La Guajira	24	Tolima	114
Caldas	145	Magdalena	43	Valle del Cauca	560
Caquetá	19	Meta	29	Vaupés	25
Casanare	6	Nariño	204	Colombianos en el Exterior	153
Cauca	139	Norte de Santander	53		
Cesar	35				

TOTAL GENERAL

6.446

de que la cultura es paz. El reconocimiento a las víctimas de la Unión Patriótica desde la mirada de sus familiares, o el trabajo con las víctimas del desplazamiento y el conflicto armado en el Cauca, el Chocó o las comunas de Medellín y Cali, demuestran que con proyectos culturales es posible transformar experiencias negativas en procesos de resiliencia, dignos de ser exaltados.

Uno de los estímulos más representativos es el **Premio Nacional de Vida y Obra**, creado desde el año 2002, considerado como el máximo galardón que otorga el Gobierno Nacional, con el fin de reconocer y estimular la labor de aquellos creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, cuyo trabajo haya enriquecido la memoria cultural de nuestro país. Entre algunos de estos galardonados encontramos a: José Barros, Leandro Díaz, Nereo López, Manuel Zapata Olivella, Fausto Cabrera, Pablito Flórez, Luis Ospina, Totó La Momposina, Maruja Vieira, Juan Chuchita Fernández, José Antonio Torres ‘Gualajo’, Roberto Triana, Petrona Martínez, Gloria Triana, Leonor González Mina La Negra Grande de Colombia, Rodrigo Parra, entre otros.

De otro lado, el **Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas**, que en 2017 llega a su décima versión, ha estado enfocado en la recuperación, recreación y divulgación de la riqueza culinaria del país mediante la documentación, investigación de las cocinas y sus saberes asociados. Las recetas ganadoras han permitido visibilizar los procesos de las cocinas tradicionales colombianas de dieciocho (18) departamentos que abarcan la totalidad de regiones que tiene nuestro país: de la Región Caribe (desde San Andrés y Providencia, pasando por La Guajira, Bolívar y Córdoba); de la Región Oriente (Santander); de la Región Pacífica (Valle del Cauca, Chocó y Cauca); de la Región Centro Occidente (Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda); de la Región Sur (Putumayo y Tolima); de la Región Orinoquía (Arauca y Meta) y de la Región Centro (Boyacá y Cundinamarca).

SOCIOS NACIONALES E

INTERNACIONALES 2011-2017
Desde su creación, el Programa Nacional de Estímulos ha realizado alianzas con instituciones nacionales e internacionales para apoyar esfuerzos con el fin de

fomentar y contribuir en el desarrollo de residencias artísticas, pasantías nacionales e internacionales o en apoyo a las becas en las diversas áreas convocadas. En el 2011 se tenía alianza con once (11) socios, mientras que para el año 2017 el número aumentó a cuarenta y cinco (45).

El Programa cuenta con socios internacionales en los Estados Unidos (en Miami, Boston y Alaska), Canadá (en Montreal, Quebec y Banff), México, Argentina, Italia, España y en algunos países de África, Asia y Oriente Medio.

Un ejemplo puntual de estos intercambios exitosos, son los artistas que han accedido a espacios en África, Asia y Oriente Medio, a través del convenio establecido con la red de espacios artísticos independientes: Arts Collaboratory. Desde el año 2014 nuestros artistas colombianos han llegado a países como Uganda, Indonesia, Sudáfrica, Líbano, Egipto, o la República Democrática del Congo. Adicionalmente, artistas provenientes de África y Oriente Medio han realizado sus proyectos creativos en espacios en nuestro país, los cuales hacen parte de nuestros socios estratégicos en ciudades como Cali o Medellín. ●



Foto: Juan David Padilla

LA CIFRA



La inversión total del periodo (2010-2017), incluidos los aportes de cooperación nacional e internacional, los aportes del Programa Nacional de Estímulos y los recursos de otras áreas del Ministerio de Cultura, asciende a la suma de **\$89.230 millones**, en contraste con la inversión realizada entre el 2002 y el 2010, con una cifra de alrededor de **\$26.917 millones**. El PNE aumentó sus recursos en estos siete (7) años en un **232%**.

Concepto	2002-2010	2010-2017	Incremento porcentual
Número de convocatorias ofertadas	263	866	229%
Número de participantes	7.985	49.342	518%
Número de estímulos otorgados	1.074	4.255	296%
Inversión total	\$26.917.000.000	\$89.229.811.924	232%

FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA



La tierra y la sombra.

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Cinematografía, se encarga de la gestión del desarrollo artístico e industrial de la cinematografía, fomentando

la creación y apoyando a todos los subsectores para obtener una mayor y mejor producción cinematográfica nacional y una industria cinematográfica propia y estable en Colombia.

La Ley 814 de 2003 y la Ley 1556 de 2012 son los principales instrumentos para promover el desarrollo de la actividad cinematográfica en Colombia. La ley 814 de



El aporte de Colombia al Fondo Ibermedia a partir de este año se ha incrementado en un 29%. Desde el Ministerio de Cultura, el sector cinematográfico en el país cuenta con el apoyo y aporte a este Fondo desde 1998, sumando US\$2.870.000 dólares invertidos. Los proyectos colombianos, incluyendo las coproducciones mayoritarias (Postuladas por productoras nacionales) y minoritarias (Postuladas por productoras de los otros países), han recibido entre 1998 y 2016 la suma de US\$10.099.648 dólares, es decir, el retorno a la inversión ha sido de un 280%.

2003 ha impulsado el crecimiento de la producción nacional, por lo que en el periodo 2010-2017 se estrenaron en total 189 películas nacionales, 41 de ellas en el 2016. Así mismo gracias a la Ley 1556 de 2012, entre 2013 y junio de 2017 se rodaron 27 películas extranjeras en el país.

En cuanto a espectadores, en el año 2016 las películas nacionales fueron vistas por 4,8 millones de espectadores en las salas de cine del país, una cifra record comparada con años anteriores. Aunque las cifras de asistencia a salas van en aumento, y los estrenos se han incrementado, el gran desafío sigue siendo lograr una mayor participación de las películas colombianas en el total de la taquilla. La participación en el mercado en 2016 fue del 7,8 %, un comportamiento similar al de otras cinematografías de la región.

Durante el periodo del Gobierno Santos, Colombia empezó a ser percibida como un país que cuenta con un balance interesante entre costos de producción y calidad técnica y artística, y también a ser identificado como un país con potencial para exportar servicios cinematográficos a mercados tan importantes como los de Estados Unidos y Europa, este fue el motivo para que en el año 2012 se promulgara la Ley 1556, que tiene como objetivo fundamental promocionar el territorio nacional como escenario para la filmación de obras cinematográficas, así esta Ley ha atraído nuevos negocios, ha abierto puestos de trabajo y ha brindado una mayor experiencia y conocimientos del oficio al personal técnico, mediante el contacto con los equipos de producción profesionales.

El Cine Colombiano ha tenido un importante reconocimiento internacional; en el 2015 se tuvo una participación sin precedentes en el Festival de Cannes, la película la Tierra y la Sombra, primer largometraje de César Acevedo, recibió la Cámara de Oro a mejor ópera prima del Festival, además de



El abrazo de la serpiente, dirigida por Ciro Guerra.



Foto: Ministerio de Cultura

Imaginando Nuestra Imagen INI, Sincelejo.

ser galardonada con otros tres reconocimientos dentro de la Semana de la Crítica: el SACD (Sociedad de Autores), France 4 Visionary Award (Premio Revelación) y Le Grand Rail

D'Or (Premio del público). A este reconocimiento se suma, el premio para El abrazo de la Serpiente, dirigida por Ciro Guerra, la cual logró obtener Art Cinema Award

como mejor película, considerado el premio más importante en el marco de la Quincena de realizadores. En el 2016, esta película colombiana fue nominada a los Premios Os-

car, en la categoría de mejor película extranjera, un hecho inédito en la historia del cine nacional.

En 2017, el país es invitado de honor en la edición 39 del Festival Internacional de Cortometrajes Clermont-Ferrand, el principal festival de cortometrajes del mundo, la película La Defensa del Dragón, de Natalia Santa, fue seleccionada en la Quincena de Realizadores del 70° Festival de Cannes para participar por el galardón Cámara de Oro a mejor ópera prima.

Como una contribución a la circulación de cine colombiano y al fortalecimiento del circuito alterno, el Ministerio de Cultura, través del programa **Colombia de película: nuestro cine para todos**, ha apoyado 83 muestras y festivales de cine que se realizan en 52 municipios del

país, de ellos, 16 corresponden a la vigencia 2016 y 10 se apoyaron en 2017.

Así mismo, a través de la colección Colombia de Película en 2015 se entregaron 45 colecciones por convocatoria pública con una asistencia de 9.000 espectadores y 1.983 personas formadas en talleres; en 2016 fueron beneficiadas 30 entidades en lugares con acceso limitado al cine colombiano. Adicionalmente se entregaron 50 colecciones de Colombia de Película 2013 a entidades educativas y culturales.

A través del componente de Cine Accesible se ha llegado a 5 municipios del país entre 2015 y 2016, con una asistencia de 680 espectadores y 175 personas formadas en procesos de capacitación en apreciación audiovisual diseñados especialmente para

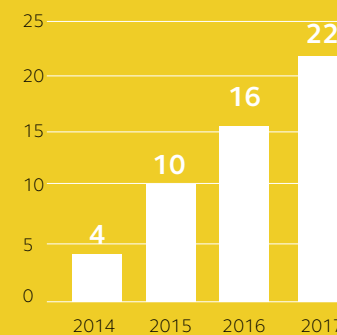
población con discapacidad visual o auditiva

Retina Latina se constituye en una importante innovación digital encaminado a promover y difundir el cine nacional y regional, encontrar nuevos públicos para las cinematografías latinoamericanas y fortalecer al sector cinematográfico; este proyecto liderado por Colombia en el que participan además Bolivia, Ecuador, México, Perú y Uruguay, pone a disposición una plataforma de cine en línea para que los ciudadanos de América Latina y el Caribe puedan ver gratuitamente películas de estos países. A 30 de marzo de 2017, en su primer año de operación, la plataforma cuenta con 24.578 usuarios registrados, 114 películas publicadas y más de 235.000 visitas de 22 países de América Latina y el Caribe. ●

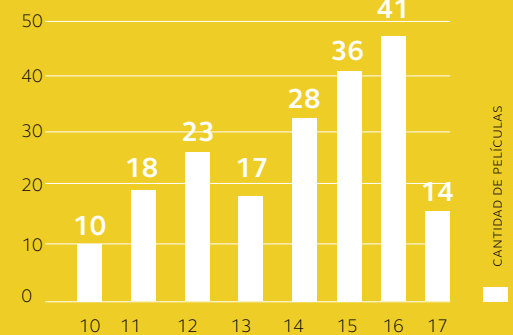


La Ley de Cine ofrece estímulos para producciones y coproducciones colombianas a través de dos mecanismos: (1) Estímulos Tributarios para aquellos contribuyentes que inviertan en proyectos cinematográficos nacionales, que ha significado una transferencia de recursos del sector privado al cine colombiano por \$186.393 millones desde 2004, de los cuales \$24.403 millones han sido invertidos entre 2016 y 2017. (2) El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico FDC, recibe los dineros recaudados a través de la cuota parafiscal que pagan los exhibidores, distribuidores y productores como resultado de la exhibición de películas en salas de cine en el país. Este fondo ha conseguido recaudar \$181.000 millones desde su creación, de los cuales \$32.500 millones se obtuvieron entre 2016 y 2017. A su vez, la Ley creó el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) como órgano rector del Fondo; entre las principales gestiones del CNACC se destaca la creación de la convocatoria “Estímulo integral a la producción y promoción de largometrajes”, a través del cual se han entregado 6 premios por \$1.900 millones cada uno. Los proyectos ganadores en 2014 fueron ‘Buenaventura Monamur’, de Monamur Producciones S.A.S y ‘Pájaros de Verano’, de Blond Indian Films S.A.S.; en 2015, ‘Niña Errante’, de Día Fragma Fábrica de películas Ltda y ‘Doble’, de Proyectil S.A.S.; en 2016 ‘Litigante’, de Evidencia Films y Producciones Ltda y ‘Para Matar Un Amigo’, de Quinto Color S.A.S. Así mismo, con la creación de la convocatoria Relatos Regionales se premiaron 25 cortometrajes de las regiones del país con una inversión de \$747 millones.

RODAJE DE PELÍCULAS EN EL PAÍS EN EL MARCO DE LA LEY 1556 DE 2012



ESTRENOS PELÍCULAS COLOMBIANAS 2010-2017



EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y SU APORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ SOSTENIBLE Y DESARROLLO EN EL PAÍS



Foto: Ministerio de Cultura

Rueda de negocios.



Las apuestas en materia de emprendimiento cultural para las vigencias 2017 y 2018 se enfocan hacia la continuación y el fortalecimiento del programa mujeres tejedoras de vida; el fortalecimiento de la estrategia de nodos de emprendimiento cultural en los 7 municipios presentes y la consolidación de 4 nuevos nodos; la continuación de la estrategia de internacionalización de la música y la exploración de nuevos escenarios internacionales para otros sectores culturales; el fortalecimiento de la plataforma para la circulación de las artes escénicas PALCO, lanzada en MICSUR 2016; la actualización los segmentos a 2015 de la cuenta satélite de cultura y publicación de datos preliminares de 2016 del impacto de las industrias culturales en la economía del país.

El componente cultural es considerado un importante sector de desarrollo estratégico para la consolidación de la paz y el desarrollo económico. El Ministerio de Cultura viene desarrollando líneas de trabajo en materia de formación para el emprendimiento cultural, la generación y gestión de nuevas fuentes de financiación, la promoción de la circulación y el acceso a productos y servicios culturales, el fomento a la articulación institucional, la generación de la investigación y el conocimiento, estrategias encaminadas al fomento y fortalecimiento de las industrias culturales y creativas en Colombia.

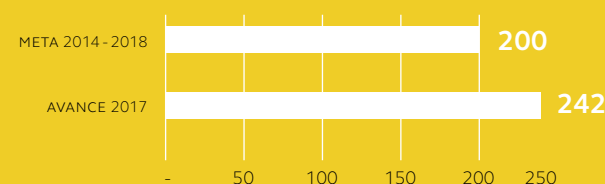
En la línea de trabajo **formación para el emprendimiento cultural**, se destacan para el periodo 2010-2016 como logros más significativos, la puesta en marcha de programas, que en materia de emprendimiento e innovación, han fortalecido la generación, desarrollo y sostenibilidad de propuestas productivas de carácter cultural; se resaltan los siguientes programas:

Mujeres tejedoras de vida: se capacitó a **139 mujeres** en condición de vulnerabilidad de manera gratuita, en conocimientos prácticos para la realiza-

Bogotá Fashion Week.

Foto: Juan David Padilla

EMPRENDEDORES CULTURALES BENEFICIADOS CON RECURSOS DE CAPITAL SEMILLA Y CRÉDITOS



Fuente: SINERGIA DNP - Ministerio de Cultura



Foto: Juan David Padilla

■ MicSur.

ción de productos artesanales, utilizando fibras sintéticas y naturales, técnicas en tejido y diseño de productos amigables con el medio ambiente.

Emprende cultura: cultura para la prosperidad: se hizo entrega a **300 emprendedores** pertenecientes a población en extrema pobreza, víctima del conflicto o en condiciones de vulnerabilidad, de un capital semilla y capital intelectual por un valor aproximado de **\$6.000 millones**.

Nodos de emprendimiento cultural: este programa ha impulsado acciones de articulación entre agentes e instituciones del sector cultural en los municipios de Manizales, Buenaventura, Barranquilla, Pasto, Bucaramanga, Ibagué y Cartagena, en donde paralelamente se han realizado talleres de capacitación y asesoría a emprendedores culturales.

Talleres de capacitación en emprendimiento cultural: Se realizaron 251 cursos de formación para el emprendimiento cultural dirigidos a los agentes que hacen parte de los diferentes sectores del campo cultural, contando con la participación de 3.345 organizaciones culturales, 9.620 emprendedores o agentes del sector procedentes de 115 municipios, y cuatro resguardos indígenas de los 32 departamentos del país.

En el marco de la línea de trabajo **fuentes de financiación para los emprendedores**, el Ministerio ha realizado alianzas y convenios que han permitido entregar recursos

por más de **\$20.000 millones**, lo que ha incidido en una mayor formalidad y consolidación del sector; vale la pena resaltar como principales logros:



Foto: Juan David Padilla

■ Mujeres tejedoras de Vida.

La creación de 43 empresas en el sector, gracias al capital semilla para emprendedores culturales entregado a través del Fondo Emprender (SENA), con más de **\$3.550 millones** asignados.

Créditos entregados a **47 pequeñas empresas** y **42 microempresas del sector cultura** a través de la línea de crédito blando Bancól-

dex-MinCultura, que dispuso de un monto de más de **\$6.000 millones**.

De la mano con el Fondo Nacional de Garantías (FNG) se adjudicaron **130 garantías** por un valor aproximado de **\$4.130 millones**, para respaldar créditos de los empresarios que por su condición actual no cumplen con los requisitos para acceder a créditos.

En lo relacionado con la línea de trabajo **circulación y acceso a servicios productivos**, para apoyar la participación de emprendedo-

res culturales en las diferentes plataformas de exhibición que se realizan a nivel nacional e internacional, se destaca:

La participación y apoyo a los principales mercados nacionales como Mercado Insular de Expresiones Culturales [Míneq], Mercado Cultural del Caribe, Circularart, Mercado Internacional de Diseño y Artes Electrónicas, ArtBo, BOMM, BAM y VÍA Y Mercado Musical del Pacífico.

A través del desarrollo de la estrategia de internacionalización para la industria

de la música, se ha apoyado la presencia de más de 180 empresarios de la música en importantes plataformas de circulación internacional como la Feria Internacional de Música de Guadalajara (FIM), la Feria internacional de Buenos Aires (FIBA), el World Music Expo (Womex), MaMa Conference and Festival en Francia, Performing Arts Market of Seoul (PAMS) y el Mercado de Industrias Culturales MICSUR.

Colombia fue **sede de MICSUR en el 2016**, participó con 90 proyectos y el evento cerró con expectativas de negocios de alrededor de US\$10,5 millones de dólares. En el marco de MICSUR, se lanzó PALCO, primera plataforma de artes escénicas Colombianas, un nuevo espacio concebido por el Ministerio de Cultura para dar visibilidad al sector escénico. Para continuar con este proyecto, en 2017 se tiene previsto realizar viajes de familiarización de diez (10) compradores internacionales a casas de compañías de danza y teatro en el país. La ruta de familiarización quedará anclada con la Bienal de Danza de Cali y el Festival de Teatro de Manizales.

Womex, como estrategia de Internacionalización de la Música, continua capitalizando en 2017 esfuerzos de Cámara

de Comercio de Bogotá, Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes (a través del Idartes), Secretaria de Cultura de Cali y otras alianzas con ProColombia y FONTUR.

Adicionalmente, en el marco de las temporadas cruzadas Colombo-Francesa, el país llevará una misión comercial al Festival MAMA que se

**MICSUR 2016
CERRÓ CON
EXPECTATIVAS DE
NEGOCIOS DE
ALREDEDOR
DE US\$10,5
MILLONES.**

desarrolla en París y en alianza con la Alcaldía del Distrito Capital y de la ciudad de Cali, se presentarán dos show cases de agrupaciones colombianas.

En la línea de circulación, en 2015 en los festivales y ciclos de eventos organizados por miembros de los Laboratorios Sociales de Cultura y Emprendimiento – LASO, se llevaron a cabo 4 festivales con intercambios artísticos y académicos entre gestores de Ibagué, Santa Marta y Barranquilla, a través de la beca de fortalecimiento y circulación.

Por último, en lo relacionado con la línea de trabajo **generación de investigación y conocimiento**, se destaca la

implementación de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), sistema de información económico que permite entender, bajo una mirada macroeconómica, el comportamiento de las industrias culturales, la educación cultural y el patrimonio cultural en Colombia.

Actualmente, y con la firma de un convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se tiene resultados para los segmentos Libros y publicaciones, Audiovisual, Artes escénicas y espectáculos artísticos, Música, Juegos y juguetes, Educación cultural y Creación publicitaria. En la página del DANE se encuentra la información de la Cuenta Satélite de Cultura 2005-2014, los resultados de la información de la CSC para el año 2015 se tienen previsto publicar el 31 de julio de 2017, adicionalmente, se publicarán los datos proyectados de la vigencia 2016, no definitivos.

Desde la vigencia de 2016 hasta el 2017 el equipo de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC) de Colombia ha apoyado metodológicamente el diseño e implementación del proyecto de implementación de CSC en los países del área Andina, como una apuesta de consolidación para un sistema de información económico de las actividades culturales en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. ●

LABORATORIOS LASO:



REGIÓN CARIBE: Barranquilla, Cartagena, San Andrés, Santa Marta, Valledupar.
REGIÓN PACÍFICO: Quibdó, Cali, Buenaventura, Santander de Quilichao, Tumaco.
REGIÓN CENTRO: Apartadó, Medellín, Cúcuta, Ibagué, Manizales.
ESPECIALES: Puerto Inírida, Palenque, Soacha.

- Como herramientas para la organización estratégica y comunicacional orientadas al emprendimiento cultural se ha logrado:
- **Presencia en 18 municipios del país** a través de sus Centros de Producción de Contenidos Culturales (CPCC); en alianza con el SENA se han formado en producción de audio aproximadamente 8.000 jóvenes desde 2010.
- Creación de **494 unidades productivas** por parte de los beneficiarios del proyecto.
- Participación de más de **400 beneficiarios** en espacios de circulación y comercialización como ruedas de negocio y festivales.

INCLUSIÓN Y DIÁLOGO CULTURAL



Foto: Ministerio de Cultura

Garantizar la protección de las lenguas nativas implica realizar acciones como la circulación de sabedores y la traducción de documentos, entre otros.

Es propósito del Ministerio de Cultura contribuir desde la política pública y su campo misional al reconocimiento y fortalecimiento de los diversos grupos poblacionales de Colombia, a la salvaguardia de su patrimonio cultural; a visibilizar la importancia de las expresiones culturales, sus saberes y promover los valores de interculturalidad, el respeto por la diferencia y la convivencia pacífica.

A lo largo del periodo de gobierno del presidente Santos se ha llevado a cabo un trabajo que ha permitido ampliar el radio de acción, pasando de 60 pueblos indígenas fortalecidos en 2010 a 86 pueblos indígenas fortalecidos en 2016, actualmente se realizan procesos de fortalecimiento cultural con las 11 estructuras culturales gitanas denominadas kumpaño. Se destacan por componentes los siguientes logros:

PROTECCIÓN A LA DIVERSIDAD ETNOLINGÜÍSTICA:

Garantizar la protección de las lenguas nativas implica realizar acciones como la circulación de sabedores, la traducción de documentos, la formación de intérpretes para garantizar el derecho a la información y la comunicación de hablantes, generar espacios de uso y transmisión de las lenguas nativas, creación del Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, entre otras.

Durante el periodo 2010-2016 la formación de traductores e intérpretes ha sido una prioridad. En los procesos de formación virtual en el 2016 participaron 144 personas; se espera contar con una participación similar durante el 2017. A hoy se cuenta con un directorio de traductores e intérpretes de 66 lenguas nativas.

Este ejercicio, ha permitido realizar traducciones a lenguas nativas de documentos de interés nacional, y algunos documentos de interés para pueblos específicos, así:

- El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena a favor de la etnia Yukpa del Resguardo Menkue – Misaya – La Pista, realizada en el año 2017.
- El acuerdo final para la terminación del conflicto armado, traducción realizada a 66 lenguas nativas, elaborada en el año 2016.
- La traducción de la serie ‘Leer es mi cuento’ a las lenguas del resguardo caño mochuelo Kuiva, Mui-nane, Mamona y Sáliba en el año 2016.
- La convención de discapacidad, realizada en el 2015.
- Ley 1502 de 2011 traducida a creole, jiw, pisamira, ri palenque, romani, saliba, sikuani, wamona, wayuunaiki, realizada en el 2015.
- La proclamación del decenio de los afrodescendientes a las lenguas criollas palenquera y raizal, elaborada durante el 2014.
- El auto 173 de 2012 en las lenguas nukak y jiw, realizado en la vigencia 2012.

A partir de los ejercicios de traducción, se han desarrollado metodologías de trabajo comunitario que no existían y que generan dinámicas culturales de apropiación social del conocimiento.

DECENIO AFRO EN LAS REGIONES

Entre las acciones realizadas por el Ministerio de Cultura con comunidades negras, afrocolombia-



Foto: Juan David Padilla



Foto: Ministerio de Cultura

En el año 2015 se adelantaron círculos de la palabra en los antiguos corregimientos del departamento del Amazonas.

nas, raizales y palanqueras se destaca la agenda de trabajo realizada con los grupos étnicos, lo que ha posibilitado, que desde el año 2011 el país conmemore cada año, el Mes de la Herencia Africana, institucionalizada mediante la Resolución 740 del Ministerio de Cultura.

De esta manera, se ha propiciado la movilización de la opinión pública y de las comunidades, al tiempo que se han hecho visibles sus aportes a la sociedad colombiana.

Así mismo, se resalta la declaratoria en el año 2016 de Cartagena como lugar de conciencia y memoria afro, en el marco de la Conmemoración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, trabajo realizado de manera

conjunta con la Alcaldía, el Museo de Historia y la Escuela el Taller de Cartagena.

PUEBLOS INDÍGENAS

En lo relacionado con las acciones adelantadas con los pueblos indígenas, es importante destacar que a partir del año 2013 se han consolidado agendas de diálogo cultural en torno a la recuperación de los mitos de origen, la identificación y salvaguardia de los sitios sagrados y la reconstrucción de la memoria de los pueblos afectados por el conflicto armado interno, en Bahía Portete (La Guajira), La Chorrera (Amazonas), Caño Mochuelo (Casanare), Pueblo Rico y Mistrató (Risaralda) y Bogotá.

Así mismo, en convenio con las Asociaciones de

Autoridades indígenas que hoy ejercen gobierno propio, en el año 2015 se adelantaron círculos de la palabra en los antiguos corregimientos del departamento del Amazonas en La Chorrera, Tarapacá, Puerto Arica, La Pedrera, Puerto Santander y Leticia; Estos espacios también se han facilitado en los años 2015-2016 y 2017 con los pueblos Awa, Wayuu y los pueblos del resguardo Caño Mochuelo en Casanare.

LA DIVERSIDAD CULTURAL Y SU APORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Bajo la perspectiva que el reconocimiento de la diversidad cultural contribuye a la construcción de paz, la Dirección de Poblaciones

viene implementado programas de Cultura, que a lo largo del periodo presidencial 2010-2016 han permitido que los ciudadanos se sientan orgullosos de sus lenguas, sus tradiciones, su memoria, su territorio y su identidad.

En este sentido, desde el año 2012 hasta la fecha se han consolidado proyectos directamente con las comunidades del Carmen del Darién, Bojayá (Chocó) Mampuján (Bolívar) y Trujillo (Valle del Cauca) que han aportado a la reparación colectiva y la construcción de memoria histórica desde el arte y la cultura en estas comunidades determinadas como casos emblemáticos de victimización en el marco del conflicto.

Así mismo, en el marco del proyecto ‘Formación de formadores la experiencia re-

paradora de la cultura’ se han realizado entre el año 2015 y 2017 jornadas de diálogo cultural sobre la experiencia reparadora de la cultura, la cuales han contado con la

DURANTE EL PERIODO 2010-2016 LA FORMACIÓN DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES HA SIDO UNA PRIORIDAD.

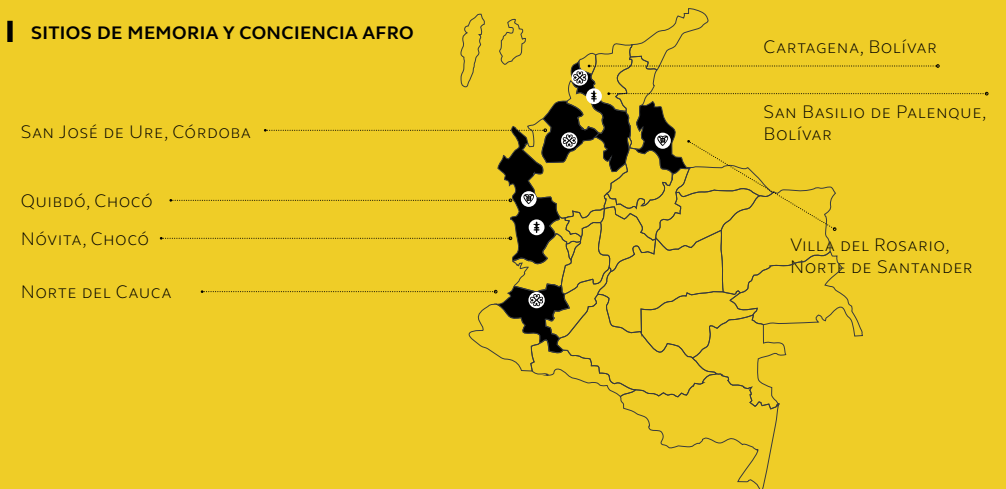
participación 123 procesos de reparación colectiva, organizaciones o instituciones que aportan a la implementación de las políticas dirigidas a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno.

En el marco de la ley 1448 de 2010, para dar respuesta

a las sentencias y órdenes judiciales que benefician a las víctimas del conflicto armado interno, a partir del 2016 la Dirección de Poblaciones viene desarrollando proyectos concertados directamente con las comunidades beneficiarias de estas órdenes, con el fin de establecer planes y agendas culturales que contribuyan a la reconstrucción de la prácticas culturales y en general del tejido social afectado por las dinámicas del conflicto armado interno.

En el marco de este proyecto se están atendiendo actualmente 16 sentencias y órdenes judiciales, entre Sentencias internacionales, Sentencias de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz y órdenes y autos de cumplimiento que se desprenden de la Sentencia T-025 de 2004. ●

SITIOS DE MEMORIA Y CONCIENCIA AFRO



CONTENIDOS CULTURALES GENERADORES DE PAZ, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN



📷 Viajeros del pentagrama

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Comunicaciones, busca fortalecer a los creadores de contenidos para que desarrollen, produzcan y circulen en los medios de comunicación, tanto tradicionales como alternativos, mensajes de calidad incluyentes y pertinentes que contribuyan en el conocimiento y reconocimiento de nuestra diversidad y riqueza cultural.

Las principales apuestas de la Dirección se han centrado en el desarrollo de proyectos que contribuyan a la generación de contenidos

de calidad para los niños y niñas, el fortalecimiento de los medios comunitarios y públicos y de otros procesos de comunicación en los territorios, la producción de contenidos culturales audiovisuales de calidad y la apropiación de las nuevas tecnologías y creación de contenidos digitales.

En materia de **contenidos mediáticos digitales** se destaca como principales logros:

El desarrollo del proyecto ‘Comunicación Cultural y Niñez’, que con una inversión aproximada de \$1.700

millones (periodo 2011-2016), permitió adelantar 3 investigaciones sobre consumos y audiencias infantiles en Colombia, se coprodujo la serie de tv ‘La lleva Latinoamérica’ y se apoyó -a través de mecanismos de estímulos la producción y desarrollo- cerca de 15 series de televisión infantil con contenido local, que han merecido reconocimientos y que se exhiben dentro y fuera del país.

En alianza con la ANTV y canales públicos y con una inversión aproximada de \$5.400 millones (2010-2016), se realizaron producciones

como Hechos de corazón, Expreso Colombia, Expreso Sur, Memoria Viva, Andares, Danza Colombia, Lo que nos dejó el volcán, Leo Matiz, Music Voyager, entre otras, encaminados a fortalecer la presencia de lo cultural en las pantallas de TV pública. Estas producciones fueron licenciadas gratuitamente a los canales públicos, nacionales, regionales, universitarios y comunitarios.

En el marco del proyecto Crea Digital y con una inversión para el período 2012-2016 de \$10.480 millones, se generaron 32 videojuegos, 22 ebooks, 12 series de animación, 16 proyectos transmedia y 5 contenidos dirigidos a población en condición de discapacidad.

En lo relacionado con la **formación audiovisual** se resaltan como los logros más relevantes:

El desarrollo de 30 talleres ‘De la idea a la pantalla’, para la formación en formulación de proyectos audiovisuales, con canales comunitarios, productores independientes, comunidades étnicas y colectivos de comunicación.

El desarrollo del ‘Diplomado de Investigación cultural y producción de contenidos Tics’ en sus dos versiones, en alianza con la UNAD.

Realización del ‘Primer encuentro Nacional de Creadores de Contenidos’.



Foto: Juan David Padilla

PROYECTOS DESTACADOS



VIAJEROS DEL PENTAGRAMA

Es una estrategia digital de apoyo a la formación musical, que mediante una plataforma digital conformada por 3 módulos: Enseña, Aprende y Acompaña, busca brindar herramientas para la enseñanza, exploración y aprendizaje de la música a los docentes y niños de las escuelas primarias del país.

Logros en 2016:

- Desarrollo de la plataforma digital en alianza con la Fundación Batuta.
- Desarrollo de un módulo con recursos digitales y audiovisuales dirigidos a los tres perfiles involucrados en los procesos de formación: los docentes, los niños y sus familias.
- Realización de un piloto en 21 colegios de diferentes regiones del país.

Apuestas 2017:

- Diseño de los contenidos correspondientes a 6 módulos de apoyo a la enseñanza de la música.
- Lanzamiento oficial de la estrategia e implementación en colegios del país.



Foto: Juan David Padilla

ALAHARACA POR LA PAZ

Estrategia que busca generar procesos de reconciliación y construcción de paz con niños. A través de esta iniciativa se busca que los pequeños descubran que participar es algo importante, divertido, y que sus opiniones y propuestas para mejorar situaciones

que les preocupa de su realidad, son tenidas en cuenta.

Logros:

- Desarrollo del proyecto en Bogotá, Tumaco, Popayán, Barrancabermeja, Sumapaz y Medellín.
- Vinculación de más 100 niños y adolescentes.

- Socialización de sus propuestas a más de 400 personas, entre padres, cuidadores, docentes, creadores de contenidos, organizaciones de base e instituciones públicas y privadas,
- Producción de 20 estrategias de comunicación diseñadas por los niños y adolescentes.



Foto: Ministerio de Cultura



COMUNICACIÓN INDÍGENA

A través de distintos proyectos como ‘Comunicación y Territorio’, ‘Las fronteras cuentan’, ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Televisión étnica’, el Ministerio de Cultura ha impulsado el desarrollo de procesos de comunicación que contribuyeran a la salvaguarda y reafirmación de las culturas, las lenguas y los planes de vida de los pueblos indígenas de Colombia, así como a la valoración social de su legado y aporte al país.

Logros:

- Entre el 2012 y 2016 más de 450 comunicadores, líderes y jóvenes indígenas de distintos pueblos recibieron capacitación en comunicación propia, creación y producción de narrativas y contenidos en radio, televisión y plataformas digitales.
- Desde el 2015 el Ministerio ha venido apoyando el desarrollo de escuelas propias de comunicación lideradas por organizaciones regionales indígenas, consolidando un programa de formación para fortalecer la comunicación como componente cultural de los Pueblos indígenas.
- Realización en el 2017 del ‘Encuentro nacional de escuelas y procesos de formación en comunicación indígena’.

RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Este proyecto hace parte de las iniciativas de respuesta rápida de la Unión Europea en Colombia y busca fortalecer la radio comunitaria como actor relevante para el diálogo público en torno a la construcción de una cultura de paz y convivencia a nivel territorial.

Se tiene previsto trabajar con 125 colectivos de producción radial asociados a 125 emisoras comunitarias de municipios afectados por el conflicto armado, economías ilegales y bajos niveles de desarrollo.

Logros:

En los últimos cinco años

se han otorgado 58 becas a emisoras y colectivos de comunicación que han producido unos 500 programas que narran desde diferentes temáticas, formatos y voces la diversidad del país. En este componente se han invertido \$725 millones de pesos que han llegado a emisoras y colectivos de 18 de los 33 departamentos de Colombia.

Apuestas 2017

• Seis (6) series radiales producidas y emitidas como parte de la Beca de creación para series radiales Radios Ciudadanas-Relatos de Reconciliación.

• Un (1) proyecto de impacto nacional acompañado técnica y metodológicamente para promover la construcción de paz desde las emisoras comunitarias y sus redes.

• Un (1) documento con propuesta técnica-metodológica para fortalecer las emisoras comunitarias y de interés público como actores de los procesos de construcción de paz en el país.

• Un (1) documento con caracterización y análisis de la beca de creación para series/franjas radiales ofrecida por el Ministerio de Cultura entre 2012 y 2016.

LAS FRONTERAS CUENTAN

Proyecto desarrollado en alianza con el Gobierno de Japón, la Cancillería de la República y la Universidad Nacional en 7 zonas de frontera: Norte de Santander, Guajira, Cesar, Putumayo, Nariño, Amazonas y Arauca. Su desarrollo ha contribuido a la visibilización, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural en territorios de frontera a través de la dinamiza-

ción de procesos de formación, producción y circulación de contenidos culturales.

Logros:

• Dotación de 5 centros de producción de última tecnología donados por el gobierno de Japón,

• Capacitados a más de 500 creadores de contenidos en la producción de contenidos digitales

• 300 producciones realizadas, se destacan la serie radial ‘Narra la frontera’ y ‘Música vallenata tradicional en sintonía’.

Realización de 2 diplomados de ‘Convergencia, paz y frontera’, el primero en Norte de Santander en alianza con la Universidad de Pamplona y el segundo en Nariño en alianza con la Universidad Mariana. ●

LA ARTICULACIÓN CON EL TERRITORIO



Foto: Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Fomento Regional, y de manera articulada con las entidades territoriales –departamentos, distritos y municipios–, asesora y acompaña a

la institucionalidad cultural, los consejos de cultura y los gestores y creadores culturales, con el propósito de fortalecer las capacidades locales en planeación, formulación de proyectos, acceso a fuentes

de financiación y mecanismos de participación ciudadana.

Mediante la *Estrategia de Asesoría territorial*, 25 profesionales apoyan de manera presencial, la gestión cultural en los departamentos, ciuda-



APUESTAS PARA LAS VIGENCIAS 2017-2018:

- Atender a 1.063 Entidades Territoriales en 2017 y en 2018.
- Continuar con la consolidación del Sistema de Información de Fomento Regional – SIFO, para la elaboración y difusión de diagnósticos sobre el sistema nacional de cultura en las entidades territoriales.
- Continuar con el fortalecimiento de la gestión pública de la cultura y la generación de capacidades locales para el desarrollo cultural, mediante la realización de diplomados.
- Prestar asistencia técnica en la formulación de proyectos para el Sistema General de Regalías.

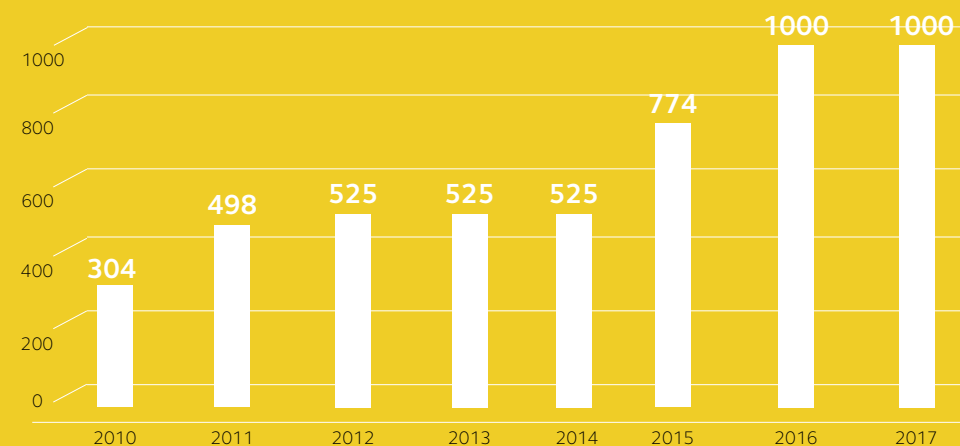
des capitales y municipios del país. La consolidación de esta presencia en el territorio se evidencia en el incremento de los municipios priorizados. Mientras que en el año 2010 se contaba con una cobertura del 27% (304) de los municipios, en el 2017 la asesoría llega a 1.000 municipios (90%), 32 departamentos y 31 ciudades capitales.

En la búsqueda de hacer visible los programas y proyectos culturales en la agenda pública, se destaca la asistencia técnica para la formulación e inclusión del componente cultural en Planes de Desarrollo Territoriales –PDT– para el periodo 2016 – 2019. El impacto de este ejercicio se evidencia en la definición de más de 9.500 metas en 32 departamentos, 31 ciudades capitales y 844 municipios.

Para fortalecer la cualificación de los gestores culturales, artistas y representantes de la institucionalidad cultural, entre el 2010 y el 2016, en 84 nodos distribuidos en todas las regiones, se han formado 2.336 personas en cursos y diplomados dirigidos al conocimiento y acceso a fuentes de

Foto: Juan David Padilla

ESTRATEGIA DE ASESORÍA TERRITORIAL 2010 - 2017. MUNICIPIOS PRIORIZADOS



financiación, formulación de proyectos, comprensión de la legislación cultural y manejo de los aspectos esenciales del emprendimiento cultural.

En los últimos tres años, en convenio con la universidad EAN se ha desarrollado el diplomado en 'Diseño y formulación de proyectos para la gestión cultural' con el fin de fortalecer las iniciativas de proyectos en las regiones que aplican a las diferentes fuentes de financiación del sector, particularmente en la convocatoria del Programa Nacional de Concertación y el Sistema General de Regalías. De igual forma, para el 2017 se tiene como meta la formación de 270 personas en nueve sedes.

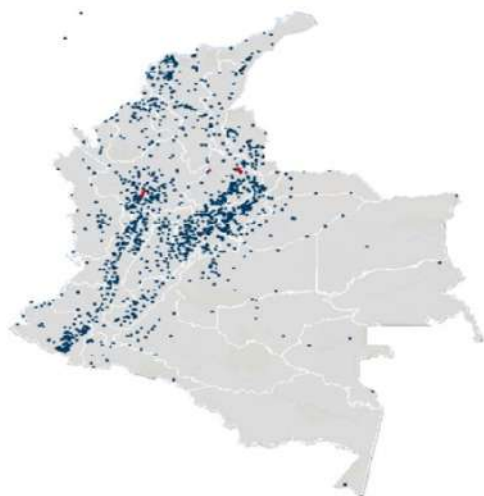
Con el objetivo de consolidar el Sistema Nacional de Cultura, se realizan dos reuniones anuales con los responsables de la institucionalidad del sector -de los departamentos y ciudades capitales- y con los consejeros nacionales para la definición de estrategias conjuntas y líneas de política para fortalecer la oferta cultural, de acuerdo con los lineamientos del plan nacional y los componentes culturales de los planes de desarrollo territoriales.

Como complemento a la gestión de asesoría y acompañamiento a los territorios, se han publicado varios documentos, entre los que se destacan: Pactos Ciudadanos por la Cultura, una construcción

colectiva, para un país diverso (2011); Herramientas para la gestión cultural pública (2013); Sistema Nacional de Cultura: estado, retos y perspectiva (2013); Diagnóstico Cultural de Colombia (2013); Casas que cuentan (2014); y el Portafolio de Oferta del Ministerio de Cultura de Colombia (2015).

Toda la información recogida en las visitas de asesoría y acompañamiento a los territorios, se procesa en el Sistema de Información de la Dirección de Fomento Regional –SIFO- el cual se constituye en insumo para la formulación y seguimiento de los planes, programas y proyectos en el nivel nacional y en las entidades territoriales. ●

ASesoría EN GESTIÓN CULTURAL 2010-2017: 1.000 MUNICIPIOS ATENDIDOS



	DEPARTAMENTOS		CIUDADES CAPITALES		MUNICIPIOS (MUESTRA 844)	
	número departamentos con metas en cada línea	número metas	número ciudades con metas en cada línea	número metas	número municipios con metas en cada línea	número metas
Líneas estratégicas de cultura en el plan nacional de desarrollo (pnd) 2015 - 2018: "todos por un nuevo país"						
Impulsar la lectura y la escritura "Leer es mi cuento": una apuesta por la equidad.	32 (100%)	115	31 (100%)	92	614 (73%)	1.457
Apoyar proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos y culturales.	32 (100%)	160	31 (100%)	136	665 (79%)	2.943
Valorar el patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.	32 (100%)	171	27 (87%)	98	608 (72%)	1.527
Fortalecer la infraestructura cultural y conservar el patrimonio cultural material.	31 (97%)	89	31 (100%)	116	598 (71%)	1.049
Emprender en cultura, más oportunidades para el desarrollo.	30 (94%)	67	20 (65%)	46	263 (31%)	414
Fortalecer los procesos musicales para la convivencia y la reconciliación.	27 (84%)	59	25 (81%)	49	397 (47%)	698
Fortalecer el sector cinematográfico.	15 (47%)	20	7 (23%)	8	40 (5%)	42
Metas que apuntan a otras líneas.	32 (100%)	151	31 (100%)	88	-	-
TOTAL		832		633		8.130

MUSEOS DE COLOMBIA: ESPACIOS PARA EL DIÁLOGO, EL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

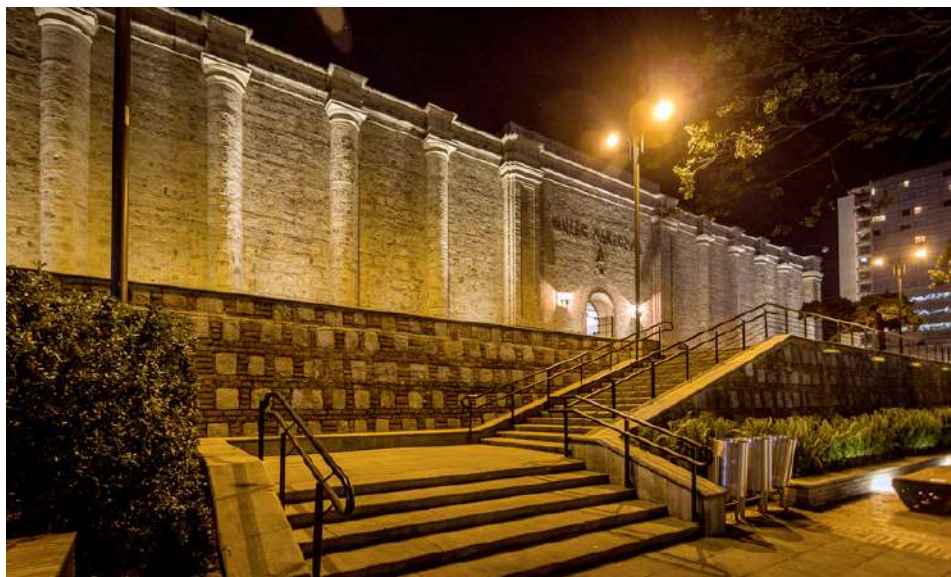


Foto: José Muñiz

El Museo Nacional de Colombia, creado en 1823, es uno de los más antiguos de América. Es una unidad administrativa especial del Ministerio de Cultura, que tiene como misión salvaguardar el patrimonio cultural a su cargo y, con base en él, narrar la historia de los procesos culturales del país, de modo que todos los ciudadanos se vean

reflejados en dicha narración. Por otra parte, su propósito es apoyar la consolidación y el desarrollo del sector museístico del país.

Ofrece a sus visitantes salas de exposición permanente donde se exhiben obras de arte y objetos, símbolos de la historia y del patrimonio cultural de la nación. En su calendario de exposiciones

temporales, el Museo presenta muestras de historia, arte y arqueología nacionales e internacionales. Además, brinda una variada programación académica y cultural que incluye conferencias, conciertos, presentaciones de teatro y danza y proyecciones audiovisuales, entre otros actos.

Su trayectoria lo ha hecho merecedor del reconocimien-

to de sus visitantes y de entidades pares de otros países. La experiencia y el profesionalismo de su equipo le han permitido presentar exposiciones internacionales del más alto nivel y realizar exhibiciones sobre temas nacionales de gran acogida.

El Museo Nacional ha venido trabajando sobre tres líneas estratégicas; tomándolas como referencia, se puede resumir los grandes logros y los retos así:

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES: INVESTIGACIÓN, INCREMENTO Y CONSERVACIÓN DE COLECCIONES

Ante el reto de actualizar la forma en que el Museo Nacional presenta sus salas de exposición permanente, con una narrativa lineal y cronológica, y con el fin de ilustrar a los visitantes sobre los grandes períodos de la historia de la cultura nacional, en 2013 se inician las investigaciones por parte de los equipos curatoriales del Museo, para mostrar a los visitantes un país más incluyente y participativo, con presencia de todos los grupos étnicos y sociales que han influido en la consolidación del país. Con asesoría de un comité que apoyó el desarrollo de nuevos planteamientos y nuevos guiones, se realizó el montaje de las salas **7 Memoria y Nación** y la sala **13 Tierra como recurso**.

Por otro lado, de manera conjunta con la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, se logró la construcción de un documento de **política y manejo del patrimonio mueble de la Nación**, con el fin de dar a todos los Museos pautas claras sobre el manejo de bienes muebles que constituyen patrimonio de la nación.

Ahora bien, avanzar en la realización de manuales y parámetros claros para la prevención e intervención ha sido un reto del Museo Nacional;

El museo ofrece salas de exposición permanente donde se exhiben obras de arte y objetos, símbolos de la historia y del patrimonio cultural de la nación.



Foto: Juan David Padilla

📷 Nueva sala de exposiciones.

entre el 2010 y 2017 las áreas de conservación del Museo Nacional, desarrollaron e implementaron el **Sistema Integrado de Conservación**, el cual todos los Museos aplican, mejorando y estructurando el procedimiento de conservación de colecciones.

En este sentido, se han desarrollado documentos que fortalecen las áreas de conservación de los Museos del Ministerio de Cultura, tales como *Manual para la formulación del Plan estratégico y Plan de Acción en el Marco del Sistema Integrado de Conservación* (2017), *Protocolo para el uso y manejo de elementos de protección para la manipulación de obras* (2016), *Instructivo de medición y análisis de condiciones medio ambientales*

(2016), *Manual de estandarización para determinar los niveles de los estados de conservación* (2015) y *Manual de uso e implementación de sistemas de sujeción para obras bidimensionales* (2015).

Por otra parte, tanto el Museo Nacional como el Museo Colonial, en búsqueda de un mejoramiento continuo de las condiciones medio ambientales de las piezas, adquirieron en estos 7 años un sistema que permite evaluar las condiciones ambientales de estas piezas en tiempo real, tener control y monitoreo de la humedad relativa y temperatura, y así poder garantizar la preservación de los bienes de manera inmediata. Dicho sistema ha sido evaluado por el Archivo General de Na-

ción, para que ellos a su vez lo implementen.

2. DESARROLLO DE PÚBLICOS: PROGRAMA DE EXPOSICIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

Durante el periodo 2010-2017 el Museo Nacional ha continuado con su programa de exposiciones temporales con el fin de poner a disposición del público una selección de obras de colecciones propias y de otros países, y ofrecer producción de artistas nacionales en diversas épocas y relacionarlas con obras que muestran el desarrollo histórico y cultural de otras regiones. Importantes colecciones nacionales e internacionales han sido exhibidas:

NACIONALES	INTERNACIONALES
- Una Impecable soledad - Fernell Franco;	- Hilos para la eternidad;
- Del monumento al pensamiento;	- Zoom Latinoamericano - Colección Femsa;
- Sociales: Débora Arango llega hoy;	- Dioses, mitos y religión de la Antigua Grecia;
- Un país hecho de Fútbol;	- Encuentros México - Colombia.
- El silencio de los ídolos- San Agustín;	
- Leo Matiz - Mirando el infinito;	
- Del costumbrismo a la academia;	
- Francisco Antonio Cano, la mano luminosa;	
- Puyana;	
- Roda, su poesía visual;	
- Antes de que las cosas desaparezcan;	
- Fanny Sanín;	
- Omar Rayo - Geometría Vibrante;	
- Lorenzo Jaramillo. No como los otros;	
- Pura Fibra.	

A su vez, en un trabajo conjunto con la empresa privada, se llevó a cabo el proyecto **Explorando Patrimonios**, a través del cual se han atendido **22.296 personas en situación de vulnerabilidad**. Con este proyecto se visitan comunidades, se traen a los menores al Museo y se realizan talleres en torno a las colecciones del Museo Nacional, ampliando la cobertura en servicios educativos y culturales.

Por último, el ofrecer soluciones integrales para la atención al público en situación de discapacidad ha sido un gran reto para el Museo Nacional. Se realizó la implementación del plan piloto de accesibilidad, a través de la adecuación del exterior y de la fachada para facilitar el ingreso a personal con discapacidad; asimismo se adelantó la capacitación y preparación de monitores en lenguaje de señas, la realización de fichas

en sistema Braille para las salas de exposición permanente y la realización de video en lenguaje de señas para cada exposición temporal.

3. FORTALECIMIENTO DE LOS MUSEOS DEL PAÍS
Con el fin de hacer mayor presencia en las entidades mu-seales del país, el **Programa de Fortalecimiento de Museos** avanzó con la creación del Consejo Nacional de Museos, la consolidación de **27 redes**

de museos (19 territoriales y/o departamentales y 8 temáticas), el registro de 318 museos en el Sistema de Información de Museos Colombianos - SIMCO, y el registro de 755 entidades museales en el catastro nacional de museos.

Igualmente, se ha tenido un gran avance en el número de asesorías técnicas que se presentan a los museos del país en materia museológica y museográfica.

PROYECTOS MUSEO NACIONAL 2016 - 2017

Exposición Cluny en el marco de la celebración del año Colombia Francia:

El Museo Nacional de Colombia, en alianza con el Museo Cluny - Museo Nacional de la Edad Media, y con el apoyo del Instituto Francés y su Comité de Mecenas, hacen posible la exposición **Arte y naturaleza en la Edad Media**, evento realizado en el marco del Año Colombia-Francia 2017. Por medio de 60 piezas, realizadas entre el siglo XII y comienzos del siglo XVI, se busca dar a conocer algunas de las características esenciales del arte medieval, así como su relación con la naturaleza y la forma en que fue representada en cuatro siglos de la Edad Media.

PROGRAMA ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN -PEMP:

El Ministerio encargó a la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco la actualización del PEMP del Museo, que regula todo el desarrollo arquitectónico, urbanístico e inmobiliario necesario para la ampliación. Para este PEMP se realizaron levantamientos arquitectónicos, estudios ambientales, históricos, legales y financieros entre otros. Este PEMP es totalmente innovador ya que incorpora estrategias de financiación por medio de Alianzas Público Privadas. La formulación del PEMP se trabajó durante todo el 2016 y se espera sea aprobado en el 2017.

Exposición Arte y naturaleza en la Edad Media.



Foto: Ministerio de Cultura

MUSEO DE LA INDEPENDENCIA CASA DEL FLORERO - CASA MUSEO QUINTA DE BOLIVAR - ESPACIOS DE BIENESTAR Y CONFIANZA



Foto: Museo de la Independencia

En el Museo de la Independencia Casa del Florero y la Casa Museo Quinta de Bolívar en el marco de la valoración del patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria, durante el periodo 2010 - 2017, se consolidaron y dinamizaron los procesos educativos, museográficos y comunicativos haciéndolos espacios más abiertos a la población y a la participación social, modificando sus lenguajes y prácticas expositivas, así como las formas de comunicación con los visitantes, a quienes se les reconocen sus experiencias y aportes a las

dinámicas de los museos.

En este sentido, en los dos museos se ha realizado un trabajo intenso de **renovación permanente** de los guiones museográficos, los programas, servicios, y materiales educativos, así como los procedimientos de registro y conservación de las colecciones con el fin de responder a las necesidades y demandas de los visitantes. En el Museo de la Independencia Casa del Florero, a partir de la culminación del proyecto de renovación realizado para la conmemoración del bicentenario de la independencia, las tareas se han centrado

en **reinterpretar el pasado a partir de una mirada contemporánea sobre los temas de la memoria histórica, las conmemoraciones y la participación ciudadana**. En la Casa Museo Quinta de Bolívar, también ha habido un proceso de **recuperación de las historias** de la vida cotidiana del Libertador y de las personas que lo acompañaron en las campañas de independencia realizadas en diferentes países del continente, vinculando a otros protagonistas de esa época de nuestra historia.

Estos museos como espacios dinámicos han centrado

su misión en la **participación activa de los ciudadanos y en la construcción de significado** con los públicos en función de la apropiación, circulación y conservación de los patrimonios que custodian, logrando atender durante estos siete años, a **1.768.896** visitantes.

Igualmente, se ha conseguido una cualificación permanente en todos los frentes de la actividad museológica que se han **compartido y transferido como experiencias y saberes**, con museos de varias regiones de Colombia con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de Museos, y a nivel internacional, con museos de países como El Salvador, Nicaragua, Myanmar, Honduras y Chile con el apoyo de la Cancillería Colombiana.

Con el fin de tener un mayor conocimiento y apropiación del patrimonio, en los museos se ha adelantado un trabajo de actualización y conservación constante de los objetos que hacen parte de la colección de la Casa Museo Quinta de Bolívar y del Museo de la Independencia Casa del Florero, y han adelantado **586 investigaciones y exposiciones** que han comunicado y vinculado al público a procesos, hechos y personajes de nuestra historia.

Por otra parte, para dar continuidad al trabajo de

valoración del patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria, se han realizado alianzas estratégicas que han permitido, por ejemplo, en convenio con la Universidad de los Andes, producir 25 exposiciones en los dos museos, de los proyectos ganadores de la convocatoria Intervenir

SE HAN DESARROLLADO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y MATERIALES EDUCATIVOS QUE ATENDERON A 891.254 PERSONAS

la historia, en la que participaron artistas con propuestas de investigación y creación artística a partir del estudio de las colecciones de los museos.

Igualmente, con el objetivo de **ampliar y cualificar públicos**, se han desarrollado propuestas pedagógicas y materiales educativos que permitieron atender en este periodo de 2010 a 2017, a **891.254 personas** pertenecientes a instituciones educativas de enseñanza básica, media y universitaria, tercera edad, en condiciones de vulnerabilidad y con necesidades especiales, con quienes se han desarrollado experiencias significativas en torno a los conceptos de independencia,

ciudadanía y los legados de Simón Bolívar, para contribuir al bienestar y confianza entre los ciudadanos.

En los últimos cinco años, se logró crear una **comunidad digital orgánica en torno a los museos**, estableciendo vínculos de cercanía con los usuarios de redes sociales, mediante la digitalización de experiencias de los dos museos y la divulgación de información generada por la programación cultural mensual; alcanzando un total de **735.493** visitas a julio de 2017.

Un logro a destacar es el **edificio para la reserva de la colección de la Casa Museo Quinta de Bolívar** construido con una inversión de **\$1.800 millones**, para garantizar la adecuada conservación de **3.660 obras**, entre las cuales hay piezas de pintura, mobiliario, enseres, obra gráfica y documentos que estaban distribuidos en diferentes entidades culturales y desde el segundo semestre de 2017 se ubicarán en el nuevo edificio que cuenta con las especificaciones técnicas en cuanto a materiales, elementos y soportes que permiten el almacenamiento de la colección en las condiciones requeridas para la salvaguarda y protección de obras que son patrimonio cultural de la Nación.



LOGROS 2010 - 2017

CASA MUSEO QUINTA DE BOLÍVAR

MUSEO DE LA INDEPENDENCIA CASA DEL FLORERO

284

EXPOSICIONES E INVESTIGACIONES

302

912.528

VISITANTES FÍSICOS

856.368

339.692

VISITANTES ATENDIDOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS

551.562

559.246

COMUNIDAD DIGITAL

176.247



MUSEO COLONIAL Y MUSEO SANTA CLARA



Foto: Museo Colonial y Museo Santa Clara

Los museos Colonial y Santa Clara, pertenecientes al Ministerio de Cultura, tienen como misión generar espacios para el diálogo en torno al patrimonio colonial y a su relación con el presente, con el fin de incentivar la apropiación de dicho patrimonio por los diversos públicos. En concordancia con este propósito, durante

los últimos siete años, estos museos se han convertido en parte de los principales referentes iberoamericanos para la exposición y la investigación del patrimonio colonial, mediante la construcción colectiva del conocimiento y la expresión de la diversidad cultural.

Para propiciar este diálogo en torno al patrimonio

colonial y su relación con el presente, ambos museos sostienen su labor cotidiana sobre tres pilares fundamentales: la protección, la investigación y la comunicación del patrimonio mueble albergado en los mismos, y de otras colecciones de patrimonio colonial pertenecientes a diferentes instituciones de Colombia e Iberoamérica,

así como de los inmuebles donde tienen su sede ambos museos. En este sentido, el diálogo entre el público y los museos, y de los museos con las instituciones responsables del patrimonio colonial colombiano e iberoamericano, ha sido esencial para el desarrollo de sus metas, debido a que el origen histórico de las colecciones, organizadas en Bogotá, rebasa el espacio local de la ciudad y se vincula con otros puntos de la geografía nacional y andina, trascendiendo las fronteras nacionales.

RECUPERAR Y PROTEGER

Las labores de protección que estos dos museos han adelantado durante los últimos años han logrado crear un

entorno apto para la estabilidad material de la totalidad de las colecciones y de los dos edificios patrimoniales que las albergan.

Se ha velado por la conservación de las colecciones como testimonios materiales para que efectivamente comuniquen todos sus valores históricos, estéticos, iconográficos y los demás que puedan contener, para lo cual se adelantan procesos de conservación y restauración que parten de estudios previos y culminan con las respectivas intervenciones. También, como parte esencial de las labores de conservación preventiva, están las mejoras locativas de espacios de reserva y de exhibición en la sede, razón por la cual

se destacan la adquisición de nuevo mobiliario de reserva para albergar las piezas que no son exhibidas.

Desde el año 2011 el rubro de adquisición o restauración de piezas se empleó en la compra de **31 obras** entre pinturas y esculturas pertenecientes al patrimonio colonial que fueron especialmente seleccionadas por sus valores de autoría, iconográficos, técnicos o tipológicos, las cuales ahora refuerzan contenidos y apoyan la investigación que del patrimonio colonial se pueda hacer. En el año 2016, dicho rubro se empleó para la restauración de seis esculturas de la colección que requerían de estos tratamientos. En total durante los últimos años, la inversión del Ministerio de

COLONIAL Y SANTA CLARA EN CIFRAS

La inversión realizada por el Ministerio de Cultura para los Museos Colonial y Santa Clara ha tenido dos etapas, en las cuales la característica principal ha sido el crecimiento continuo. En la primera etapa durante las vigencias 2010-2012 se realizó una inversión anual de \$345 millones, la cual se enfocó a una estrategia de sostenimiento económico, mantenimiento y conservación de las colecciones y al diseño y ejecución de programas educativos y culturales.

En la segunda etapa, comprendida para las vigencias 2013-2017, se lleva a cabo una inversión que duplica el presupuesto de los años anteriores, lo que permite ampliar y promover diferentes actividades, enfocadas al cumplimiento de la misión fundamental de los museos de investigar, proteger y divulgar el patrimonio colonial de los colombianos.

Cultura para adquisición y restauración de obras, asciende a más de **\$260 millones**.

Durante el periodo 2013-2017 se han realizado más de **720 registros fotográficos** de la colección de los dos museos los cuales han servido de insumo para la producción de investigaciones.

ESPACIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LO COLONIAL

El Ministerio de Cultura ejecutó recursos por valor de \$1.200 millones, para el desarrollo del proyecto de renovación museográfica del Museo Colonial, el cual incluye mobiliario museográfico, mobiliario de depósitos, actualización de sistemas de monitoreo en tiempo real y actualización de circuito cerrado de televisión. Todas estas mejoras brindan a los visitantes espacios de conocimiento y disfrute basados en nuevas tendencias museológicas.

Como parte de su proyecto de renovación museográfica, el Museo Santa Clara contempló en el 2014 los estudios técnicos de la tienda del museo, los cuales se empezaron a convertir en una realidad desde finales del año 2015. En la actualidad, el espacio quedó completamente adecuado y en él ya está prestando el

servicio la **Tienda de La Abadesa del Museo Santa Clara**. Espacio en el cual cabe mencionar se desarrolla un interesante proyecto de rescate de saberes artesanales que son legado de conocimientos del periodo colonial, pues se adquieren elementos realizados por artesanos

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA INVERSIÓN DE MINCULTURA PARA ADQUISICIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS, ASCIENDE A MÁS DE \$260 MILLONES.

de diferentes lugares como Barbaocoas - Nariño, Quibdó - Chocó, Mompos - Bolívar y la vereda La Chorrera, en el Amazonas, entre otros puntos de la geografía nacional.

INVESTIGACIÓN, EL EJE CENTRAL

La investigación, concebida de acuerdo con la museología contemporánea, es como la sangre que corre por las venas de las labores museológicas, porque nutre y oxigena tanto los proyectos de conservación y restauración, como los proyectos expositivos y educativos.

Actualmente y con el fin de continuar con la línea editorial que empezó en el

2014 con el Catálogo del Museo Santa Clara, se publicó a principios de este año el **catálogo de pintura del Museo Colonial** con un total de **1.100 ejemplares** impresos; a finales de este año se realizará la impresión del catálogo de escultura y a mediados del 2018 el catálogo de mobiliario, materializando así una importante labor de investigación y divulgación de las colecciones de los museos que contiene no solamente registros fotográficos de alta calidad, sino también artículos de investigadores en distintas temáticas.

Durante el 2016 se realizó la exposición de piezas históricas “Nuevas en la familia” en la cual se buscaba vincular al público con los procesos al interior de estos museos a través de las adquisiciones que se han realizado en los últimos años. También se realizó la exposición de arte contemporáneo “Expedición chucua”.

COLONIA PARA COMUNICAR

Comunicar la memoria del periodo colonial en Colombia de acuerdo con las más recientes investigaciones históricas, y de la mano de los recursos museográficos y tecnológicos actuales, es otro objetivo de la labor cotidiana en los museos.

Con el propósito de llegar a la mayor cantidad posible de ciudadanos, se han llevado a cabo programas en torno a tres grandes contenidos: historia del arte colonial, museología y patrimonio. Sobre estas temáticas se impartieron conferencias, talleres, cursos y seminarios, entre los que se destacan los **Talleres de conservación preventiva**, los **Laboratorios de guías** y las reconocidas **Jornadas Internacionales de Historia, Arte y Cultura Colonial**, que en 2017 llegan a su undécima edición. Asimismo, el trabajo de estudios de público ha generado diversificar y ampliar la oferta actual de

servicios, la cual se ha enfocado en proyectos dirigidos a la inclusión de diferentes grupos poblacionales mediante el *Taller para invidentes* y el *Taller para mujeres*, dirigidos específicamente a mujeres víctimas de la violencia, en ambos casos con cooperación de instituciones reconocidas por el manejo certero y profesional en estos campos.

Debido a la coyuntura del cierre temporal del Museo Colonial (2014 – 2016), se diseñó el proyecto **Salas didácticas itinerantes**, con el que estos museos han incursionado en la búsqueda de públicos fuera del

espacio convencional. De esta manera ha sido posible dirigir contenidos a la primera infancia, niños y adolescentes de sectores a los que nunca antes se había llegado ya sea por factores económicos o geográficos. En este último caso se llegó a poblaciones como: Caldas y Santa Fé de Antioquia, en Antioquia; Tunja, en Boyacá; Chaguaní, Cajicá, Cota, Madrid, Nimaíma, Sopó, Tena, Tocancipá, Zipaquirá, Fusagasugá, en Cundinamarca; Villamaría, en Caldas; Villavicencio, en Meta; Ocaña y Teorema, en Norte de Santander, y Buga, en Valle del Cauca. ●

COLONIAL Y SANTA CLARA EN CIFRAS

Después de varios años del cierre del Museo Colonial, es de gran importancia atraer nuevamente públicos tradicionales y nuevos públicos, razón por la cual el principal reto es fortalecer la estructura organizativa, la cual a su vez podrá fortalecer la estructura de servicios, manteniendo así una oferta constante y de calidad para propiciar la valoración del patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.

Los tres pilares fundamentales continuarán siéndolo, razón por la cual es de gran importancia continuar realizando inversiones y esfuerzos por proteger, investigar y comunicar el patrimonio custodiado. A través de la continuación de programas de trayectoria y que han resultado exitosos como las exposiciones temporales, los seminarios educativos y los talleres inclusivos como los talleres para invidentes y para mujeres víctimas de la violencia.

La construcción de paz también será una prioridad de los museos Colonial y Santa Clara, en búsqueda de ser reconocidos como lugares donde el encuentro, la convivencia pacífica y el diálogo tengan un espacio.

ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN



Foto: Cortesía Instituto Francés.

Encuentro con el Presidente de Francia Emmanuel Macron en el marco del Año Colombia Francia.

Durante el periodo de Gobierno del Presidente Santos, se han afianzado los lazos con cooperantes tradicionales bilaterales y multilaterales

como EE.UU, Japón y Corea; así mismo, a través de la cooperación Sur – Sur, se posicionó la asistencia técnica del Ministerio de Cultura en la región.

Esta cartera ministerial ha gestionado recursos de cooperación desde el año 2010 por más de \$124.000 millones, de los cuales \$22.552 corresponden a



UNIÓN EUROPEA

Dentro de la cooperación multilateral de los últimos años cabe destacar el fortalecimiento de lazos entre el Ministerio de Cultura y la Unión Europea, convirtiéndolo en uno de los socios más importantes para el sector cultural y que se refleja en la importante aprobación, en mayo de 2016, de la financiación de €1.599.998,40. El Proyecto de **Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia** busca el fortalecimiento de la radio comunitaria colombiana como un actor relevante en la construcción de una cultura de paz y convivencia en los territorios, proyecto que se realizó en alianza con la Presidencia de la República, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

la vigencia 2016, con los cuales se han apoyado proyectos culturales en todas las áreas. La participación de recursos del sector privado, organismos multilaterales y bilaterales ha fortalecido nuestro quehacer y nos ha permitido alcanzar metas importantes que han tenido un impacto positivo en nuestras comunidades.

Entre los proyectos más relevantes de **cooperación bilateral** para las vigencias 2016-2017 se destacan el año Colombia – Francia, “Participaz: Tejiendo Redes de paz”, “Juventud y Fiestas de San Pacho: Participación en la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial como Estrategia de Promoción de Nuevos Proyectos de Vida”, y las donaciones del Gobierno de Japón para construcción de bibliotecas públicas móviles, entre otros.

El Año Colombia-Francia 2017 es el programa de cooperación más ambicioso acordado entre los dos países. Representa un momento histórico excepcional, de notable intercambio, que involucra a los sectores cultura, ciencia, tecnolo-

Radios para la Paz y la Convivencia.

gía, educación, innovación, deporte, turismo, economía, entre otros.

‘Participaz: Tejiendo Redes de Paz’: con el apoyo del Programa de Alianzas para la Reconciliación (PAR), de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Ministerio de Cultura, se viene implementando desde abril del 2017 el proyecto ‘Participaz: Tejiendo Redes de Paz’, que incluye tres iniciativas artísticas y culturales que buscan generar procesos de reconciliación y construcción de paz: ‘Alharaca por la paz’, ‘El taller de la memoria’ y ‘Comunidad-es, Biblioteca y Cultura: Escenarios para la Paz’. Los municipios priorizados para el desarrollo de estas iniciativas son Florencia y San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá.

Con los recursos de donación aportados por el Gobierno de Japón en la vigencia 2016 se realizó la construcción de 5 Bibliotecas Públicas, en los municipios de Margarita (Bolívar), Santa Catalina y Chima (Córdoba), Purísima (Córdoba) y Chiboló (Magdalena). Así mismo, en el 2017 se inició la construcción de 6 bibliotecas públicas en los municipios de Bolívar y Zarzal (Valle del Cauca), Fundación, Urbanización

Shaddai (Magdalena), San Juan del Cesar (La Guajira) y Aranzazú (Caldas).

En materia de **cooperación multilateral** se ha afianzado el posicionamiento de los proyectos del Ministerio en los diferentes espacios multilaterales, como UNASUR con Expreso Sur y Micsur, Retina Latina (BID) y Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia que tuvo como su más importante socio a la Unión Europea, además la elección de Colombia como miembro del Comité Intergubernamental y Vicepresidencia de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

En el marco del proyecto “Elaboración e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, CSC, en los Países del Área Andina” financiado por la OEA a través del FEMCIDI y ejecutado de manera conjunta entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú desde julio de 2014, se ha logrado:

Armonizar la información económica de la Cuenta Satélite de Cultura de cuatro sectores: editorial, audiovisual, música y artes escénicas- y en funcionamiento, en cada uno de los países participantes.

Obtener información macroeconómica de la cultura.

Compartir y apropiarse metodologías y aprendizajes sobre los procesos de cálculo y obtención de información.

Conformar equipos técnicos y lograr convenios de trabajo entre los Ministerios de Cultura y los Institutos de Estadística.

Con este proyecto, Colombia se ha posicionado como país referente en la región, en la elaboración e implementación de las Cuentas Satélites de Cultura.

En lo relacionado con cooperación **privada**, el más representativo de los proyectos en el actual Gobierno, es sin duda el dedicado a la “Dotación, uso y Apropiación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Bibliotecas Públicas”, financiado por la Fundación Bill & Melinda Gates, que tuvo una fase piloto en 2011 con una contribución por parte de la Fundación de USD \$3.286 millones y la de implementación desde 2015, con un aporte de USD \$15 millones y cuya ejecución terminará en marzo de 2018. Adicionalmente, en el marco de este proyecto se adquirieron, dotaron y se ubicaron 20 bibliotecas públicas en igual número de zonas veredales transitorias de normalización.



Foto: Juan David Pablitia

📍 **Juventud y Fiestas de San Pacho:** Participación en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de promoción de nuevos proyectos de vida”.

▮ XVIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE CULTURA

En mayo de 2016 se celebró la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, el evento cultural internacional más importante de los últimos años en el que Colombia, a través del Ministerio de Cultura, fue anfitrión en la ciudad de Cartagena. El evento contó con la participación de los ministros y altos representantes de la cultura de los 22 países del espacio iberoamericano, así como los

Secretarios Generales de la OEI y SEGIB.

Colombia marcó un precedente trascendental para la región, no solo por el formato innovador que propuso, basado en el intercambio de experiencias exitosas en política pública cultural, sino también, porque en ella se determinó una hoja de ruta clave para la cooperación sur – sur y el desarrollo cultural iberoamericano.

El Ministerio de Cultura y la Embajada Alemana en Colombia, con la participación de la Fundación Tridha, la Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó y la Alcaldía municipal de Quibdó, implementaron este proyecto, el cual tuvo como objetivo generar conocimientos a 44 jóvenes quibdoseños y capacidades para proteger, recuperar y salvaguardar las Fiestas de San Pacho, como estrategia de promoción de nuevos proyectos de vida. ●

MÁS RECURSOS PARA LA CULTURA



Foto: Juan David Padilla

LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

En beneficio del sector de las artes escénicas, con la Ley 1493 de 2011 o Ley de Espectáculos Públicos, MinCultura, con el apoyo de la DIAN, busca la formalización de este sector

en todo el país, el impulso a la industria a través de los incentivos tributarios y la generación de recursos para el mejoramiento de la infraestructura de los escenarios para la presentación de artes

escénicas tales como música, magia, circo, danza y teatro en vivo.

Con esta ley se derogaron los siguientes tributos: a) impuesto a espectáculos, con destino al deporte (gravamen

nacional); b) impuesto a juegos de azar y espectáculos (municipal/distrital); c) impuesto unificado de fondo de pobres (municipal/distrital). De esta manera se redujo hasta en un 30% la carga tributaria que recaía sobre la boletería de espectáculos públicos de las artes escénicas. Al respecto, cabe destacar que según un estudio de medición de resultados de la implementación de la Ley de espectáculos públicos, realizado en 2014 por la empresa Econometría S.A, en el periodo 2012-2014 el beneficio fiscal de la derogatoria de impuestos para los productores ascendió a \$96,9 mil millones de pesos.

Asimismo, se excluyó del pago de IVA a los servicios artísticos (aquellos en los que prima la creatividad y el arte) prestados para la realización del espectáculo, y se disminuyó del 33% al 8% la retención en la fuente para extranjeros no residentes que presten sus servicios artísticos en espectáculos públicos realizados en Colombia. Con estas medidas se han visto beneficiadas las organizaciones culturales, especialmente las medianas y



Foto: Juan David Padilla



Es importante resaltar la gestión desarrollada por el Ministerio en materia de cooperación nacional e internacional para la consecución de recursos en beneficio del sector cultural. Desde el año 2010, **el Ministerio ha gestionado recursos de cooperación por más de \$124.000 millones**, de los cuales se gestionaron \$22.552 millones en 2016 y a abril de 2017 se han gestionado \$872 millones, recursos que han apoyado proyectos culturales en todas las áreas. La participación de recursos del sector privado, organismos multilaterales y bilaterales ha fortalecido nuestro quehacer y nos ha permitido alcanzar metas importantes que han tenido un impacto positivo en nuestras comunidades.

LAS CIFRAS

La ley de espectáculos creó la contribución parafiscal cultural, que grava las boletas y los derechos de asistencia con un precio igual o superior a 3 UVT (\$ 78.147 en 2012, \$ 80.523 en 2013, \$ 82.455 en 2014, \$84.837 en 2015, \$89.259 en 2016 y \$95.577 en 2017). El Ministerio de Cultura recauda este tributo en todo el país y gira los recursos a los municipios y distritos en los que se generan, con el fin de que los inviertan en la construcción, adecuación, mejora y dotación de escenarios para la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas. Posteriormente, realiza el seguimiento para verificar que los recursos se inviertan en la destinación específica prevista en la ley.



Foto: Juan David Padilla

pequeñas, que han visto reducida a prácticamente cero la carga tributaria específica que antes gravaba la boletería de su actividad.

Al mismo tiempo, Colombia se ha convertido progresivamente en un escenario obligado para las giras internacionales de artistas de talla mundial, como Paul McCartney, Madonna, Lady Gaga, Justin Bieber, One Direction, Katy Perry, Metallica, el Circo del Sol, The Rolling Stones, Coldplay, Maroon 5, Gun's and Roses, entre muchos otros.

La ley de espectáculos públicos también otorgó un incentivo fiscal, consistente en una deducción del 100% en la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, por las inversiones que se realicen en infraestructura de las artes escénicas, con el

ánimo de favorecer y estimular la inversión privada en este tipo de escenarios, previa calificación del proyecto por el Ministerio de Cultura.

Como resultado de la expedición del Decreto 2380 de 2015 y la Resolución MinCultura 313 de 2016, en febrero de 2016 se realizó el lanzamiento de la cadena de trámites –Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP), cuyo propósito es simplificar, centralizar y facilitar los trámites para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en Colombia. El precitado Decreto 2380 ordenó a todos los productores renovar su registro en el primer trimestre de 2016. De este modo, con corte a junio de 2017, se han registrado ante este Ministerio 1.960 productores, de los

cuales 155 son permanentes y 1.805 ocasionales.

En el presente año se expidió el Decreto 537 de 2017, el cual pretende fortalecer el registro de productores de las artes escénicas, modificando los requisitos para su registro y los lineamientos para su clasificación en grande, mediano y pequeño formato. Así mismo, se mejoran las condiciones para la emisión, control y validación de la boletería física y electrónica.

La labor conjunta entre la DIAN y el Ministerio de Cultura, ha dado como resultado en las vigencias 2016 y 2017 (corte abril), la recuperación por gestión de \$1.225,1 millones de pesos. De igual modo, para fortalecer las labores de control y fiscalización, entre 2013 y 2017 (corte abril) se han realizado entre ambas entidades 159 controles in situ

o presenciales en 39 municipios y distritos. Por último, se destaca que en 2014 se firmó entre ambas entidades el Convenio de Cooperación Interinstitucional; como resultado se habilitó en la página de la DIAN los formularios para presentar la declaración de la contribución parafiscal cultural de manera electrónica y se creó la funcionalidad para realizar el pago de este tributo vía PSE. Con estas medidas se facilita la realización de los trámites tributarios a los productores y operadores de boletería, y se optimiza el control por parte de la DIAN y el Ministerio de Cultura.

**ACTUALMENTE,
LOS COLOMBIANOS
PAGAN EL 4% DE
IMPUESTO AL CONSUMO
POR LA UTILIZACIÓN DEL
SERVICIO CELULAR**

IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO TELEFONÍA MÓVIL:

Una de las fuentes de financiación más importantes que tiene la cultura en las regiones proviene del **impuesto al consumo de la telefonía móvil celular**, que entre otras cosas, busca impulsar y estimular el desarrollo de pro-

cesos, proyectos y actividades culturales que reconozcan la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural de la Nación. Actualmente, los colombianos pagan el 4% de impuesto al consumo por la utilización del servicio celular, los cuales se destinan a financiar el deporte y la cultura.

El recaudo de estos recursos se ha destinado a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para inversión en actividades de fortalecimiento como conectividad de las bibliotecas públicas, dotación de libros y capacitación de los bibliotecarios del país, con el

LAS CIFRAS

• **Con corte a junio de 2017 el recaudo nacional acumulado 2012-2017 de la contribución parafiscal cultural superó la barrera de \$80.000 millones.** Como resultado del trabajo mancomunado entre las entidades responsables de cultura territoriales y el Ministerio de Cultura, 106 escenarios de las artes escénicas han sido beneficiados a la fecha con los recursos de la contribución parafiscal cultural, con recursos por \$39.333 millones, de modo que el país cuenta con más y mejores escenarios para realizar y disfrutar espectáculos públicos de las artes escénicas. Hasta el momento, 84 municipios y distritos han generado estos recursos.

• **El porcentaje de ejecución nacional, con corte junio del presente año, es del 46%** de los recursos ejecutables (2012-2017), es decir de los giros realizados por este Ministerio en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 cuya suma asciende a \$84.687 millones, se han ejecutado el total de \$39.333 millones.

• En lo referente a la formalización y puesta en funcionamiento del Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas –PULEP–, se han registrado más de 180 escenarios de las artes escénicas y el Ministerio de Cultura ha autorizado a 16 empresas como operadores de boletería en línea para espectáculos públicos de las artes escénicas.

fin de contribuir al fomento de la lectura.

También han sido distribuidos a los Departamentos y el Distrito Capital, para el fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana. Es importante precisar que estos son girados por el Ministerio a las entidades territoriales, quienes a través de convocatoria pública, convocan a los municipios a presentar proyectos, para luego presentarlos para su conceptualización a este Ministerio. La ejecución de los recursos es responsabilidad de las entidades territo-

riales, dentro de su autonomía administrativa y financiera. Estos recursos tienen plazo de ejecución durante la vigencia del giro y el año siguiente; en caso de no ser ejecutados en el plazo establecido, deben ser reintegrados, junto con sus rendimientos financieros.

En este sentido, durante el periodo 2010-2016, se distribuyeron \$173.787 millones a los 32 Departamentos y el Distrito Capital, para el fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana, de los cuales **\$27.841 millones** fueron distribuidos en la **vigencia 2016**.

Asimismo, durante el periodo 2012-2016 se asignaron \$112.589 millones a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del Impuesto Nacional al Consumo, de los cuales **\$21.825 millones** se destinaron en la **vigencia 2016**.

Recientemente con la reforma tributaria, que destinó la tarifa del 4% del impuesto nacional al consumo a la telefonía móvil para inversión en los sectores de Deporte (70%) y Cultura (30%), el Ministerio de Cultura destinó en la vigencia 2017 **\$20.012 millones** para

la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y distribuyó entre los Departamentos y el Distrito Capital **\$27.194 millones** para el fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana.

Sobre el particular, es importante destacar la gestión que el Ministerio viene adelantando en las regiones para la ejecución de los recursos distribuidos por este concepto; durante el periodo 2012-2016, se logró la capacitación en territorio de más de 1.400 personas, **cubriendo los 32 departa-**

mentos del país, lo que ha permitido que a la fecha se evidencie un incremento año a año en la programación de estos recursos.

También es notoria la disminución en la cantidad de recursos reintegrados (recursos no programados o ejecutados) por parte de los Departamentos y el Distrito Capital, pasando de tener en la vigencia 2011 reintegros de recursos por \$9.716 millones a \$6.543 millones en la vigencia 2015 (última vigencia expirada), con una **reducción del 33%**, gracias a la gestión del Ministerio en el territorio.

RECURSOS PARA LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

En Colombia la Ley 814 de 2003 y la Ley 1556 de 2012 son los principales instrumentos para impulsar el desarrollo de la actividad cinematográfica; la Ley 814, o ley de cine, ofrece estímulos para producciones y coproducciones colombianas a través de dos mecanismos: I) Estímulos tributarios para aquellos contribuyentes que inviertan en proyectos cinematográficos nacionales y II) El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC; por su parte, la



Entre otros donantes y cooperantes se destacan el **Gobierno de Japón**, con la construcción de bibliotecas públicas y los aportes de la **Fundación Bill & Melinda Gates**, que contribuyó con la dotación para la cualificación tecnológica de la Red de Bibliotecas Públicas del país con equipos y programas, así como con la capacitación de los bibliotecarios. La OEI que aportó recursos para el desarrollo de proyectos de promoción del libro y la lectura y la Unión Europea que aportó recursos para el proyecto “Radios comunitarias para la convivencia y la paz”, el cual cuenta adicionalmente con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Diario El Espectador. Asimismo, para la realización de **MICSUR 2016**, el Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR aprobó la solicitud (realizada a través de Perú) de US\$72.600 dólares para la asignación de stands nacionales de los 10 países participantes miembros.

En el año 2016, se destaca la alianza del Ministerio de Cultura con la Emisora La W, para desarrollar la campaña “**Todos por el Chocó**”, una iniciativa que invitó a los oyentes de La W Radio a hacer sus donaciones, en dinero o en especie, para la recuperación del **Teatro César Conto de Quibdó**.

LAS CIFRAS

- De los recursos distribuidos en la vigencia 2016 a los Departamentos y el Distrito Capital, **el Ministerio de Cultura ha conceptualizado favorablemente proyectos por valor de \$22.116 millones**, correspondientes al 79% de los recursos distribuidos para esta vigencia, cuyo plazo de ejecución vence el 31 de diciembre de 2017.
- A julio de 2017 se han conceptualizado favorablemente recursos por **\$3.508 millones**, cuyo plazo de ejecución vence el 31 de diciembre de 2018.
- Gracias a la gestión y el seguimiento de estos recursos por parte del Ministerio de Cultura, a la fecha se han reintegrado por parte de los Departamentos y el Distrito Capital recursos por **\$59.745 millones**, correspondientes a recursos no ejecutados dentro del plazo dado por Ley y rendimientos financieros generados; de estos recursos el Ministerio de Cultura ha incorporado en su presupuesto durante el periodo 2013-2017, **\$40.426 millones, invertidos en proyectos para la apropiación social del patrimonio cultural de la nación**.



Foto: Cortesía 64A Films

Ley 1556 ofrece beneficios económicos a las empresas que rueden obras cinematográficas en Colombia.

El desarrollo de la industria cinematográfica colombiana ha tenido como herramienta principal la Ley 814 de 2003, mejor conocida como *Ley de Cine*. Las 233 películas estrenadas entre 2004 y 2016 — 41 de ellas en 2016 — constituyen el mayor número de filmes producidos en la historia del cine colombiano, y significan empleo para realizadores y técnicos, nuevas inversiones en tecnologías y una oferta amplia y diversa de historias para los espectadores.

La Ley contempla estímulos tributarios a inversionistas y donantes de la empresa privada que se vinculen a proyectos cinematográficos, consistentes en deducir de su renta el 165% de lo invertido o donado. Este

beneficio ha significado una transferencia de recursos del sector privado al cine colombiano por \$186.393 millones de pesos desde 2004, de los cuales **\$24.403 millones han sido invertidos entre 2016 y 2017**.

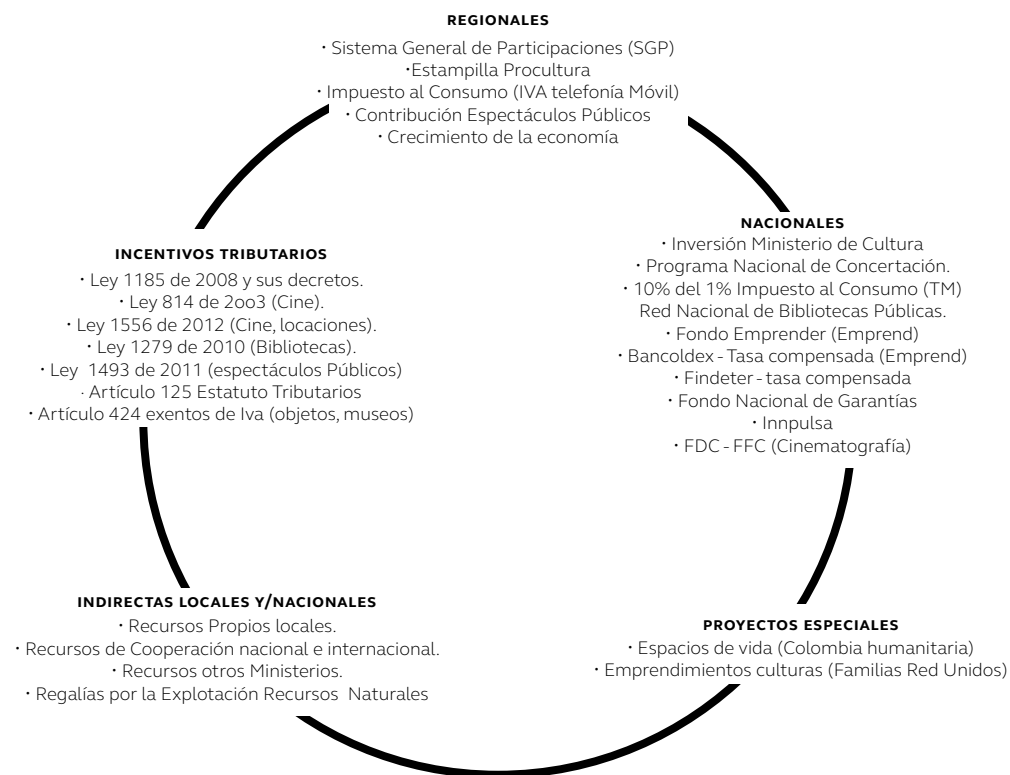
Así mismo, la Ley de Cine creó el **Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC)**, que recibe los dineros recaudados a través de la cuota parafiscal que pagan los exhibidores, distribuidores y productores como resultado de la exhibición de películas en salas de cine en el país. Este fondo ha conseguido recaudar más de **\$181.000 millones de pesos** desde su creación, de los cuales más de \$32.500 millones se obtuvieron entre 2016 y 2017.

Con respecto a la Ley 1556 de 2012, conocida hoy como ley filmación Colom-

bia o nueva ley de cine, su objetivo fundamental es promocionar el territorio nacional como escenario para la filmación de obras cinematográficas.

La nueva ley creó el **Fondo Filmico Colombia** que ha recibido **\$47.148 millones de pesos** asignados al presupuesto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entre el año 2013 y 2016. Esta norma establece un esquema de reintegro de recursos para quienes inviertan como mínimo 1.800 salarios mínimos (600.000 dólares, aproximadamente) durante su rodaje en Colombia. En la actualidad se han **aprobado 30 proyectos** que dejarán una inversión de más de \$123.287 millones y crearán más de 14.171 puestos de trabajo, con lo que se superan las expectativas iniciales. ●

FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA CULTURA EN COLOMBIA



LAS CIFRAS

El recaudo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico – FDC ha permitido entregar al sector cinematográfico 125.207 millones en estímulos por concurso y automáticos, beneficiando 2.843 proyectos de ficción, documental y animación y \$33.456 millones en promoción de largometrajes, participación internacional de películas, investigación del sector y programas de formación.

ENTIDADES ADSCRITAS



📷 Fachada principal Casa de Cuervo antes y después de la intervención.

INSTITUTO CARO Y CUERVO

EL Instituto Caro y Cuervo “es un establecimiento público del orden nacional de investigación científica y de carácter docente” cuyos objetivos son “cultivar la investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana, y fomentar estos estudios mediante la difusión de los mismos y la enseñanza superior para la formación de profesores y especialistas en las mencionadas disciplinas” (Decreto 1442 de 1970, por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto Caro y Cuervo).

Conforme a sus objetivos, durante el periodo de Gobierno 2010-2016 el ICC ha orientado su gestión a fortalecer y consolidar los procesos de formación, la investigación del Patrimonio, la Gestión Organizacional y la apropiación social del conocimiento; de acuerdo a estos 4 pilares estratégicos se destacan los siguientes resultados:

CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN

En lo relacionado con la educación formal, es notoria la ampliación de la oferta académica, lo que refleja el amplio camino recorrido por

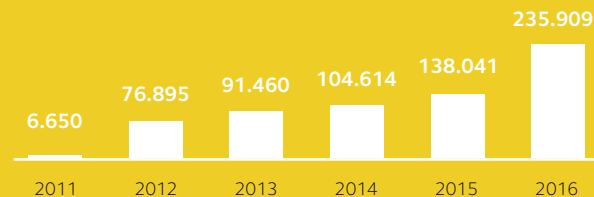
el Instituto en su esfuerzo por consolidarse como centro de educación e investigación en torno a los saberes del lenguaje. Para el año 2010, el Instituto contaba únicamente con la Maestría en Literatura y Cultura; desde entonces se dio inicio a la ampliación de la oferta institucional con la puesta en marcha de la Maestría en Lingüística en la vigencia 2013; recientemente se crearon dos programas más, la Maestría en Estudios Editoriales (2015) y la de Enseñanza de español como lengua extranjera y segunda lengua (2016). Actualmente se encuentra en proceso de

aprobación del registro calificado de la Maestría en Escritura Creativa, que combinará la *creación literaria* con la *producción de contenido escrito creativo*.

EL ICC también ha consolidado una oferta complementaria a las maestrías, a través de la educación continua con 6 diplomados: Diplomado en Pedagogía y Didáctica para Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, Diplomado en Latín Clásico, Diplomado en Griego Antiguo, Diplomado en Estudios Editoriales, Diplomado en Análisis Computacional del Lenguaje, Diplomado en Escritura Creativa - Diplomado Pacífico en Escritura Creativa.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 confió al ICC la tarea de liderar los procesos de enseñanza-aprendizaje de español como lengua extranjera (ELE) para convertir a Colombia en el mayor destino en América Latina para aprender español. Para tal fin, se creó el Programa ELE COLOMBIA que cuenta con tres líneas de trabajo.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)



■ EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA



Foto: Instituto Caro y Cuervo

📍 Hacienda Yerbabuena.

La formación de formadores de ELE a través de programas académicos como el *Diplomado en Pedagogía y didáctica para la enseñanza de español como lengua extranjera* y la *Maestría en Español como lengua extranjera*.

La divulgación de la oferta de cursos de ELE de las instituciones de educación superior colombianas, mediante la estrategia de promoción Spanish in Colombia.

La articulación de la mesa interinstitucional ELE, conformada por el Ministerio de Relaciones exteriores, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, ICETEX, PROEXPORT, Marca País, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) y el Instituto Caro y Cuervo, para impulsar el

desarrollo de iniciativas académicas y de promoción.

Se destacan los más de seiscientos (600) profesionales y estudiantes de últimos semestres de pregrado, capacitados en enseñanza del español como lengua extranjera ELE a través del diplomado. Para el periodo de Gobierno 2014-2018 se estableció como meta de Gobierno 800 profesores formados en el diplomado de Pedagogía y Didáctica para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE), de manera presencial y virtual; a la fecha se lleva un avance de 507 profesores formados.

Como parte del proceso de consolidación de los procesos de formación, el Instituto también ha reorganizado

su actividad investigativa con el propósito de integrar las diferentes líneas de Investigación, propiciando un espacio para el diálogo permanente y el trabajo en conjunto con las Maestrías. El ICC tiene 19 proyectos de investigación, desarrollados a través de 12 líneas, en 2 grupos de investigación (lingüística y literatura) inscritos en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología ScienTi de Colciencias.

FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LAS IDENTIDADES Y LA MEMORIA

El Instituto Caro y Cuervo viene trabajando en la protección y salvaguarda del patrimonio idiomático de la Nación fortaleciendo y visibilizando la identidad cultural de los pueblos indígenas y de

las comunidades afrocolombianas. Entre los proyectos más relevantes se destacan la realización de la Cátedra Herencia Africana, la **Comemoración del día nacional de las lenguas nativas**, el **Seminario permanente de lenguas nativas**; así mismo, el **ICC cuenta con el escenario virtual Portal Lenguas de Colombia** donde se encuentra información sobre las lenguas y literaturas de las diversas comunidades en Colombia.

En la vigencia 2016 con el ánimo de crear nuevos relatos sobre las selvas del Pacífico colombiano, el Instituto Caro y Cuervo, en alianza con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Fondo Acción,

ofrecieron 24 becas para el Diplomado Pacífico en Escritura Creativa dirigido a personas mayores de edad de las comunidades afrocolombianas y negras de región del Pacífico colombiano. Este se llevó a cabo de manera itinerante en cuatro cabeceras municipales de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó.

CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE MUSEOS

El ICC ha generado acciones tendientes a conservar, investigar y difundir el patrimonio cultural mueble. Se cuenta con dos museos, uno en Bogotá y otro en Chía (Hacienda Yerbabuena).

En 2015 el ICC inició la transformación de su sistema

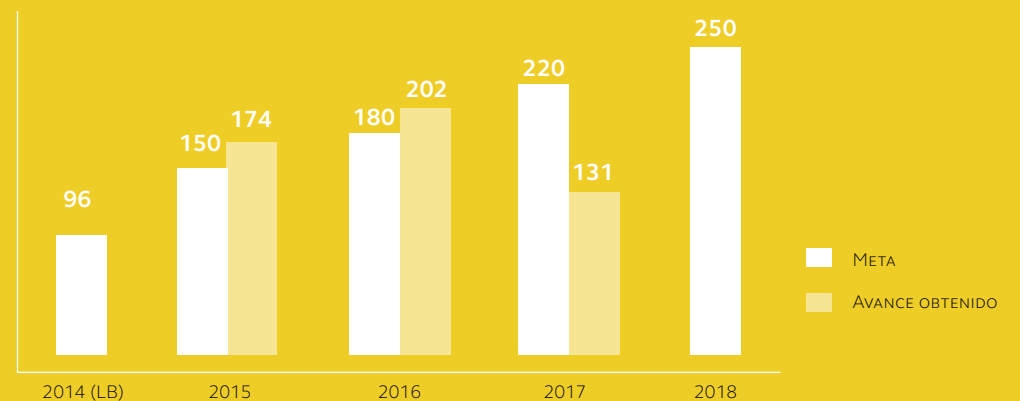
museográfico orientando sus colecciones al apoyo de la docencia y la investigación, de esta manera las casas museos se convierten en museos universitarios.

Entre julio de 2015 y julio de 2016 se han presentado seis (6) exposiciones temporales en la Casa Cuervo; El patrimonio del Museo Romántico está siendo documentado; El patrimonio cultural mueble del ICC en Yerbabuena entre julio de 2015 a julio de 2016 fue organizado en seis (6) reservas por tipo de soporte o material.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

El ICC ha realizado una importante labor en materia de

PROFESORES FORMADOS EN EL DIPLOMADO DE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE), DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL (2014-2018)





📷 Casa Rivas Sacconi antes y después de la restauración fase I.



📷 Proyección fachada principal y posterior.



📷 Zonas de bienestar universitario.

modernización administrativa y organizacional del Instituto, con el fin de garantizar la disponibilidad de la infraestructura física destinada a la misión académica y a

función administrativa, en el marco de la reglamentación y normatividad vigente.

En 2016 se adjudicó el Contrato para la segunda fase de la rehabilitación y

restauración integral de la casa Rivas Sacconi, propiedad del Instituto Caro y Cuervo, declarada como Bien de Interés Cultural” por un valor de \$799 Millones. ●

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



Foto: AGN

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado - AGN, es una entidad del orden nacional adscrita al Ministerio de Cultura, encargada de la organización y dirección del Sistema Nacional de Archivos - SNA, de regir la

política archivística en nuestro país y de custodiar, resguardar y proteger el patrimonio documental que conserva.

El AGN ha definido cuatro ejes estratégicos sobre los cuales están fundamentado en su desempeño misional,

su proyección estratégica y su aplicación presupuestal y financiera. Tomando los ejes estratégicos como referencia, los logros más significativos para el cuatrienio 2011–2014 y para lo cumplido del cuatrienio 2015–2018 (corte

* RETOS

La siguiente apuesta será “construir el Archivo Histórico Nacional Digital y promover la adopción de tecnologías de la información aplicadas a la gestión documental” mediante la aplicación de iniciativas de innovación aplicadas a las Tablas de Retención Documental Electrónicas y la inclusión de esta herramienta en los Programas de Gestión Documental de las Entidades.

a diciembre 31 de 2016) se puede resumir lo siguiente:

MODERNIZACIÓN DE ARCHIVOS PÚBLICOS

Durante el periodo 2010-2017, se realizó la revisión de la normativa existente lo que llevó a la actualización de

la ley 594 de 2000 mediante la expedición normativa (decretos), entre los que se destacan el Decreto 2578 de 2012, los Decretos 1515 y 2758 de 2013 y el Decreto 106 de 2015.

Para el periodo 2015 – 2018, el AGN definió como

prioridades estratégicas de este eje elaborar y publicar un Banco Terminológico e impulsar la elaboración e implementación de TRD y PGD en 4.400 instituciones. El avance a la fecha es significativo, tal como lo refleja la siguiente gráfica:



El AGN ha adelantado estrategias para lograr que las herramientas archivísticas con las que deben contar todas las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas (TRD-TVD) se elaboren y apliquen correctamente; en este sentido se logró la certificación de convalidación de TRD para 18 Entidades y de TVD para 10, así como la recepción de 7.989 metros lineales de transferencias documentales de 41 Entidades.

Es importante mencionar, que durante el periodo

de gobierno se fortaleció el desarrollo de proyectos archivísticos y venta de servicios archivísticos con los cuales se contribuye al índice transparencia del Gobierno Nacional a través de la organización, clasificación, custodia, administración, entre otras actividades, de los archivos de gestión de las entidades públicas.

GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

A fin de cumplir con la función referente a la preserva-

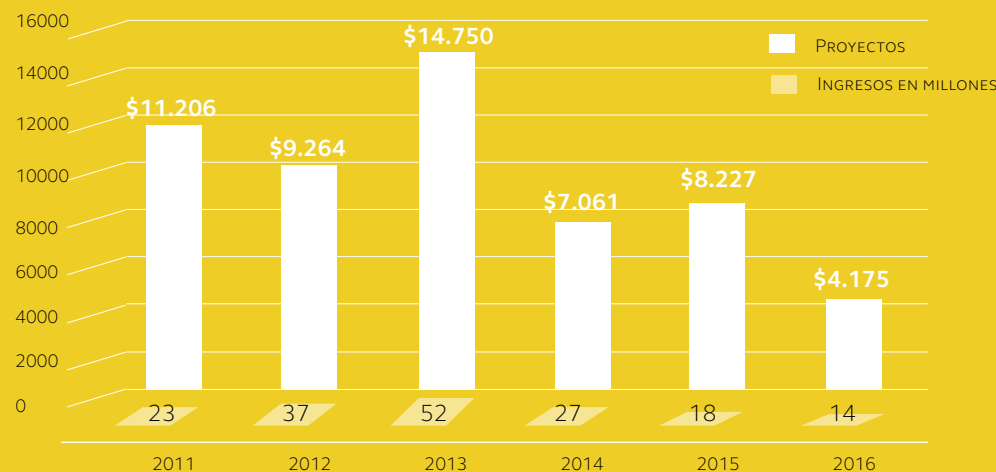
ción y difusión del patrimonio documental custodiado por la entidad, la AGN se propuso para el periodo 2015-2018, 8 metas relacionadas con intervención, digitalización y microfilmación. La gráfica a continuación relacionada, evidencia los resultados que se han conseguido en cada una de las etapas que se cumplen para la gestión del patrimonio documental, así como el avance en el cumplimiento de las metas propuestas en este eje estratégico.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA

AVANCE - META



INGRESOS POR EJECUCIÓN DE PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS



Se resalta el desarrollo de actividades de declaratoria de bienes de interés cultural de ámbito archivístico que crea la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural de naturaleza archivística, LICBIC y la identificación de 14 archivos susceptibles de ser declarados BIC y 6 archivos públicos de interés cultural en riesgo de pérdida. Así mismo el desarrollo de actividades para la creación de la Red Nacional de Archivos Históricos ReNAH.

Durante el periodo 2011-2016 se logró completar

un total de 8.680.460 folios intervenidos en restauración de los cuales 5.483.283 se intervinieron entre 2015 y 2016; 66 fondos descritos, de los cuales 22 se realizaron entre 2015-2016; 8.458.169 folios microfilmados, de los cuales 3.220.169 se realizaron entre el 2015 y 2016; 19.243.219 imágenes digitalizadas de las cuales 15.228.189 se digitalizaron entre el 2015-2016

MODERNIZACIÓN Y

HOMOGENIZACIÓN DEL SNA

El Sistema Nacional de Archivos – SNA se define como

el conjunto de instituciones archivísticas del orden nacional, departamental, distrital, municipal, las entidades territoriales indígenas, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y demás creadas por ley, articuladas entre sí, que busca mejorar la estructura y el funcionamiento de los archivos del país.

Para la vigencia 2015-2018 el AGN definió para el desarrollo de este eje ocho (8) prioridades estratégicas, cuyo desempeño, a diciembre 31 de 2016, se puede observar en la siguiente gráfica:



Para todo el periodo de gobierno, se desatacan las actividades de formación y capacitación (presencial y virtual) adelantadas por el AGN, el acompañamiento a las entidades y a los Consejos Territoriales de Archivo, las actividades de inspección y vigilancia realizadas para evaluar

el cumplimiento de la Política Archivística y la Ley General de Archivos y la definición de Planes de Mejoramiento Archivístico, la realización de la calificación de desempeño en materia archivística por parte de las entidades, la implementación del Observatorio del SNA, y el fortalecimiento de

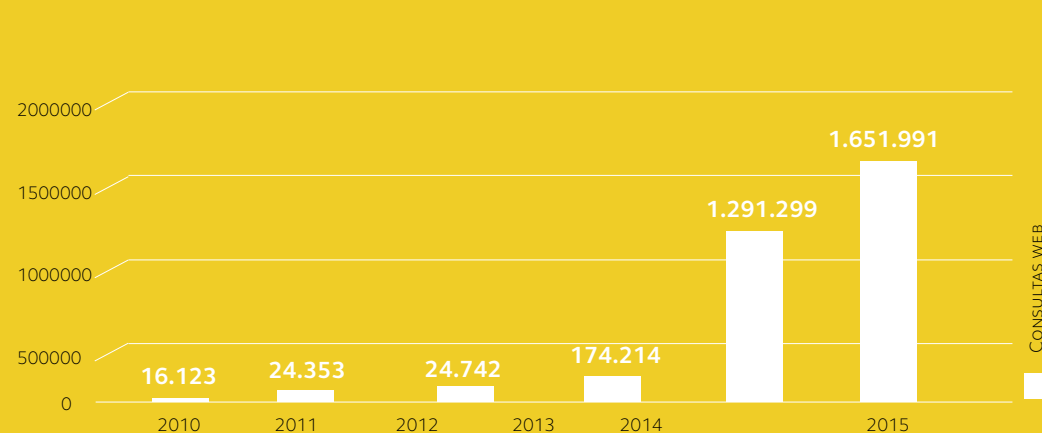
la base de datos de entidades del SNA mediante el SISNA – Sistema de Información del Sistema Nacional de Archivos.

En cifras, el desempeño de las actividades tendientes al fortalecimiento del SNA durante la vigencia 2011-2016 se puede evidenciar en la gráfica de “Asistencias técnicas”.

ASISTENCIAS TÉCNICAS



CONSULTAS WEB FONDOS DOCUMENTALES ARCHIDOC



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH



📍 Serranía del Chiribiquete.

El ICANH es la entidad pública encargada de investigar, generar, difundir y transferir conocimientos antropológicos, arqueológicos, históricos

y del patrimonio cultural. Asimismo, aporta elementos críticos y propositivos relativos a la diversidad cultural colombiana, para orientar y gestionar políticas estatales

tendientes a la protección del patrimonio y promover el diálogo intercultural.

Los logros más significativos para el cuatrienio 2011–2014 y para lo cumplido del



DOS “NUEVOS PARQUES ARQUEOLÓGICOS” EN CUSTODIA DEL ICANH.

La serranía de Chiribiquete, hoy día protegida por el estatus de Parque Nacional Natural, se ubica en jurisdicción de los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Solano entre los departamentos del Caquetá y San José del Guaviare. De los 3 millones de hectáreas que lo componen, cerca de 100.000 corresponderían a “vestigios pictográficos de interés arqueológico”, de los cuales falta por explorar y documentar más del 60%. En coordinación con Parques Naturales y el ministerio de Cultura, el ICANH trabaja en el dossier a través del cual se presentará el Chiribiquete para su declaratoria como patrimonio mixto de la humanidad, ante la UNESCO.

También ha identificado la posibilidad de realizar una declaratoria de área arqueológica protegida en la Serranía de la Lindosa, en el Departamento del Guaviare, específicamente en el municipio de San José del Guaviare, en donde se encuentran complejos arqueológicos y pictográficos, que por acciones antrópicas y ecosistemas han entrado en un acelerado proceso de degradación.

cuatrienio 2015–2018 (corte a diciembre 31 de 2016) se puede resumir de acuerdo a los siguientes componentes:

INVESTIGACIÓN

La investigación científica en antropología, arqueología, historia colonial y patrimonio es el sentido del ICANH; durante el periodo de Gobierno del Presidente Santos se resaltan los siguientes logros:

En materia de investigación en **antropología social**, se desarrollaron satisfactoriamente proyectos destacados en los campos de “Mercado, consumo y patrimonialización”, comunidades de pescadores y afro-descendientes, culturas urbanas y violencias juveniles, la “gestión de la diferencia”, políticas de seguridad alimentaria y cocinas tradicionales.

En lo relacionado con las investigaciones en **historia colonial**, se concluyeron satisfactoriamente proyectos sobre “Política y cambio social en los pueblos de indios de Tunja y Santafé durante la segunda mitad del siglo XVI” y el “Significado de la representación política en la Nueva Granada”.

En lo concerniente al **patrimonio cultural**, se efectuó la curaduría de 12 exposiciones, entre las cuales se destacan: “Colombia: la Naturaleza de la cultura”, “Hilos para la eternidad”,

“Navegando por una nación a través del río Magdalena”, “Llegó el Amazonas a Bogotá” y “Pioneros de la arqueología agustiniana”; del mismo modo se asesoró a museos regionales, se actualizó el inventario de las colecciones etnográfica y arqueológica del Instituto, se culminó el guion correspondiente a la integración de las salas de etnografía y arqueología del Museo Nacional, se realizaron estudios



de capacidad de carga en los parques arqueológicos y adelantaron actividades en pro de la defensa del patrimonio cultural de la nación con las comunidades del país.

En **arqueología**, se destaca la culminación del “Proyecto arqueológico Valle del Pamplonita”, y del “Programa de investigación y protección del patrimonio arqueológico para la Depresión Momposina (Sucre)” en sus tres primeras fases; la puesta en marcha del “Atlas arqueológico de Colombia”, la realización del proyecto

“La estación” en inmediaciones del parque arqueológico de San Agustín, del proyecto del “Alto del aguacate” gracias a la cooperación del Fondo de Embajadores de los Estados Unidos, y la prueba piloto de una “Escuela de verano de arqueología en Ciudad Perdida”.

DIVULGACIONES Y

PUBLICACIONES:

Uno de los logros más importantes durante este período consistió en lograr consolidar el sello editorial del instituto. Además de los dos números de revistas indexadas por año, se alcanzó un número total de publicaciones que asciende a 120 libros en físico y más de 100 obras virtuales. Dentro de este acervo bibliográfico fueron publicadas las obras ganadoras de los premios nacionales de investigación en Antropología Social y en Historia y, por primera vez en Colombia, se editó el volumen de la Flora de la Real Expedición Botánica.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO:

Desde diversos ángulos el ICANH realizó el acompañamiento a la implementación de la política pública para la protección del patrimonio cultural colombiano. Vale la pena resaltar que el Instituto aportó sustancialmente a la elaboración de dossiers para



▣ Sendero vial Andino.

las declaratorias de nuevas manifestaciones patrimoniales (materiales e inmateriales); al establecimiento y reglamentación de la ley que regula el patrimonio cultural sumergido, la política de cocinas tradicionales, la política cultural mueble y numerosas campañas adelantadas en coordinación con el Ministerio de Cultura y la Cancillería para la repatriación, peritazgo y registro de bienes arqueológicos que se encuentran fuera del país.

Merece especial mención el trabajo adelantado por el ICANH en la preparación y consolidación del expediente del “Itinerario Cultural Sistema Vial Andino QhapaqÑan. Con el apoyo de la Dirección de Patrimonio (Mincultura) y con el respaldo del Ministerio de Relaciones Exteriores y la delegación permanente ante la UNESCO, y en alianza

con las secretarías técnicas de los cinco países restantes, en 2014 el Sistema Vial Andino QhapaqÑan fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Nueve secciones o tramos de cerca de 17 kilómetros al Sur de nuestro país fueron reconocidas por ICOMOS como bien excepcional, cuyo patrimonio arqueológico se ha puesto en valor social, en pro de las comunidades que se han comprometido con la difusión y protección de este legado cultural.

PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO:

La presentación, discusión y aprobación de la Ley 1675 de 2013, así como su decreto 1698 de 2014, mediante los cuales se reglamenta el patrimonio cultural sumergido, suministraron una regulación adecuada para la investiga-

ción, preservación, conservación y puesta en valor social de los bienes que constituyen el patrimonio presente en todas las áreas marinas, submarinas y lacustres de nuestro país.

La expedición de la Ley permitió iniciar investigaciones sobre el patrimonio cultural sumergido en distintas partes del país. En la Bahía de Cartagena, en el área de Manzanillo y Bocachica se han realizado trabajos de prospección, de intervención y de conservación, todas debidamente autorizadas. En el área de Bocachica se conservan aun vestigios importantes de un naufragio que por sus características arquitectónicas, parece corresponder a un navío de guerra del siglo XVII. Los trabajos del dragado del canal de acceso a la bahía son ejemplo de la diversidad de sitios, de la aplicación

de distintas técnicas, y de la posibilidad de armonizar la investigación arqueológica con el desarrollo y modernización de los espacios.

Así mismo, en el marco del direccionamiento científico de proyectos en patrimonio sumergido, el ICANH apoyó la investigación sobre el contexto arqueológico “Galeón San

José”. Luego de trescientos años del hundimiento del “Galeón San José”, esta nave se ha convertido en uno de los más importantes vestigios arqueológicos sumergidos en Colombia y en el mundo. Su importancia radica no solo en el enorme valor de su carga, sino por el contenido histórico, cultural y patrimonial que se

expresa en una embarcación del siglo XVII. El pecio del San José es hoy un reto para el mundo académico, científico y técnico tanto público como privado; puesto que su localización, su identificación y todos los procesos de intervención que puedan ser necesarios se desarrollaran en un contexto sin antecedentes en el mundo.

PARQUES ARQUEOLÓGICOS



El ICANH es el ente rector del patrimonio antropológico y arqueológico de la nación, responsable de la custodia y administración de los parques arqueológicos de Colombia y del acompañamiento a la política pública para el diálogo intercultural

Actualmente el Instituto tiene a cargo la custodia y administración de los parques arqueológicos localizados en Teyuna-Ciudad Perdida (en la Sierra Nevada de Santa Marta), en Tierradentro (Cauca), en San Agustín e Ísnos (Huila) y en Unguía

(Chocó). Entre los principales logros para el periodo de gobierno del presidente Santos se destaca:

PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN E ÍSNOS

Uno de los logros más importantes fue la puesta en



marcha de una hoja de ruta para la conmemoración del Centenario de las primeras investigaciones arqueológicas, en la cual sobresalió la exposición “El Silencio de los ídolos: una evocación de la estatuaria agustiniana.”

Se destaca también la consolidación del Plan de Manejo de estos dos parques, donde desde hace décadas se ha desarrollado la mayor investigación arqueológica del país; las obras de adecuación estructural y construcción de nuevos módulos en la Casa-Museo ‘Luis Duque Gómez’, del parque arqueológico; la elaboración y ejecución de un nuevo guion museográfico; el registro fotográfico de la totalidad de la estatuaria

agustiniana y un documental con los trabajadores de los parques llamado “Centinelas del Patrimonio” y la puesta en marcha de un registro único para el inventario de las piezas que se custodian en la Región.

PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TIERRADENTRO:

Debido a los conflictos inter-étnicos presentes en este contexto, particularmente entre indígenas y campesinos, uno de los elementos centrales del Plan de Manejo se centró en construir “espacios de integración cultural” entre estos dos grupos, así como en las labores de conservación de la totalidad de los sitios allí custodiados, en culminar satisfactoriamente el proyecto

de preservación de las tumbas halladas en el “Alto del aguacate” gracias a la ayuda de la cooperación internacional, en concluir las primeras fases de señalización e iluminación de los hipogeos, y en adelantar adecuaciones estructurales de caminos, puentes y senderos en sus etapas iniciales a fin de prestarle un mejor servicio a los visitantes de este Patrimonio de la Humanidad. En el marco de las diferentes adecuaciones cabe destacar el “Camino a Segovia”, que permite al visitante un trasegar más seguro desde la entrada, hasta los hipogeos.

PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TEYUNA – CIUDAD PERDIDA

Se logró cumplir a cabalidad con las labores de conser-

vación y preservación de anillos, escaleras y caminos, así como efectuar la señalización inicial del parque, la realización de una “escuela de verano arqueológica” y algunas obras de adecuación estructural. Así mismo, se contribuyó al diálogo entre autoridades indígenas y el Gobierno Nacional a propósito de la “línea negra de los sitios sagrados de las comunidades indígenas de La Sierra”.

Se aspira en los próximos años, con la participación de las comunidades, la Dirección Nacional de Parques Naturales y la Dirección de Patrimonio del Ministerio

de Cultura, a consolidar el dossier de la Sierra Nevada de Santa Marta como un “itinerario cultural” que bien podría ser otro Patrimonio de la Humanidad.

PARQUE ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA DEL DARIÉN:

Destacamos la creación del parque arqueológico e histórico de Santa María La Antigua del Darién, ubicado en la vereda Tanela, del municipio de Ungía – Departamento del Chocó. Se adquirieron 50 hectáreas de terreno y en la actualidad se viene adelantando el desarrollo de la infraestructura

administrativa, arqueológica e histórica para ponerla al servicio de los colombianos.

EVENTOS ESTRATÉGICOS

EL ICANH participa en el evento de **Temporadas cruzadas** en el marco del año Colombia-Francia 2017, a través del desarrollo de actividades de carácter académico, museográfico y de divulgación artística asociados a la cultura agustiniana y la etnología americanista. Con esto se pretende promover la divulgación y apropiación del patrimonio y el reconocimiento de quienes han destinado su vida a la investigación y protección del mismo. ●





MINCULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN